

DIARIO DE SESIONES

DE LA

ASAMBLEA DE EXTREMADURA

I Legislatura

Año 1984

Número 20

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ

Sesión Plenaria núm. 15

Celebrada el 28 de junio de 1984

ORDEN DEL DIA:

- Comparecencia del Presidente de la Junta de Extremadura para informar del primer año de gestión del gobierno autónomo.

SUMARIO

Pág.

Se abre la sesión.

Informe del Presidente de la Junta sobre el primer año de gestión de su gobierno 829

El Presidente de la Junta (Rodríguez Ibarra) comienza su informe con una reflexión sobre el hecho de que, por primera vez en la historia, los socialistas accedan a la jefatura del gobierno en Extremadura, y que su gestión, a pesar de las críticas de los grupos de la oposición, ha sido satisfactoria. Considera a su gobierno el primero que ha logrado dotar de credibilidad a la Institución y ponerla en marcha; para ello ha contado con la ayuda de los funcionarios que ya venían trabajando en la Junta. La Institución no estaba cercana a las bases populares y era presa de las rencillas del partido en el poder, rencillas que impidieron la confección de un Estatuto de Autonomía. Había, pues, que fomentar la ilusión del pueblo y su creencia en la Institución que más lo representa. La etapa preautonómica, mal llevada, por el gobierno central y el mismo preautonómico, ocasionó, por el retraso de la Autonomía, pérdidas económicas por valor de 850 millones de pesetas.

El gobierno socialista, prosigue Ibarra, ha empezado por posibilitar el camino de acceso a la Administración por medio de sistemas de oposiciones que terminarían con el «amiguismo». Aparte, anuncia el proyecto de un convenio colectivo con el personal laboral de la Junta.

En respuesta a críticas que aseguraban un incremento de la burocracia, Ibarra ofrece datos que demuestran que su política ha sido de austeridad.

Termina su preámbulo con una aseveración sobre el estado en que se encontraba la Junta hasta la llegada al gobierno del PSOE; una declaración de principios que atañe, sobre todo, a transparencia, legalidad y austeridad en las tareas gubernamentales y un llamamiento a la oposición para que colabore.

El Presidente comunica una serie de acuerdos de transferencias desde el Gobierno Central producidas en el año 1983: reforma de las estructuras comerciales, vivienda rural, guarderías, turismo, fiestas interiores, etc., asimismo anuncia las valoraciones definitivas en 1984 sobre urbanismo, transportes terrestres y un largo etcétera, además de la publicación de varios decretos.

Las inversiones, con el PSOE en el poder, han pasado, afirma, de 160.120 pesetas por funcionario transferido a 2.523.000, y la gestión en los servicios centrales ha pasado de 8.890.000 a 149 millones. El gobierno de la Junta ha optado por un sistema propio de recaudación que corrija las desigualdades tributarias. La gestión ha descubierto importantes cifras no invertidas en diferentes conceptos: Obras públicas (afectando a las compensaciones por el trasvase Tajo-Segura), carreteras, Acción Social, Sanidad y Consumo, Vivienda, IRYDA, ICONA, SENPA... por valor de casi 3.200 millones. Se pretende corregir, asimismo, los retrasos en el Gran Área de Expansión Industrial, transparentando su gestión.

Respecto a la lucha contra el paro, Ibarra pide menos catastrofismos y aporta datos que no provienen del INEM, sino del Instituto Nacional de Estadística. Es una situación que viene arrastrándose y que los socialistas encuentran a su llegada. La emigración, ahora, ha disminuido y el paro también, incluso por debajo de la media nacional. Cifras más altas corresponden a la nueva orientación del empleo comunitario. Una nueva política inversora aumentará las expectativas de disminuir el paro.

Como, a juicio del Presidente, la agricultura es el sector más importante en Extremadura, la Junta ha orientado su gestión al aprovechamiento de los recursos agropecuarios: transformación de cultivos y potenciación ganadera, apoyo a la investigación y tecnología agrarias, potenciación de las redes de fabricación y comercialización y adecuación a las estructuras de la CEE.

Respecto a este tema el Presidente destaca la puesta en marcha de una reforma agraria integral, que no es sino la adecuación de las materias primas a los medios de producción y lograr su comercialización. Los cultivos han de sufrir un proceso de ajuste debido a la entrada en la CEE, trigo, hortalizas y frutas, tabaco (extensión sobre su reconversión de negro a rubio), ganado y conservas.

En líneas generales, Ibarra afirma estar cumpliendo el programa que propuso en su investidura como Presidente de la Junta.

En cuanto al quehacer económico regional resalta la creación del Comité de Planificación de la Junta y del Consejo de Coordinación que han posibilitado el cumplimiento de las inversiones en el plazo para el que fueron fijadas y la creación de un nuevo plan económico para Extremadura. La puesta en marcha del plan de trabajo de ambas comisiones supondrá el fin de la descoordinación entre la tónica inversora financiera y económica de la región. Anuncia como resultados los convenios firmados con las Diputaciones o el SODIEX.

Otros logros han sido la creación e impulso de varias cooperativas, apoyo a las industrias conserveras, atención a los regadíos, construcción de presas (dentro del capítulo de compensaciones por el trasvase), etc. Finalmente el Presidente reconoce que la Ley de fincas manifiestamente mejorables no funciona todo lo que era de esperar, por la idiosincrasia de la propia ley, así como anuncia el proyecto de ley de la dehesa.

En cuanto a ganadería enumera una serie de ayudas concedidas y a conceder para las diferentes cabañas. Estas últimas actividades señaladas las engloba resumiéndolas en el anuncio de la puesta en marcha del PECOEX.

En relación con la política turística habla del impulso para que Extremadura se dé a conocer como una región con posibilidades de este tipo, un método empleado ha sido la asistencia a diferentes ferias y exposiciones.

En el capítulo de transportes señala mejora en el transporte escolar y la construcción de cuatro estaciones de autobuses.

El área industrial se subdivide en otras, así, en cuanto a minería, señala la constitución de una sociedad de comercialización del granito, así como la declaración de zona preferente, nuevas prospecciones, etc. Aprobación de la Ley del Corcho, convenios con las Cajas de Ahorros... Para el tabaco se ha impulsado la creación de un centro de fermentación y procesado en Naval Moral de la Mata, ampliación de Palazuelo. Finalmente expone las ayudas para el sostenimiento de varias empresas: reapertura de Forjas y Aceros del Guadiana, Nemoin-Cerimar, COVASA, MWM Diter, cumplimiento del proyecto PRESUR, etc., así como los intentos de potenciación del gremio artesanal.

Justifica el cierre de Valdecaballeros y asegura estar completamente informado sobre Almaraz.

Por lo que respecta a política territorial asegura una mejora de las comunicaciones, inversión en mejoras de varias carreteras, repaso a las diferentes obras hidráulicas concedidas y empezadas; construcción y terminación de viviendas. Todo ello constituye el plan de inversiones más elevado que se recuerda en Extremadura.

En Sanidad ha habido una planificación para la prevención de enfermedades epidemiológicas, contra la hidatidosis, vacunación domiciliar y empresarial, jornadas sobre consumo, adaptación y equipación de centros sanitarios, cursos y campañas de prevención, etc.

El capítulo de cultura se compone de la creación de las Universidades populares, subvención a varias asociaciones culturales, obras en el Burgo de Orellana, etc. Esto se completa con la creación de guarderías, protección de la mujer, etc.

Ante el constante problema de la emigración la Junta ha llevado a cabo un plan de acercamiento de las emigrantes a la Institución, realización de campamentos, celebración del Día de Extremadura en diferentes lugares, etc.

Por último señala el papel preponderante que Extremadura tiene en la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América y la exigencia de ese reconocimiento.

Esta larga exposición termina con el ataque a un miembro de la oposición que pedía la dimisión del Gobierno por no haberse adelantado en un año. Asegura que la Junta sigue sus propios dictados y no los del Gobierno central con el que trata de no colisionar.

Espera las críticas y el aporte de contraofertas y soluciones.

El Presidente de la Asamblea (Vázquez López) suspende la sesión hasta las cinco de la tarde.

Se reanuda la sesión. Los diferentes portavoces de los respectivos partidos políticos con representación en la Cámara intervienen de menor a mayor número de diputados.

Intervención del portavoz del Grupo Comunista (Parejo González) 846

Comienza su intervención aludiendo a que el Grupo Comunista había planteado el debate y, a su juicio, no se está llevando de manera ortodoxa.

Entrando en materia acusa la intervención del Presidente de excesivamente optimista y si bien afirma que por autonomía no debe entenderse descentralizar y obtener más barato, termina acusando a Ibarra de seguir la política dictada por Madrid. Le parece falso el hecho de que el PEREX haya obtenido un 45 % de incremento en la inversión. Con respecto a las centrales nucleares muestra su conformidad con el cierre de Valdecaballeros y apoya la política a seguir, pero, a su vez, manifiesta sus recelos ante la carencia de información con respecto a Almaraz, incidiendo, además en el problema de las tarifas económicas diferenciadas. Aludiendo al problema del paro, no se muestra conforme con las cifras que Ibarra ofrece, y las acusa de falsas. La reforma agraria integral es un amplio capítulo dentro de su intervención, en él critica el somero tratamiento que se ha dado a la Ley de la dehesa y decide entregar al Presidente de la Asamblea un programa de Reforma Agraria que no le va dar tiempo a exponer.

(El Presidente no considera ortodoxo el procedimiento pero acepta recogerlo y entregarlo al Presidente de la Junta).

La reivindicación de una reforma agraria es ya histórica y su necesidad, estratégica; crí-

ticas al Grupo Popular. Propone, dada la estrechez de la actual ley, la creación de otra ley de fincas manifiestamente mejorables. Acusa al Presidente de la lentitud con que se está llevando a cabo la definitiva aclimatación de Mérida como capital de Extremadura y la escasez legislativa de la Asamblea. No está de acuerdo con el modo de hacer política del Presidente de la Junta y termina su intervención con una exhortación al cambio citando a Berlinguer.

Réplica del Presidente de la Junta 851

Ibarra acusa al portavoz de los comunistas de desenfocar los problemas. Su comparencia se debe a cuestiones de procedimiento. Afirma que su programa no es optimista; manifiesta su plena creencia en la autonomía, y por ello, no se considera en absoluto representante en Extremadura de la política del Gobierno central. Con respecto al PEREX, el Presidente lo considera un programa caduco y ofrece otro a elaborar entre todos. Rechaza la acusación de hermetismo y critica la exposición del plan de reforma agraria. La definitiva asentación en Mérida de la capitalidad no se ha conseguido por falta de dinero que ha preferido destinarse a otros menesteres. La lentitud legislativa no es tal; se han hecho pocas leyes, pero leyes buenas; además, no se tenían todas las transferencias ultimadas. Termina su intervención defendiendo la Ley del corcho y atacando a otras comunidades autónomas.

Contrarréplica del portavoz comunista Parejo González 855

Centrada principalmente en poner de manifiesto aquellos puntos de su anterior intervención a los que el Presidente no se ha referido en su contestación. Acepta formar parte de la mesa de negociación de la reforma agraria.

Réplica del Presidente de la Junta 856

El Presidente concede que ha obviado algunos puntos en su contestación. Afirma que el PEREX ha subido un 1'33 % más de lo esperado y pide al Grupo Comunista que aclare su postura frente a Valdecaballeros, afirmando que no hay una ley que pueda destruirla.

Nueva intervención de Parejo González 857

Vuelve a incidir en que el PEREX no funciona en términos absolutos y critica la postura del PSOE ante la marcha a Valdecaballeros.

Intervención del portavoz del Grupo Extremadura Unida, señor Cañada Castillo 857

Tacha el discurso de Ibarra de optimista y oficialista, a la vez que considera la gestión socialista como un tiempo perdido. (Interrupción por alboroto). La consideración de que la televisión extremeña es mala e irreal, la acusación de que los estatutos se hicieron en Madrid y que el PSOE pone su ideología por encima de su tierra le hace afirmar que se está trabajando sin ilusión. Repaso de las actividades agropecuarias, habiendo incidido antes en que el Presidente no ha consultado con nadie. Pide regadíos para Cáceres, así como afirma que se está defendiendo más a Murcia que a Extremadura en el asunto de las compensaciones por el trasvase Tajo-Segura. Respecto al tabaco pide ampliación en vez de reducción y acusa el hecho de que no se pongan fábricas, así como el descenso del cupo de tomates. Termina su extensa intervención con un nuevo repaso a los problemas agrarios.

Réplica del Presidente de la Junta 861

En líneas generales, el Presidente acusa al portavoz de Extremadura Unida de mártir y catastrofista; hace hincapié en su actividad con la UCD y su falta de respeto a la Asamblea que se cifra en declaraciones a los periódicos en vez de utilizar el reglamento parlamentario. Acusa su intervención de deslavazada y poco atenta al discurso presidencial. Afirma que Extremadura Unida no intervino en la confección de los presupuestos y de ahí su postura catastrofista. Respondiendo ya a temas concretos, Ibarra afirma que la segunda fase de Valdecañas destruiría importantes hectáreas de encinar. Ofrece multitud de datos sobre las compensaciones del trasvase y pide que Extremadura Unida desarrolle su propia política y no aquella que dicta la prensa. Concreta que las deudas del campo no son tales y propone la creación de una comisión que determine quién necesita ayuda. La reconversión del tabaco es una realidad que debía haberse llevado a cabo antes. Termina la réplica aportando cifras sobre el paro.

Intervención del Presidente de la Asamblea rogando que no se fume en el salón.

Nuevo turno de réplica de Cañada Castillo 865

Con respecto al tema del tabaco afirma apoyar la reconversión, pero alude al hecho de que ha hecho más ricos a los que ya lo eran. Afirma que se importa tabaco desde la República Dominicana por motivos ideológicos. (Esto provoca una interrupción) y afirma que en la época de UCD había mucha más libertad, lo que provoca un nuevo escándalo. Afirma que se fue de UCD por amor a la tierra y que no tiene nada en contra del Presidente de la Junta. Consta que tiene multitud de enmiendas pero no las presenta por el «rodillo» que las deniega todas. Termina acusando de farsa a la manifestación por la paralización de Valdecaballeros.

Contrarréplica del Presidente de la Junta 868

Breve intervención en la que vuelve a incidir en el hecho de que Cañada no le ha contestado su discurso y a afirmar que Valdecaballeros está paralizado.

*El Presidente de la Asamblea suspende la sesión por un cuarto de hora.
Reanudación.*

Intervención del portavoz del Grupo Popular, señor Díaz-Ambrona Bardají 869

Comienza su intervención recordando al Presidente que cuando estaba en la oposición criticaba la gestión de UCD. Como los otros portavoces, acusa el discurso de Ibarra de triunfalista y afirma que la autonomía no ha sido un logro socialista sino de todos. Incide en que las cifras del paro ofrecidas por el Presidente son falsas. De lleno en el capítulo de críticas, señala el aumento de la burocracia, la falta de logros del Fondo de Compensación Interterritorial y en cuanto a planificación regional señala la carencia de un auténtico plan de desarrollo económico para Extremadura.

Frente al sector agropecuario achaca las mejoras de las cosechas a las condiciones climatológicas, a la par que censura el poco adelanto en el tema corchero y que la anunciada Ley de la erosión no se haya puesto en práctica. Con respecto al tema de la CEE acusa al Gobierno de la poca información sobre la misma y muestra su disconformidad con las perspectivas para el tomate.

En lo que se refiere a industria, Díaz-Ambrona pide ayudas para el sector, anuncia la existencia de una serie de expedientes fantasmas, señala que COVASA abrió porque su dueño quiso, la Junta no hizo nada. Con respecto a Valdecaballeros, Ambrona afirma que la postura de su partido es la de apoyo a las centrales nucleares y advierte que igual Valdecaballeros no se para y se pierde empleo. Se lamenta, en otro momento, de las tardanzas en las compensaciones ya programadas por el trasvase Tajo-Segura.

En sanidad resalta la excesiva importancia que se está dando a la medicina preventiva y la falta de criterio ante los centros de salud, y en cultura critica la compra de unos libros que aún no se han entregado. En conclusión, termina, considera el discurso de Ibarra como simplemente crítico de la gestión anterior, mientras que la Junta sigue los dictados de Madrid y lo único que logra es paralizar Valdecaballeros.

Réplica del Presidente de la Junta 873

Comienza Ibarra afirmando que él no ha criticado la gestión anterior, simplemente comparaba, sin embargo, Díaz-Ambrona estaba utilizando cifras de 1981. El PSOE fue el partido que propició el Estatuto y ahora lo desarrolla gobernando. Frente a las cifras ofrecidas por Ambrona, el Presidente insiste en que son de 1981, y en respuesta a los ataques de la oposición, afirma que no ha repetido el discurso de investidura y que si no ha cumplido el programa de gobierno de entonces es porque sólo ha pasado un año. Ibarra, en otro orden de cosas, afirma que el número de altos cargos es inferior comparado con otras regiones y ese dinero se ha destinado a inversiones públicas.

Con respecto a la industria incide en que sí hay un plan económico para Extremadura y que las ayudas a las industrias se hacen exigiendo una reconversión. Insiste en que la reapertura de COVASA la possibilitó la Junta y que Valdecaballeros está paralizada. Termina diciendo que ningún grupo ha aportado nada en el debate.

Contrarréplica de Díaz-Ambrona 877

Vuelve a insistir en que el estado de la región es malo, el Estatuto de todos. Critica la paralización de la Ley de la dehesa que no se ha puesto en marcha y que los éxitos que el Gobierno se apunta en la apertura de empresas se deben a otros factores, además algunas reabren con plantillas reducidas o que provienen de otras empresas. La paralización de Valdecaballeros se debe, afirma, a intereses partidistas ayudados por una propaganda oficial en contra. Asimismo denuncia que el proyecto PRESUR está paralizado y que el Presidente, en su intervención, no respondió al tema de los libros. Termina recapitulando y afirmando que no se muestran conformes con la gestión que ha llevado el Gobierno.

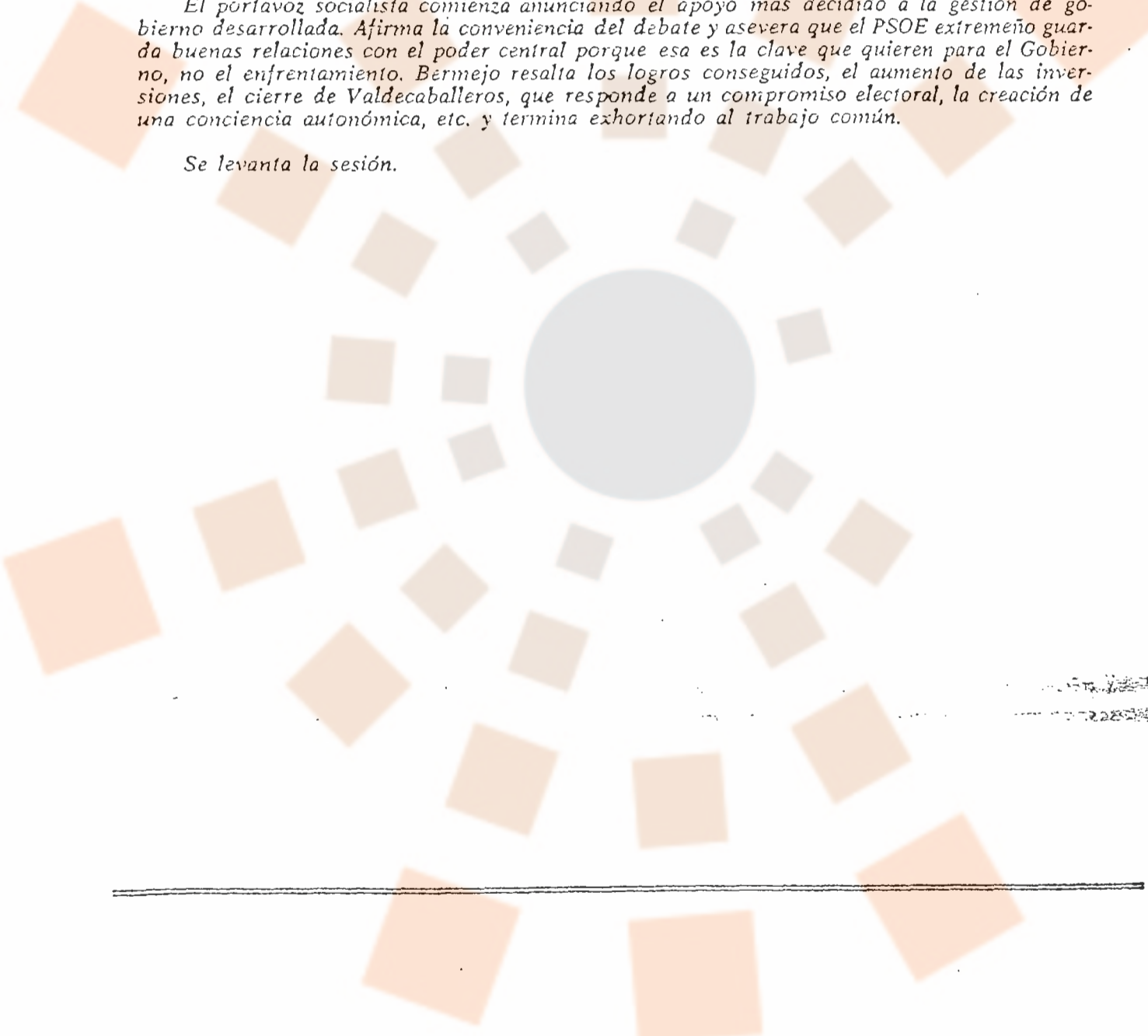
Réplica del Presidente de la Junta 879

Rechaza los datos ofrecidos por el portavoz de la oposición y alega que son los mismos que usa Fraga. Respecto al tema de Forjas y Aceros del Guadiana afirma que se ha abierto una nueva empresa. Afirma que el proyecto PRESUR se está realizando y que el cierre de Valdecaballeros responde a la voluntad popular. El presidente termina aceptando que la oposición no comparta los éxitos del Gobierno pero por su parte afirma que es la primera vez que está gobernando en Extremadura con dignidad.

Intervención del portavoz del Grupo Socialista, señor Bermejo Redondo 880

El portavoz socialista comienza anunciando el apoyo más decidido a la gestión de gobierno desarrollada. Afirma la conveniencia del debate y asevera que el PSOE extremeño guarda buenas relaciones con el poder central porque esa es la clave que quieren para el Gobierno, no el enfrentamiento. Bermejo resalta los logros conseguidos, el aumento de las inversiones, el cierre de Valdecaballeros, que responde a un compromiso electoral, la creación de una conciencia autonómica, etc. y termina exhortando al trabajo común.

Se levanta la sesión.



El señor PRESIDENTE: La Asamblea pedía la comparecencia del Presidente de la Junta de Extremadura para informar de la gestión llevada a cabo por la Junta de Extremadura al cumplirse un año de su investidura. Nos regiremos en esta sesión plenaria por el artículo 144 en relación con el artículo 77 y 74 de nuestro Reglamento. Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados: me complace comparecer en esta Asamblea, por iniciativa de la Junta de Extremadura, en el momento en que cumplimos exactamente doce meses de gobierno regional. Probablemente va a ser difícil definir el carácter de este debate porque constituye una experiencia que no se había producido anteriormente, pero tengo la esperanza de que sea fructífera y, también, de que se repita en años ulteriores. Toda experiencia nueva, por lo tanto, es susceptible de ser criticada desde muchos puntos de vista y seguramente que ésta también lo será, pero desde ahora quiero afirmar que este debate general sirve de complemento a cualquier otro de los que soliciten sus señorías o a cualquier otro de los que ya solicitaron los Consejeros correspondientes, muchos de los cuales, como ustedes saben, ya se han celebrado.

En la portada de esta intervención quisiera hacer una breve reflexión que sirva simplemente de recordatorio a algo que, aunque es obvio y muchas veces sabido, parece que en algunas ocasiones lo olvidamos. Con cierta frecuencia olvidamos que es la primera vez, desde que Extremadura es región, no desde que Extremadura es Comunidad Autónoma, sino que desde que Extremadura es región, en que los socialistas accedemos a la gobernabilidad de la misma. Nunca a lo largo de nuestra dilatada historia los socialistas habíamos tenido la oportunidad de regir los destinos de esta tierra. Da la impresión sin embargo y oyendo determinadas declaraciones que algunos reclaman, de que se ha de hacer en veinticuatro horas en Extremadura lo que durante decenas de años no se ha conseguido hacer; cualquier cambio histórico necesita lógicamente su ritmo, cualquier cambio histórico necesita su adecuación y de eso yo creo que deberíamos ser conscientes todos. A lo largo de este año he oído en esta Asamblea y fuera de la misma críticas hacia la Junta y su Presidente a las que no respondí entonces y a las que tampoco pienso responder en esta ocasión. En algún momento algún Diputado, o algún Partido Político de la Oposición, nos han pedido la dimisión o nos han invitado a marcharnos de nuestros cargos institucionales fundamentalmente, decían ellos, porque no sabemos gobernar, porque no tenemos experiencia o porque traicionamos a Extremadura. Sería, lógicamente, muy fácil argumentar que los experimentados de ayer con mayor o menor buena intención (*que no entro a valorarlo*) nos han colocado en la situación que nos

hemos encontrado, en la que hoy nos movemos, situación que asumo única y exclusivamente desde que los socialistas somos responsables de la institución regional, la cual, como intentaré poner de manifiesto a lo largo de esta intervención, ha mejorado sustancialmente tanto en lo que afecta a la propia región como en lo que afecta a la Institución. Cualquiera que haya observado imparcialmente el proceso autonómico iniciado en 1978, y continuado hasta hoy, tiene que ser consciente del enorme cambio que la gestión socialista ha producido en la Autonomía Extremeña. Admito que existan grupos o colectivos de ciudadanos extremeños que no estén de acuerdo con nuestra gestión de Gobierno; admito que algún extremeño esperaba más de un gobierno que nunca había tenido, por otra parte, la oportunidad de regir los destinos de nuestra región; admito lógicamente las discrepancias y la crítica de la oposición respecto al gobierno que presido; todo ello, repito, es comprensible y asumible sobre todo si tenemos en cuenta que cada cual tenía su propio programa electoral, que evidentemente, diferían a la hora de su presentación, y tienen que seguir diferenciando a la hora de su puesta en marcha y ejecución.

Pero también constato el hecho de que después de tres gobiernos regionales, con sus correspondientes presidentes a la cabeza, éste es el cuarto, y el único que ha sido capaz de fortalecer, dignificar y poner en funcionamiento a la Junta de Extremadura y pueden sus señorías creerme si les digo que el cometido era tremendamente difícil y lo era porque ni heredábamos una situación socioeconómica aceptable ni para hacer frente a la misma disponíamos del instrumento de gobierno preciso. Yo invito a sus señorías a que echen una mirada atrás y comprueben si el grado de aceptabilidad, credibilidad y prestigio de la Junta de Extremadura de 1984 tiene algo que ver con el que tenía en 1978, 79, 80, 81 u 82. La diferencia es brutal y ningún ciudadano extremeño tiene absolutamente ninguna duda de lo que estoy diciendo. Y todo ello es consecuencia directa no sólo del trabajo y entrega de los que hoy formamos este Gobierno, sino también, y me satisface decirlo al principio de mi intervención, de los funcionarios que con nosotros trabajan y que ya estaban prestando sus servicios, en su inmensa mayoría, en etapas anteriores.

Ellos, mejor que nadie, saben el enorme cambio que se ha producido en la Junta de Extremadura en el plazo de un año. Cualquier alcalde, cualquier gobierno, cualquier Presidente de Diputación o cualquier Presidente de Gobierno, cuando son elegidos por el pueblo para desempeñar tales responsabilidades cuentan con la ventaja inicial de comenzar su mandato al frente de instituciones aceptadas, prestigiadas y respetadas por el ciudadano; nosotros, por el contrario, cuando llegamos a la Junta de Extremadura iniciábamos nuestra gestión sabiendo que la institución regional estaba absolutamente deteriorada como

consecuencia de los errores de quienes anteriormente ocuparon tales responsabilidades.

La Junta Preautonómica, denominada en aquel momento Junta Regional de Extremadura, no era considerada por el extremeño como el órgano representativo y ejecutor de una política regional; era un organismo que le cogía muy de lejos; más bien era considerada como el instrumento político que el partido del Gobierno poseía en aquel momento para dirimir sus luchas internas. Fruto de esas luchas fue la imposibilidad de dotar a Extremadura de un Estatuto de Autonomía con lo que se perdió la posibilidad de acceder a las transferencias estatales en el mismo período de tiempo que otras Comunidades Autónomas acogidas a la vía del 143 de la Constitución. Si a ello unimos el hecho de que la Autonomía Extremeña, a partir del pacto autonómico de 1981, deja de ser una conquista diaria del pueblo para constituirse en un otorgamiento del poder central, comprenderemos perfectamente el recelo, la desconfianza y la indiferencia con que el extremeño contemplaba su autonomía. Por tanto la Autonomía Extremeña tenía ante sí un largo recorrido que le posibilitara lo siguiente: en primer lugar tenía que justificarse ante los ciudadanos, en segundo lugar tenía que constituirse en el punto de referencia del pueblo extremeño y en tercer lugar tenía que intentar, por todos los medios, mejorar las condiciones de vida de los habitantes de nuestra región. Cualquiera de estas tres posibilidades ofrecía tremendas dificultades, máxime si contamos con el factor engaño que ha sido lo que casi siempre se ha ofrecido a nuestra región. ¿Por qué razón un pueblo que siempre ha estado sometido al expolio, a la promesa y el engaño iba a aceptar ilusionada y esperanzadamente un proyecto que, de entrada, ofrecía tremendas dificultades? ¿Cuáles eran las palancas que teníamos que mover para que un centralismo agobiante y una preautonomía decepcionante hicieran posible poner en marcha en nuestra región un espíritu regionalista que, huyendo del mero folklorismo o de la política con minúsculas, nos devolviera toda la confianza en nuestro futuro como pueblo y sobre todo en nuestras posibilidades de progreso?

En primer lugar había que demostrar que el nuevo sistema que se diseñaba del Estado de las Autonomías iba a trocar el viejo sistema centralista que pasaba por un norte siempre rico y por un sur siempre pobre. Había que demostrar que los intereses nacionales no podían siempre solventarse a costa de sacrificio, marginación y explotación de las regiones más pobres y, dentro de ellas, de las clases más desfavorecidas.

Yo pienso, señorías, que es a partir de 1984 cuando los extremeños comenzamos de verdad a confiar en nuestras propias fuerzas. La Junta de Extremadura comienza a convertirse, sin lugar a dudas, en el punto de referencia de todos los extremeños, con independencia de su ideología política, los cuales acuden a la Institución con un

amplio grado de credibilidad en un organismo que hace más de un año no gozaba absolutamente de ningún prestigio. La Autonomía Extremeña está contribuyendo, (no con carácter exclusivo ni excluyente, evidentemente), en un grado importante a la consolidación de una nueva conciencia regional que, lógicamente, anima y obliga, a los que tenemos responsabilidad de gobierno, a encarar, de una forma totalmente distinta, nuestra participación en el contexto nacional.

Participación que ya comienza a ser seriamente cuestionada por quienes, durante tantísimos años, han visto desarrollar sus regiones a costa del desigual reparto de riqueza y de la insolidaridad más o menos encubierta; aunque a cambio, justo es reconocerlo, hayan tenido que soportar una brutal represión en sus hábitos culturales y lingüísticos, ciertamente con menos impasibilidad con que lo hacían el extremeño que, durante siglos, ha tenido abierta la herida de la emigración rumana y ha permitido el expolio de sus habitantes.

Las declaraciones de estos últimos tiempos de ilustres Presidentes y ex-Presidentes de las Comunidades Autónomas históricas nos hacen pensar que estamos en el camino correcto para conseguir, junto con el Gobierno Central y con otras Comunidades Autónomas, una mejor redistribución de la riqueza.

Nosotros sabemos con certeza que no es suficiente con que abordemos una serie de problemas cuya solución, lógicamente, llena de esperanza a los ciudadanos que la soportaban. Además es necesario demostrar que la Autonomía significa algo más que un instrumento político puesto a disposición del extremeño para la salvaguarda de sus intereses. Para ello había que dotarse también de un instrumento administrativo que pusiera a la Administración al servicio del pueblo y que huyera de los vicios que la Administración centralista había eternizado e institucionalizado. La etapa preautonómica no había contribuido precisamente a este objetivo que consideramos primordial para el desarrollo autonómico; al contrario, después de la gestión de los gobiernos centralistas, la situación había empeorado todavía más. La llegada al Gobierno del Partido Socialista Obrero Español hizo posible que Extremadura se autodotara de un Estatuto de Autonomía que Administraciones anteriores habían sido incapaces de conseguir, con el perjuicio que ello supuso para nuestra región, un dato: como ustedes recordarán, dentro de los pactos autonómicos que en su día firmaron don Leopoldo Calvo Sotelo y don Felipe González Márquez, en lo referente a materias financieras, se estableció el llamado «derecho de porcentaje» que establecía que aquéllas Comunidades que accedieran a la Autonomía durante el primer trimestre de un determinado año obtendrían la financiación de sus costes centrales al año siguiente. El retraso en acceder al régimen autonómico en Extremadura supuso que nuestra Comunidad perdiera unos ingresos,

por el concepto anteriormente mencionado, de unos 850 millones de pesetas.

Queda apuntado, pues, que, gracias a la nueva mayoría surgida del 28 de octubre de 1982, Extremadura se incorporó al conjunto de las nacionalidades y regiones que ya habían logrado su capacidad de autogobierno. Recuerdo que la primera Ley que dictó el Gobierno Socialista en España fue la Ley del Estatuto de Autonomía. Era evidente, cuando nos hicimos cargo del Gobierno, la necesidad de organizar una Administración regional capaz de conseguir el acercamiento de la Administración al administrado, de tal modo que el ciudadano tuviera a su servicio un aparato administrativo ágil, moderno, eficaz, austero e inmediato para sus intereses y que, a la vez, no fuera desmesurado en su organización para evitar una burocracia costosa y superflua. Muchas han sido las críticas que, desde la oposición de derecha, se han hecho contra el actual Gobierno en esta materia, poniendo en duda la política que, en este campo, ha realizado la Junta de Extremadura. Son dos las razones que, a mi entender, mueven a esa oposición a insistir constantemente en estos temas intentando distorsionar la realidad actual.

En primer lugar, y como concesión que hago a sus señorías, porque sin duda el conjunto de ustedes no conocía cuál era la situación de la Administración Autónoma cuando los socialistas nos hicimos cargo de la misma. Y en segundo lugar, porque cuando el ciudadano extremeño se acostumbra de verdad a acceder a un puesto de trabajo por sus méritos, capacidades y situación económica, ya nunca más se podrá volver a practicar el amiguismo de etapas anteriores que nutrió de clientes políticos a más de una formación política. Y con todos mis respetos creo que a determinados sectores políticos de Extremadura no le interesa que ese sistema de acceso al trabajo se imponga en la nueva Extremadura que nos proponemos construir. De haber conocido la situación en la que estaba situada la Junta de Extremadura, desde el punto de vista de la función pública, seguro que ustedes no tendrían más remedio que felicitar el trabajo que en esta área se está haciendo. Solamente les diré que, por ejemplo, en el área de personal la selección del mismo se hacía sin atender a métodos subjetivos, pruebas públicas o necesidades funcionales y ése es un dato objetivo, demostrable y constatable que nadie puede discutir. La contratación se hacía de una forma discriminatoria, interviniendo el amiguismo y el parentesco en algunos casos. Jamás, en aquella etapa, se hizo una oferta pública para la contratación del personal propio de la Junta. Jamás se hizo un concurso.

Asimismo, casi todos los cargos políticos de confianza se vinculaban a la Junta mediante contratos laborales con el único fin de perpetuar situaciones personales. El régimen de contratación era totalmente confuso con inexistencia de contratos; no se formalizaban los visados de los mis-

mos o se prolongaban a pesar de la existencia de cláusulas restrictivas, tales como las referentes y expresas al cese en la prestación de servicios cuando cesaban determinados Consejeros. Asimismo se detectó, en algunos casos, la contratación de personal asesor sin cualificación profesional idónea como medio de otorgar sueldos sin una contraprestación de servicios. En términos generales ésta era la situación administrativa con la que nos encontramos. Así difícilmente se podía dar cumplimiento al reto que todos los ciudadanos esperaban de una nueva Administración que tenía la obligación de huir de los vicios de la Administración Central. Puedo decir con orgullo que ha sido con el Gobierno Socialista con el que, por primera vez, la cobertura de necesidades de personal de la Junta se ha hecho mediante convocatoria pública en razón a criterios elementales de publicidad, capacidad y mérito. Este es un objetivo irrenunciable para este Gobierno y para este Presidente. Ni un solo funcionario, en situación de contrato administrativo, de los seleccionados por la Junta de Extremadura actual lo ha sido en base a criterios distintos a los de estricta justicia. Yo pienso, señoras y señores Diputados, que la peor, la más repugnante de las corrupciones que se pueden someter en esta vida, es la de jugar con el tiempo, la esperanza y la necesidad de todos aquellos ciudadanos que acceden a un concurso, prueba u oposición con tribunales que pudieran amañar esas pruebas. Mientras yo sea Presidente de la Junta, tengan sus señorías la seguridad de que no ha ocurrido ni va a ocurrir jamás.

Desde esta Tribuna hago un llamamiento a los ciudadanos para que exijan siempre esta norma de conducta, para que denuncien cualquier incumplimiento, a cualquier nivel, de la misma y que exijan asimismo esa norma renunciando a bombardear a la Administración, por medio de peticiones de trato de favor, con la seguridad de que no vamos a atender a ninguna de ellas. Por otra parte, y por primera vez en la Administración Regional, e incluso adelantándonos a otras regiones autónomas, está en fase muy avanzada el Proyecto de convenio colectivo del personal laboral de la Junta de Extremadura que no existía anteriormente. Estamos en condiciones de afirmar que nuestra política de personal está siendo estudiada para conseguir un crecimiento gradual acorde con las verdaderas necesidades que nos vayamos encontrando a lo largo de la tarea de Gobierno. Nosotros entendemos que la política de personal no podemos realizarla en solitario, sino en íntima colaboración con otras instituciones estatales autonómicas y, por supuesto, con la propia región. A tal fin, hemos utilizado los medios que el Estado habilita para facilitar el traslado de funciones desde la Administración del Estado a la Administración Regional. Así, con base en el Real Decreto 17.18 1983, la Dirección General de la Función Pública del Estado procedió a convocar concurso de traslado de 181 plazas de

jefes de servicio, de sección, de negociado y personal, de los cuales se han cubierto 99. Este importante contingente de personal a incorporar a los servicios centrales de la Junta de Extremadura, con cualificación previa, supondrá una mejora de la capacidad de gestión de dicho servicio.

Se nos viene, asimismo, acusando de aumentar la burocracia de la Junta de Extremadura, y yo entiendo que sin ninguna justificación, se nos dice que hay inflación de personal. Les voy a proporcionar unos datos a sus señorías para que, por sí mismos, saquen sus propias conclusiones; el crecimiento de personal propio de la Junta de Extremadura en los servicios centrales durante el período de año y medio, es decir, desde el 1 de enero de 1983 al 1 de junio de 1984 ha sido tan sólo de diez personas y el aumento de personal transferido ha sido de 783 personas a los órganos de gestión periféricos. Si tenemos en cuenta que en diciembre de 1982 existían, a nivel de competencias delegadas por el Estado, que no competencias efectivas asumidas por la Junta, 14 transferencias con un nivel de gestión escasísimo, nosotros llegamos a la siguiente conclusión: o estaban supradotados de personal todos los servicios de la Junta Regional de Extremadura en la etapa preautonómica y, especialmente, los servicios centrales, o ahora, con 16 de decretos de transferencias efectivos que conllevan unos niveles de gestión totales, estamos en unos niveles de austeridad que coinciden con los criterios que hemos venido manteniendo, o la preautonomía, señoras y señores Diputados, sirvió para inflar de personal los servicios centrales de la Comunidad Autónoma. Nuestra racionalidad en la gestión es evidente puesto que hemos crecido, durante año y medio, en lo que se refiere a personal propio, solamente en un 17'5 por ciento en los servicios centrales, mientras que el nivel de transferencia es infinitamente superior al que había el 31 del 12 del 82, ya que entonces no había ninguna transferencia en el sentido real del término y ahora tenemos 16 decretos de transferencia de gestión total. Quede pues de manifiesto, después de lo dicho primero, que nada tiene que ver la organización administrativa de la Junta de Extremadura, desde que los socialistas llegamos al Gobierno de la Región, con la caótica situación que en ella reinaba desde 1978. Segundo: manifestamos nuestra absoluta voluntad de que esa Administración, y el Gobierno que la dirige, siga rigiéndose por las notas distintas de transparencia, legalidad, austeridad, eficacia y acercamiento al administrado. Recabamos de la oposición su contribución para que, desde el papel crítico y controlador de las acciones de Gobierno, nos señalen cualquier incumplimiento de lo que acabo de decir. Tercero: dije al principio de mi intervención que era voluntad de la Junta de Extremadura dotarse de un aparato administrativo ágil, moderno, funcional y austero, a la vez que no fuera desmesurado en su organización, para evitar una burocratización costosa y superflua.

Pues bien, 1983 fue un año de gran actividad en el proceso de transferencias, habiéndose cerrado prácticamente el proceso, y habiéndose llegado a acuerdos en todas las materias excepto en el IRYDA, donde el acuerdo todavía no existe y esperamos que exista en los próximos meses. Han sido ya publicados decretos de transferencias de tanta importancia como carreteras, viviendas, cesión de tributos, etc. Las materias transferidas a la Junta de Extremadura han sido las siguientes: en 1983 ya gobernábamos los socialistas reforma de las estructuras comerciales, vivienda rural, guarderías infantiles laborales, turismo, ferias interiores y comercio interior, estudio y ordenación del territorio. Durante 1984 se han efectuado valoraciones definitivas de las siguientes materias: urbanismo, transportes terrestres, disciplina de mercados, tiempo libre, reforma de las estructuras comerciales, administración local, intervención de precios, cultura, sanidad, industria, minería y energía y se han publicado ya los siguientes decretos: medio ambiente, investigación agraria, protección a la mujer, cultura, acción territorial, obras hidráulicas, carreteras, arquitectura y vivienda, cesión de tributos, protección de menores, urbanismo y transportes.

No es preciso hacer aquí, lógicamente, una descripción pormenorizada del contenido de los decretos de transferencias mencionados, máxime si han salido ya publicados todos ellos en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de Extremadura. Si comparamos la situación actual con las transferencias que nos encontramos cuando accedimos al Gobierno Regional podemos incluir y concluir lo siguiente: primero el gran esfuerzo que, tanto el Gobierno Central como la Junta de Extremadura, han realizado para llenar de contenido las competencias que, estatutariamente, correspondían a la Comunidad Autónoma de Extremadura. Segundo: que, gracias a esas transferencias, Extremadura puede comenzar, y, de hecho, ya ha comenzado, a definir su propio futuro en todas aquellas materias que son competencia de la Comunidad Autónoma. Tercero: reiterando mi argumentación anterior: que la relación funcionarios-competencias asumidas sólo puede tener dos lecturas o que en 1982, que no gobernábamos los socialistas, la Junta Preautonómica, con las competencias que tenía delegadas, que no era ninguna, estaba sobredimensionada en lo que a funcionarios se refiere, con lo cual había que pedir responsabilidades, lógicamente, en bandos distintos a los del Grupo Socialista, o si no fuera así, si estuviera bien dimensionada, que en 1984 la Junta de Extremadura, que ya gobiernan los socialistas con las competencias que tiene asumidas, están infradotadas en los servicios centrales dentro de la política de austeridad que nos hemos impuesto. En este sentido, las inversiones totales de 1983 por funcionarios transferidos a la Junta de Extremadura fue de 160.120 pesetas y la gestión, desde los servicios centrales, en relación a cada unidad de perso-

nal propio de la Junta, fue de 8.890.000 pesetas.

En 1984 por el contrario las inversiones por funcionario serán de 2.523.000 pesetas y la gestión, desde los servicios centrales, será de 149 millones por trabajador. Como sus señorías pueden apreciar, el ratio funcionario-pesetas ha aumentado considerablemente en este año de 1984. Ello es debido a que, en 1984, aunque de manera parcial, la Comunidad Autónoma de Extremadura pasa del estado preautonómico financiero al de Autonomía plena, pues un gran porcentaje de su financiación se nutre de ingresos recaudados por ella misma o por el libramiento de fondos no sujetos a una finalidad determinada, proceso que en el año 1985 nos llevará, prácticamente, a la autonomía financiera total. Ello nos permitirá que en los Presupuestos de ese año puedan darse prioridades a aquellas acciones que la Junta estime más necesarias, acciones que serán posibles cuando culminemos la autonomía financiera, dada la total servidumbre que los créditos con carácter finalista producen. Es preciso resaltar que otras regiones han optado por retrasar la cesión de tributos hasta el año 1985 manteniendo, mientras, la gestión por parte del Estado. El Gobierno que presido tiene otra visión motivada por la importancia de una tarea que, como queda dicho anteriormente, consideramos fundamental. Hemos optado por solventar los problemas que la cesión plantea desde el punto de vista técnico, ya que retardarlo sería aumentar la problemática y no darle la adecuada respuesta en el tiempo. Los estudios realizados por técnicos de la Junta de Extremadura permiten ser optimistas: se ha hecho una clara definición de objetivos para el presente ejercicio, tales como la organización de la administración tributaria regional, el mantenimiento de un adecuado nivel de gestión y el evitar una caída de la recaudación en este primer año de ejercicio tributario, desde la Comunidad Autónoma. Para hacer realidad los anteriores objetivos ya se ha hecho la estructuración y diseño de los servicios fiscales de la Comunidad Autónoma, la creación y dotación de los servicios centrales en Mérida y la recepción y encuadre de las unidades transferidas por el Ministerio de Hacienda en los servicios territoriales de Cáceres y Badajoz. Se ha dotado del personal necesario de la máxima cualificación y está en marcha el proceso de informatización de los servicios fiscales mencionados.

Son ilustrativos los datos que sobre el particular voy a proporcionar a sus señorías: el Estado recaudó en 1983, en Extremadura, por los conceptos tributarios ahora cedidos a la Comunidad Autónoma, la cifra de 3.670 millones de pesetas.

La Junta de Extremadura en 1984 va a mantener, sin duda, el mencionado nivel de recaudación y probablemente va a mejorarlo si nos ceñimos a las siguientes cifras que ofrezco: la recaudación que el Estado hizo en Extremadura durante 1983, en el período de enero a mayo, fue de 1.479 millones de pesetas. La Junta, en ese

mismo período de 1984, ha recaudado 1.964 millones de pesetas, es decir, 485 millones de pesetas más, lo que supone un aumento del 32'77 por ciento.

La tarea futura de nuestros servicios fiscales será, en primer lugar, corregir las desigualdades en la tributación observada en nuestras dos provincias y, en segundo lugar, la eliminación de determinadas bolsas de fraude, detectadas por la nueva unidad de documentación fiscal, que, recientemente, ha comenzado a funcionar en Mérida. Se trata, en definitiva, de conseguir, a medio plazo, un equilibrio tributario justo en la región y un crecimiento de los ingresos tributarios que sean más el fruto de una mejora en la gestión de los tributos cedidos, que producto de un súbito incremento en la presión fiscal cuyas consecuencias, para el tráfico jurídico y económico en la región, estimamos que, en las actuales circunstancias, resultarían absolutamente negativas. Nunca Extremadura había pensado, hasta que los socialistas hemos llegado al Gobierno, alcanzar determinados niveles de gestión que están ahí, que comienzan a ser una realidad y que ya empiezan a surtir efecto en la lucha contra el paro, como tendré ocasión de explicar más adelante. Y que están surtiendo más efecto que aquellas inversiones públicas que se prometían para Extremadura de forma grandilocuente, y cuyos resultados regionales, hoy piden responsables regionales, algunos de los cuales piden soluciones urgentes cuando entonces hicieron bien poco para resolverlo y mostraron un escaso interés por reclamar aquello que se presupuestaba y que luego se perdía bien por no invertirse en la región, bien por invertirse sólo en parte. No hago afirmaciones gratuitas: por ejemplo, nada más hacernos cargo del gobierno de la región procedimos a hacer un seguimiento a las inversiones del Fondo de Compensación Interterritorial para 1982, descubriendo la existencia de importantes cantidades no invertidas, partidas que, afortunadamente, y gracias a esa investigación, hemos podido recuperar para Extremadura y voy a citar casos concretos: En Obras Hidráulicas, tras un esfuerzo de estudio e investigación, se detectaron 723 millones de pesetas no invertidos en la región con el agravante, además, de que correspondían a obras de compensación del trasvase Tajo-Segura, presupuestado durante el ejercicio 1982, a través del Fondo de Compensación Interterritorial. Dicha irregularidad ha sido subsanada en los ejercicios siguientes, pues el trasvase y el Fondo de Compensación eran, y son, compromisos distintos del Estado con la Comunidad Autónoma de Extremadura. Dentro del MOPU, y en relación con carreteras, se detectaron como no invertidos, 9 millones de pesetas y para edificios administrativos se detectaron igualmente 34 millones dentro del mismo Ministerio.

En esta misma línea se consiguieron 159 millones no invertidos en Acción Social y en Sanidad y Consumo. Como cifra normalmente llamativa,

detectamos una partida no invertida en 1982, de 1.511 millones de pesetas referentes al Instituto para la promoción pública de viviendas, quedando al descubierto el deficiente funcionamiento de dicho organismo, pues de una financiación por la vía del Fondo de Compensación Interterritorial para 1982, de 3.013 millones de pesetas, no haber recuperado esos mil quinientos once millones de pesetas que se dejaron de invertir hubiera supuesto un escamoteo para Extremadura del 50 por ciento.

En el IRYDA existía una cantidad de 346 millones, en el ICONA de 93 millones, en el SIA de 96 millones y en el SENPA de 158 millones. Finalmente se detectó una cifra no invertida de 130 millones correspondiente a la Junta de Construcciones y Equipo Escolar. Lo citado anteriormente, después del seguimiento que hemos hecho al Fondo de Compensación Interterritorial de 1982, supone una cifra en torno a los 3.200 millones de pesetas, cantidad importantísima que no se ha perdido para la región gracias al trabajo y al tesón empleado en el seguimiento por la Junta de Extremadura. Esto no hace más que demostrar la capacidad de gestión a quienes nos señalan lo contrario; algún Diputado de esta Cámara ha tenido la elegancia, entre comillas, de acusar al Presidente de la Junta de engañar y traicionar a la región. ¿Quién engaña y quién traiciona a Extremadura, quien recupera 3.200 millones de pesetas que nos correspondían o quienes permitieron que ni siquiera lo poco que se presupuestaba para esta tierra llegara a su destino? Nuestra capacidad de gestión volvemos a verificarla con otro ejemplo; existía cuando llegamos una evidente falta de coordinación entre distintos organismos institucionales e inversores de la región que propiciaban una parálisis, o retraso inadmisibles, en una administración que precisamente nació para todo lo contrario. Estamos corrigiendo enérgicamente esos defectos. La veracidad de esta afirmación la voy a concretar en el siguiente ejemplo, escogido de entre otros muchos que se podían poner.

Recientemente, como ustedes saben, fueron transferidos a la Junta de Extremadura las funciones y servicios del Estado en materia de acción territorial, entre cuyos servicios se encuentran los relativos a la gestión y tramitación de los expedientes de la Gran Area de Expansión Industrial para Extremadura. Como objetivo general nos hemos propuesto que los expedientes de la Gran Area, pendientes de aprobación por el Consejo de Ministros correspondiente todavía a los años 1980, 81, 82 y 83, se resuelvan definitivamente, de forma que no exista ningún expediente en trámite con más de cinco meses desde su recepción. Para la consecución de esta meta, la Consejería de Industria se ha marcado un plazo de seis meses para la aprobación de los seiscientos setenta y siete expedientes pendientes de liquidación que se encuentran, en la actualidad en situación de trámite (*expediente que heredamos*

cuando llegamos al Gobierno) lo que supondrá lógicamente una importante mejora en la capacidad de gestión del Gran Area ya que, como saben sus señorías, este organismo, en la época en que no estaba transferido, se caracterizaba por la lentitud en la tramitación de los expedientes, de tal modo que cuando llegaban las subvenciones y los créditos, si es que llegaban, por causa de la inflación las previsiones económicas estaban ampliamente desbordadas.

La inversión media por proyecto pendiente de aprobación a los que me he referido antes es de 35 millones de pesetas. La inversión media por puesto de trabajo de dos millones novecientos mil pesetas, de la cual el 19'21 por ciento está subvencionada, siendo la media de puestos de trabajo por expedientes de 12'11.

Las inversiones de los expedientes en trámites y aprobados suponen 16.200 millones de pesetas y las subvenciones destinadas a esos mismos expedientes serán de 3.256 millones de pesetas. Voy a resaltar con especial interés lo que ha supuesto la transferencia de esta competencia de la Gran Area en un aspecto que, por ser benévolo, y para hablar sin crispación, voy a calificar de irregular: inmediatamente después de sernos transferida la gestión y tramitación de la Gran Area se procedió, por parte de la Consejería de Industria a la anulación de un importante número de expedientes que aparecían con el calificativo de «reservados», algunos de ellos desde el año 1980, en los que no aparecía persona o empresa con nombre o razón social y que podían ser asignados, lógicamente, a cualquier peticionario. Como sus señorías comprenderán, esta situación irregular era, desde cualquier punto de vista, anómala, injusta y susceptibles de poder ser utilizados dichos expedientes sin la claridad y la transparencia debida. Sólo una decidida voluntad política de hacer eficaz la tarea de la Administración permite correcciones positivas a la gestión de ésta y proporciona al ciudadano la confianza en sus gobernantes.

Capítulo importante para que Extremadura confíe en sus potencialidades y apoyo del desarrollo autonómico de nuestra región es el de la lucha contra el paro.

Nadie que huya de la demagogia y del engaño puede mostrarse totalmente satisfecho por las realizaciones en este campo, pero de la misma forma nadie que conozca el tema en sus justas dimensiones puede estar pregonando permanentemente, con el objeto de llevar el agua a su molino, las desdichas de una región que, a fuerza de escuchar lo negativo, corra el riesgo de no valorar jamás los esfuerzos que se están haciendo para eliminar esta lacra social que nos llena de enorme preocupación y que para nadie debería constituir motivo de satisfacción, ni siquiera para los que, en cierto modo, somos responsables de las mejoras en este campo. Anuncio de antemano que, en lo referente a la lucha contra el paro, no voy a dar ni una sola cifra que provenga

del Instituto Nacional de Empleo para que nadie pueda pensar que intentamos maquillar la realidad; las cifras que ofrezco son del Instituto Nacional de Estadística, organismo autónomo e independiente, y rogaría a sus señorías que, para rebatir o confirmar esos números, huyamos de voluntarismos y malos deseos que sólo distorsionan la realidad, y ofrezcamos las cifras que cada uno tenga con los organismos oficiales de que provienen. Decir que Extremadura ocupa el último lugar en la renta «per cápita» y que el nivel de desempleo es alto comparado con el de otras regiones basando sus argumentaciones en los estudios del Banco de Bilbao de 1981 o en el de los propagandistas de Acción Católica, aparte de no jugar limpio con el actual Gobierno, es forzar unos estudios que no tienen nada que ver con la gestión de la actual Junta de Extremadura y que lo único que debería provocar es vergüenza y sonrojo en los responsables de semejante situación que, como ustedes saben muy bien, no fueron los socialistas. Júzguennos ustedes, señoras y señores Diputados, por lo que hacemos nosotros y no por lo que nos han dejado que ha sido poco y malo, a excepción del pueblo que, por fin, comienza a reivindicar sus aspiraciones con fuerza. Estos *carreteros*, como decía mi amigo y compañero Santiago, no han sido los que metieron las ruedas del carro en el fango. Hace unos días, nuestro ilustre paisano don Antonio Hernández Gil decía, dirigiéndose a los extremeños de la emigración madrileña, que la Extremadura de 1984, no era peor que la Extremadura de años anteriores. Yo afirmo categóricamente que es mejor la Extremadura de 1984. En lo que tiene de atraso y subdesarrollo no es producto de la gestión socialista sino de la política injusta, insolidaria y discriminatoria de los gobiernos de la Dictadura y de la de los seis primeros años de la Democracia. El propio señor Fraga dijo el otro día que España tenía una deuda histórica con Extremadura; esa deuda histórica y esos responsables pueden extenderse a lo largo de los años, no ha sido generada por los socialistas sino por los que hoy piden soluciones urgentes e inmediatas a problemas que tienen años de olvido y marginación. Las cosas no se han estronpeado en ese año de Gobierno Socialista, no, señoras y señores Diputados, las cosas estaban muy mal, muy mal antes de hacernos cargo de la gestión de Extremadura; si no hubiera sido así el pueblo no hubiera procedido mediante su voto a eliminar de sus responsabilidades políticas a quienes hoy parecen haber descubierto la fórmula mágica de progreso para nuestra región. Los siguientes datos avalan las afirmaciones que acabo de hacer: si medimos la importancia de cada región española en base a su población residente, superficie y Producto Interior Bruto, se observa que, frente a regiones como Madrid que han mejorado el 49 por ciento en su importancia relativa entre 1955 y 1981, última cifra de la que se dispone, hay otras como Extremadura que, en ese mismo período de tiempo,

ha perdido el 18 por ciento. Extremadura en ese período de tiempo 1955-1981 es la región que más ha empeorado en importancia relativa dentro del conjunto español; le siguen en ese deterioro de orden de más a menos Castilla-León, Castilla-La Mancha, Asturias, Cantabria, La Rioja, Galicia, Andalucía, Aragón y Navarra, es decir, que ni en la Dictadura ni en la Democracia con Gobiernos de Centro, Extremadura ha ganado importancia relativa dentro del conjunto nacional, más bien ha ocurrido todo lo contrario. Si observamos los porcentajes de renta «per cápita» y comparamos a Madrid con Extremadura observamos que en 1981, últimos datos de que disponemos, Madrid superaba en renta «per cápita» a Extremadura en el 133'4 por ciento, siendo en ese año nuestra región la última en renta media «per cápita». La interdependencia entre nivel de renta y estructura de la producción y del empleo es total, como lo demuestra el hecho de que Extremadura, que ocupa el lugar 17 en la renta «per cápita» de las Comunidades Autónomas, tiene un porcentaje de participación del sector primario en el Producto Interior Bruto del 117'1 por ciento y del 37'8 por ciento en el empleo, datos todos ellos referidos a 1981, y, como sus señorías saben, en 1981 eran otros los que tenían la responsabilidad de gobernar en Extremadura y en España. La aportación de Extremadura al Producto Interior Bruto ha ido descendiendo año tras año, tanto en el período de crecimiento de la economía española hasta 1983, como en los años de crisis hasta 1981. Así, frente a regiones como Canarias, cuya aportación al PIR español ha crecido el 53'3 por ciento entre 1955 y 1981, Extremadura redujo su aportación al Producto Interior Bruto al 66'5 por ciento de la registrada en 1955. Extremadura, junto con las dos Castillas, ha sido perdedora neta tanto en la etapa de crecimiento, donde no gobernaban los socialistas, como en la crisis, donde tampoco lo hacíamos, hasta ser la región que más ha perdido hasta 1981. Si observamos la tasa de crecimiento regional en los años que van de 1973 a 1981, Extremadura se sitúa en el quinto lugar de las nueve regiones con crecimiento inferior a la media nacional. Todos estos datos, y algunos más que se pueden aportar, y que son los que en estas últimas semanas se están aireando en la prensa regional y nacional, y que si no se explican pueden tener una lectura equivocada, vienen a poner de manifiesto el fracaso de políticas anteriores, algunos de cuyos responsables son los que hoy más rápidamente exigen soluciones. La miseria y la pobreza de que hablan los periódicos no es nuestra, es la pobreza y la miseria de otros. Este es el panorama económico con el que nos encontramos cuando el pueblo extremeño, por una amplia mayoría, nos otorgó su confianza para que intentáramos transformar esa realidad. El debate de hoy intenta ser constructivo y espero que nos acerque a la realidad extremeña actual; que nos dé, con los datos de esa realidad, una aproximación suficiente como para no distorsionarla con

la mera opinión fácil y gratuita, porque toda realidad se compone de ella misma, de los proyectos que tratan de cambiarla y de las opiniones que se vierten sobre ella, ocurriendo, a veces, que esas opiniones la distorsionan conduciendo psicológicamente a muchos centenares de ciudadanos que escuchan esas opiniones inexactas a emitir criterios que no se corresponden con lo que ocurre realmente. Como dije antes, Extremadura, desde 1955 a 1982, fue perdiendo población hasta tal punto que en el período de 1955 a 1977, el saldo migratorio neto alcanzó las 587.152 personas. Es en 1983 cuando las magnitudes macroeconómicas poblacionales anuncian un cambio de tendencia y no digo que sea como consecuencia de nuestra gestión. La población total regional de derecho se incrementó entre 1982 y 1983 en 14.935 personas, lo que supone, en términos relativos, el 1'39 por ciento, la población activa regional aumentó, como consecuencia de ello, en 2.800 personas, en valores medios, durante 1983, sobre el año anterior, representando este incremento un 0'94 por ciento debido fundamentalmente al saldo migratorio neto positivo. La tasa de paro regional desciende del 17'57 por ciento en el año 1982, al 16'39 por ciento en el año 1983, (datos del Instituto Nacional de Estadística), produciéndose el resultado positivo de que Extremadura lograra disminuir su tasa de paro por debajo de la media nacional en 1983 por primera vez en nuestra Historia. Esa baja supuso un 1'43 por ciento; los indicadores expuestos denotan el gran esfuerzo inversor realizado por la Administración Central y Autonómica, significándose que durante 1983 se redujo la tasa de paro, con respecto al año anterior, en 1'18 puntos y se crearon 5.200 empleos netos de media anual aun con un incremento, como he dicho anteriormente, de 2.800 personas de población activa. La evolución de la tasa de paro en 1983 fue la siguiente, por si quieren sus señorías comprobarlo: en el primer trimestre el paro era de 17'47 por ciento, año 1983, en el segundo trimestre se cifraba en 16'94 por ciento, tercer trimestre bajó al 15'26 por ciento y en el cuarto trimestre se situó en el 15'90 por ciento. Es de especial significación analizar correctamente los datos que proporciona el Instituto Nacional de Estadística para el primer trimestre del año 1984. La tasa de paro regional para dicho trimestre según dicho Instituto, el Estatuto Nacional de Estadística es del 26 por ciento, les recuerdo que en el año 1983 era del 15'90 por ciento. La tasa de paro regional para dicho trimestre según el Instituto Nacional de Estadística, como he señalado era del 26 por ciento, el dato, que pudiera ser equívoco, dado el crecimiento espectacular de dicha tasa, se explica claramente en función, como sus señorías conocen, de los nuevos planteamientos de la gestión del Empleo Comunitario. En este primer trimestre de 1984 el número de parados en Extremadura ha alcanzado la cifra de 76.300 desempleados y aquí sí empleo el INEM porque es el único organismo que da esos datos; según fuentes de la

Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo las medias mensuales de personas que trabajaban en el Empleo Comunitario en el último trimestre del 83, eran de 32.838 personas para el total de Extremadura, estas personas, 32.838, estaban conceptuadas en 1983 y en 1982 también las que había estaban conceptuadas como ocupadas, es decir, no figuraban en el censo del paro, mientras que en el primer trimestre de 1984 han pasado según la nueva norma de gestión del Empleo Comunitario a ser conceptuadas como parados.

Por tanto, para homogeneizar los datos que estoy ofreciendo, deben ser desagregadas esas 38.000 personas a las cifras del paro ofrecidas por el Instituto Nacional de Estadística para el primer trimestre de 1984 en su encuesta de población activa. Decíamos que según el Instituto Nacional de Estadística había, en el primer trimestre de 1984, 76.300 desempleados en dicho trimestre, si a ello restamos los 32.838 que hay desagregados, por lo dicho anteriormente, tenemos un saldo de 43.462 parados, o lo que es lo mismo, un 14'81 por ciento de tasa de paro, es decir, 1'58 menos que en 1983. No intento maquillar la realidad, esos parados, los 38.000 que quito, estaban así, pero también estaban en 1983 como parados, salvo que alguno considere que el empleo comunitario significaba el pleno empleo, estaban ahí y no figuraban en las estadísticas. Si se hubieran incorporado esos trabajadores en el paro, como se han incorporado, la tasa de paro en vez de estar en el 26 por ciento tendría que estar en el 27 y pico o 28, para que ustedes pudieran demostrar que en Extremadura no se ha generado empleo. En realidad lo que ha ocurrido es que en 1984 se ha mantenido la tendencia y ha vuelto a disminuir el paro en Extremadura en 1'58. Yo entiendo que para cualquier extremeño esto puede ser una herejía, porque aquí lo importante es siempre llorar mucho y decir que somos los últimos en todo; lamento tener que decir que en el paro estamos por encima del País Vasco y de Cataluña.

Podemos volver a afirmar que la tendencia a la baja del paro en Extremadura se mantiene en este primer trimestre de 1984 al que nos hemos referido. Y esperamos, como consecuencia del importante aumento de la inversión pública que se realizará a lo largo del año 1984, cuyos presupuestos ustedes han aprobado, seguir manteniendo esta línea de disminución. Dos conclusiones sacamos de todos los datos que acabamos de apuntar: en primer lugar es un hecho evidente, constatable y demostrable que el paro ha ido descendiendo progresivamente en Extremadura desde 1983 hasta hoy; en segundo lugar, manifestamos nuestra voluntad de seguir aplicando medidas contra un desempleo que, aunque en cifras relativas es evidente que ha mejorado, en cifras absolutas sigue siendo un problema de prioridad solución para la sociedad extremeña. La mera comparación entre los presupuestos de 1982,

83 y 84, sirve para que la Junta de Extremadura comience a experimentar la misma sensación que hoy tiene el pueblo extremeño, es decir, que comenzamos a salir del profundo agujero en el que se ha desarrollado toda la historia de Extremadura. El incremento de la inversión en 1983, que se tradujo, como he dicho anteriormente, en la creación de 5.200 empleos para dicha anualidad, así como en la ruptura de la secular tendencia a que la tasa de paro regional supere la media nacional, nos permite abrigar esperanzas respecto a 1984, durante el cual el incremento de la inversión respecto a 1983, va a ser mayor que lo fue del 1983 respecto a 1982. Esta referencia al aumento de inversiones para 1984 no sólo es referida a la de la propia Junta de Extremadura, sino también a la de los Presupuestos Generales del Estado en nuestra Comunidad Autónoma.

En 1982, las inversiones por el capítulo seis de los Presupuestos Generales del Estado fueron de 20.872 millones de pesetas, (*menos todo lo que se dejó de invertir como expliqué anteriormente*). En 1983 el incremento fue del 22 por ciento sobre el año anterior con una cifra global de 25.468 millones de pesetas, y en 1984 el incremento es del 10'67 por ciento sobre 1983 lo que da una cifra global de 28.187 millones de pesetas. Otro aspecto digno de resaltar, en este sentido, es el avance producido en lo que se refiere a la eficacia de la gestión de las inversiones públicas, no sólo en su vertiente de mayor orientación en su aplicación, sino en lo relativo a un mayor grado de realización de las inversiones presupuestadas. En lo que se refiere a las políticas que animan el destino de las inversiones públicas las transferencias de competencias a la Comunidad Autónoma de Extremadura ha permitido un mayor conocimiento «in situ» de las necesidades inversoras de la región, así como la puesta en marcha de mecanismos correctores que permitan neutralizar, en el futuro, los desequilibrios regionales. Les decía yo al principio de esta intervención que teníamos ante nosotros un largo camino que posibilitara la mejora de la calidad de vida de los extremeños y asimismo el análisis de los datos que aporté anteriormente, al hablar de la situación de Extremadura durante el período 1955-1981,, nos indicaban el bajo nivel de productividad real de la economía extremeña. Si a ello unimos el gran peso del sector agrario sobre los otros dos, el bajo índice de industrialización y el poco desarrollo del sector comercial, queda definida la situación económica de Extremadura y los objetivos fundamentales que pueden posibilitar un mayor crecimiento regional. En primer lugar la Junta de Extremadura ha dirigido su acción de gobierno a conseguir el aprovechamiento de los recursos agropecuarios con el objetivo de crear un sector agrario moderno y competitivo que haga posible una mejora de las condiciones de vida del campo extremeño tal y como expresé en mi discurso de investidura. En definitiva, nuestro programa de actuación, en coincidencia con el

programa electoral, y el discurso de investidura que pronuncié ante sus señorías, va a girar, y está girando, en torno a cuatro ejes fundamentales la financiación del sector agropecuario: la transformación de cultivos y potenciación ganadera, el apoyo a la investigación y a la tecnología agraria, potenciar las redes de fabricación y comercialización propias de la región, sin olvidar, como referencia esencial, la adecuación de nuestras estructuras agrícolas y ganaderas al marco de negociación de España con la Comunidad Económica Europea.

Nuestra concepción de una reforma agraria moderna y adecuada al momento histórico en que vivimos no es integral, por supuesto, pero vamos a enterarnos hoy de lo que es la reforma agraria integral. Se basa en poner en correspondencia las materias primas con los medios de producción y su posterior comercialización por los canales más favorables para los productos obtenidos. Esto, tan simple en apariencia, necesita de grandes esfuerzos, tanto de nuestros hombres del campo como de la capacidad de gestión del inventario de recursos propios de la Junta de Extremadura y de la financiación acorde con este tipo de fines, todo ello con el punto de mira puesto en la generación de empleo. La financiación, que a través de la gestión de la Junta de Extremadura se canaliza hacia el sector primario, se está realizando con criterios objetivos que obedezcan a planes elaborados con suficiente garantía de éxito. No voy a hacer una relación exhaustiva de las inversiones tanto en el año 83 como en el 84, de las que sus señorías tienen cumplida cuenta a través de los presupuestos de la Comunidad y de la comparecencia de los responsables del área ante esta Asamblea. Sin embargo creo imprescindible exponerles un tema que para Extremadura tiene una especial importancia desde el punto de vista agrario; me refiero a nuestra posible entrada en el Mercado Común y a la estrategia que la Junta de Extremadura está llevando respecto a esa eventualidad, que después del otro día es más que una eventualidad. El 20 de febrero del presente año el Consejo de Ministros de la Comunidad aprobó un documento con el título «Declaración de la Comunidad Económica Europea sobre la adhesión para la agricultura española»; aunque dicho documento tiene un carácter muy general, constituye la primera oferta comunitaria válida para una negociación futura. El tratado que se firma deberá responder a los tres principios de equilibrio, reciprocidad y progresividad para que la agricultura española pueda integrarse en condiciones similares a las de otros sectores.

El documento comunitario fue contestado por el Gobierno de la Nación rechazándose, en la respuesta, el criterio de transición en dos fases para el sector de frutas y hortalizas y rechazándose la consideración de país menos favorecido desde el punto de vista de rebajas aduaneras con respecto a la que gozan otros países mediterráneos que han firmado acuerdos preferenciales con la

Comunidad Económica. De cualquier forma, la futura negociación implicará el autodotarnos, en lo que respecta a Extremadura, con los suficientes instrumentos técnicos y productivos que nos permitan ocupar el lugar que nos corresponde en el sector agrario español. Es necesario variar el enfoque de producción y consumo marcadamente interno y poco orientado a la exportación en Extremadura. El proceso de integración va a ser lento y la aproximación de los precios se irá haciendo gradualmente para evitar efectos inflacionistas como resultado de una subida demasiado brusca, es decir, se trata de no caer en un proceso similar al que cayó el griego.

La nivelación de precios se hizo en el primer año provocando una inflación de cerca del 27 por ciento. Es preciso prever los mecanismos de vigilancia necesarios para evitar cualquier efecto perjudicial de tal modo que los intercambios y los circuitos comerciales vayan progresando con la prudencia necesaria. En cuanto a los productos de gran importancia en nuestra economía regional de cara al Mercado Común, voy a plantear unas breves consideraciones: los productos cerealísticos van a ser tratados de forma específica en las propuestas de la Comunidad Económica, y en tal sentido se nos sugieren desde Bruselas los siguientes objetivos: eliminación del monopolio de compra y venta de trigo por parte del SENPA, que, como sus señorías, conocen ya está en marcha, al tiempo, es preciso revisar la actual red de silos, excesivamente numerosa, para asegurar una fluidez en el mercado, revisión de las exigencias cuantitativas y cualitativas de los cereales para adaptarnos a la reglamentación comunitaria, supresión de los cotos arroceros, fijación del precio máximo para la línea de trigo, liberalización del régimen español de comercio exterior con vistas a la aplicación, por parte de España, del régimen aduanero comunitario. El sector horto-frutícola, considerado como la economía de base de grandes zonas mediterráneas, quizás esté infravalorado con respecto a cereales internos por parte de la Comunidad Económica Europea, tanto en el nivel de protección como en el de ayuda. Las agrupaciones de productores agrarios deberán prepararse para las acciones de intervención que estipulen los reglamentos comunitarios. Asimismo, será precisa la creación de un organismo de intervención pública y de una red de constatación de precios para adaptar las organizaciones comerciales sectoriales. El caso de que se aceptara el planteamiento de la Comunidad Económica Europea supondría que, durante cuatro años, Extremadura deberá montar las estructuras necesarias para aplicar las intervenciones de mercado; por ello es urgente, y así lo considera nuestro gobierno autónomo, y así está actuando en consecuencia, desarrollar con rapidez los mecanismos precisos para potenciar las organizaciones de productores agrarios dada la importancia del sector horto-frutícola en Extremadura. En el sector tabaquero que tanto nos preocupa, las pers-

pectivas de ese documento son inicialmente positivas para Extremadura; el Mercado Común basa su política tabaquera en el pago de primas a las industrias transformadoras para que utilicen con preferencia el tabaco comunitario, pero esta misma política tiende a congelar los precios o primas para las variedades de poca demanda con objeto de fomentar la reconversión necesaria hacia tipos de tabaco cuya demanda vaya en alza. Es previsible, pues, que la Comunidad Económica Europea pueda fijar programas de reconversión para variedades sin demandas. En cuanto al ganado vacuno, englobado con cereales lácteos y porcinos, no tiene, hasta ahora, medidas concretas por parte de la Comunidad Económica Europea, siendo de iniciativa española la presentación de un programa y la fijación del calendario de negociación correspondiente.

Con arreglo a esta línea, la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura elaborará las bases principales de lo que debe ser este programa enfocado exclusivamente para nuestra región. El sector conservero, tan importante en nuestra región, no está incluido en el documento de negociación, sin embargo en el de la comisión se detectan ciertas prevenciones en el sentido de que si los agricultores no tienen la garantía de intervenciones de mercado para los productos frescos, se inclinan por cultivar exclusivamente para la transformación con el riesgo de generar posibles excedentes. Para evitar ese riesgo la Comunidad Económica Europea se propone limitar las ayudas solamente a ciertas cantidades de productos transformados; este sector, el tomatero, se encontrará, en cualquier caso, en una situación ventajosa si tenemos en cuenta que el 18 por ciento del arancel actual se irá reduciendo progresivamente y los precios mínimos comunitarios de que gozarán tales productos serán, sin duda, muy superiores a los que actualmente rigen en España. En el sector ovino las ventajas parecen más claras en el mercado europeo que se caracteriza por ser deficitario en dicha carne. Sin embargo habrá que esperar a conocer cuáles serán las propuestas que hagan para dicho sector. Desde la Junta de Extremadura estamos ya preocupándonos de estos problemas. Como expresión de esa preocupación, he pretendido tocar, de una manera muy general, la visión que desde el Gobierno de Extremadura tenemos en la actualidad. Sabemos que la negociación con la C. E. E. en el sector agropecuario no ha hecho más que empezar y sabemos también que la política agrícola de la Comunidad Económica va a ser muy dura, sin embargo es preciso ser optimistas porque de la política de gesto amistoso se está pasando sin duda, a una política de negociación sobre bases concretas y para ser oídos en dicha negociación con la importancia que nos corresponde es necesario poner en tensión a todo el sector agrario, a sabiendas de que nuestro compromiso como gobernantes de la región será el de una decidida ayuda y apoyo en todos estos aspectos. En la

sesión de investidura de hace un año, dentro y fuera de esta Cámara, se oyeron voces que achacaban al programa de gobierno socialista un excesivo voluntarismo y que lo calificaron de enormemente ambicioso; alguien incluso me llegó a recordar que no estábamos hablando de un horizonte temporal de 10, 15 o 20 años, sino que mi programa debería ser con el horizonte del tiempo de los cuatro años de Gobierno que establece el Estatuto de Autonomía.

Hoy, después de un año de gestión puedo decir con tranquilidad que ese programa era enormemente prudente y que su cumplimiento no sólo va a ser cubierto en su totalidad, sino que va a ser ampliamente superado. En este primer año de gobierno el programa que sus señorías votaron arroja un alto grado de cumplimiento como espero poner de manifiesto a continuación. En las páginas 14 y 15 del programa de Gobierno.

Señalamos, como uno de los grandes objetivos del mismo, terminar con la situación de franco tiradores por el que había discurrido el quehacer económico regional hasta entonces. La planificación y coordinación regional era el gran camino, decíamos, por el que queríamos conducir nuestra actividad económica, para ello recordarán sus señorías que anuncié la creación de un consejo regional de planificación y coordinación; el compromiso se ha logrado al cien por cien puesto que se ha creado por una parte el comité de planificación de la Junta de Extremadura y por otra el consejo regional de coordinación. La actividad desarrollada por el comité de planificación de la Junta de Extremadura en el seguimiento y control de las inversiones presupuestadas, tanto de la de la Administración Central como la de la Autonomía, ha posibilitado optimizar su grado de realización disminuyendo considerablemente los procedimientos de incorporación de remanentes, en otras palabras, se ha logrado maximizar la aplicación de inversión presupuestada en el ejercicio económico para el que lo fue, impidiendo las posibles pérdidas de estos recursos inversores o, en el mejor de los casos; el desfase cronológico en su aplicación. Otra tarea importantísima realizada por el comité de planificación ha sido la de organizar la estructura técnica, metodológica y temporalidad a aplicar en el desarrollo del futuro plan económico de Extremadura. Como sus señorías conocen, el programa económico regional de Extremadura, el actual PEREX, actualmente en vigor, caduca este mismo año.

En el discurso de investidura ya destacué la necesidad de cumplimentar el artículo 8, apartado cuatro, de nuestro Estatuto de Autonomía, en el que se establece la competencia de ordenación y planificación de la actividad económica regional en el ejercicio de las competencias asumidas en el marco del Estatuto. Este compromiso debe enmarcarse en un plan económico de próxima realización. Si el cumplimiento del artículo 8, apartado cuatro, antes citado, del Estatuto, es motivo suficiente para realizar un plan económico, exis-

ten más razones que justifican su ejecución: la importancia capital que tiene el plan económico para la Comunidad Autónoma como instrumento orientador de toda política de desarrollo económico, la de poder definir, más concretamente, áreas en las que las administraciones centrales, y autonómicas puedan ejecutar programas conjuntos de actuación y que dicho plan contemple la posibilidad de obtener subvenciones para Extremadura con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional.

Respecto a la organización, en la realización del plan económico se han diseñado siete grupos de trabajo a los que se les ha atribuido tareas específicas en el campo de sus competencias e igualmente se han arbitrado medidas para el intercambio informativo entre dichos grupos. El Consejo Regional de Coordinación compuesto por el Presidente y Vicepresidente de la Junta de Extremadura, Presidentes de las dos Diputaciones Provinciales, Presidente de SODIEX y Consejero de Industria, como responsable actualmente del Gran Área de Expansión Industrial, constituye el intento más serio que se ha realizado en Extremadura a la hora de terminar con la política de aislamiento y descoordinación que normalmente constituía la tónica inversora financiera y económica de la región. Fruto de dicha iniciativa señalo algunos ejemplos dentro de la actividad del citado Consejo, convenio Diputaciones-Junta de Extremadura por un valor de 1.200 millones de pesetas para obras hidráulico-sanitarias, convenio Diputaciones y Junta de Extremadura para la creación de una red de oficinas turísticas en Extremadura. Convenio Diputación de Cáceres-Junta de Extremadura en materias de agricultura sobre experimentación e investigación agraria por un valor de 83 millones de pesetas, convenio Diputación de Cáceres-Junta de Extremadura para la integración en los centros de la Junta de niños acogidos en establecimientos provinciales con subvención, lógicamente, de la Diputación, convenio Diputaciones-Junta de Extremadura para obras especiales del PLANEX, convenio Diputación de Cáceres-Junta de Extremadura para abarcar un plan de pequeños regadíos que afectarán a 5.637 hectáreas, convenio que se va a hacer extensible próximamente a la Diputación de Badajoz, Decreto sobre Cajas de Ahorros por el que se pretenden la regionalización de las inversiones en Extremadura, protocolo con SODIEX para la participación de ambas instituciones, Junta y SODIEX, junto con el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, en la reapertura de Forjas y Aceros del Guadiana, de la cual hablaremos posteriormente. Acuerdo con Diputación de Cáceres y SODIEX para la instalación en Cáceres capital de la primera fábrica de microordenadores en España, convenios con las Diputaciones y Ayuntamientos de la región para la construcción de 11 piscinas, 9 campos de fútbol, 80 pistas polideportivas, 2 pistas de atletismo, 11 pabellones cubiertos y 3 piscinas climatizadas en toda Extremadura y

de acuerdo con el número de habitantes de las poblaciones. Convenio con SOIEX y Fondo Nacional de Protección al Trabajo para la dotación de 50 becas a posgraduados de nuestra región, que puedan integrarse en trabajos industriales propios de su especialidad en vez de tener que presentarse a oposiciones de conserje.

En el discurso de investidura se decía que la Junta de Extremadura tendría como objetivo fundamental el apoyo al sector agropecuario e industrial, para ello decíamos, como capítulo prioritario, que era preciso el fomento y creación de cooperativas de comercialización englobados en la oferta agraria. A lo largo de este año se han arbitrado las siguientes medidas: participación en la creación de SACOEX, Sociedad para la Comercialización de Extremadura, por primera vez tenemos una sociedad de comercialización; apoyo a la creación de la cooperativa de comercialización en Valdivia, para hortalizas y otra en Castuera, para ganado ovino; apoyo a cooperativas de segundo grado en Gata, Hurdes y Vera, para aceituna de mesa con un volumen de actividad de 350 millones de pesetas; apoyo a cooperativas interlocales en Llerena, Azuaga, Siberia y La Serena; apoyo a la creación de ACOVERA, que agrupa a cuatro cooperativas locales de la Vera para la comercialización de cereza, frambuesas y otros productos con un volumen de actividad en torno a los 150 millones de pesetas; integración en AMECOC, de cooperativas agrícolas para la exportación de sus productos. Asimismo, nos comprometimos a la ampliación y diversificación de las posibilidades conserveras de la región; ya se han puesto en marcha dos proyectos: secado hortofrutícola en Montijo y central hortofrutícola en Villafranca del Guadiana. Actuaciones concretas de reexplotación de empresas conserveras en crisis han sido las tomadas con Sainda, en Torre mayor, que había cesado en su actividad, estando en proceso de constitución una nueva sociedad en la que participarán SODIEX y COVASA, dedicada a la fabricación de conserva de tomate que en la campaña 77-78, cesó en su actividad, habiendo reanudado su actividad para el tratamiento y proceso de 50 millones de kilos de tomates, con 40 puestos de trabajo fijos y 500 puestos de trabajo en campaña. A la ampliación de regadíos nos comprometimos concederle atención prioritaria en el discurso de Investidura, con la certeza de los efectos importantes que, sobre el empleo y la reforma de estructura productiva, tendrá este fomento; en este sentido, y en coordinación con el IRYDA y el Instituto Nacional de Empleo, se invirtieron 815 millones de pesetas en el acondicionamiento de la red de riego, lo que supuso el empleo de 215.000 jornales; asimismo, está ultimado el proyecto conjunto con la Diputación de Cáceres, como ya he señalado anteriormente, y próximo el de Badajoz, para obras en pequeños regadíos; en Cáceres, concretamente, 5.600 hectáreas. De la misma forma, y producto de las compensaciones del trasvase Tajo-Segura, se tienen previs-

tas las siguientes inversiones: presa de Naval-moral de la Mata, presa de Jaraíz de la Vera, inversiones e impermeabilización de la presa de Aceuche, requecimiento de la presa de Arroyo de la Luz, presa del Casar de Cáceres, presa de Mata de Alcántara, presa de Zarza la Mayor, presa de la Pesga, presa de Santa Marta de Magasca, presa de Villanueva de la Vera, presa de Villar de Plasencia, presa de Ribera de Gata. En cuanto a los regadíos de compensación para 1984, dentro del mismo capítulo, son los siguientes: regadío de Ambroz, 257'6 millones de pesetas, regadío de Ribera de Fresnedosa, 428 millones de pesetas; regadío de Valdecañas, 259'8 millones de pesetas; canal de las dehesas, 116 millones en esta primera anualidad; regadío de la margen izquierda del Tajo, con proyecto en Redacción, en Torrejón el Rubio y Arroyo de la Luz. Finalmente, señalábamos nuestra firme voluntad de instar a la aplicación de la Ley de fincas manifiestamente mejorables con un resultado que no nos satisface del todo, no por falta de voluntad en el compromiso, ya que se han visitado más de doce mil hectáreas, sino por la insuficiencia de la propia ley que sólo ha permitido sobreseer 5.600 hectáreas que siguen el procedimiento marcado en dicha legislación, sin duda que hay muchas más. Asimismo, la Junta de Extremadura presentará, en el próximo período de sesiones, un proyecto de Ley de la dehesa, cuyos objetivos esenciales son: mercado, carácter agrarista y, por tanto, ubicado dentro de las leyes de una reforma agraria acorde con los tiempos actuales, optimizar las producciones haciendo compatible la generación de riqueza con la conservación del ecosistema y autodotarnos de un instrumento legal que regule el uso de la tierra dentro del sector de la dehesa que, como sus señorías saben, alcanzan prácticamente el 50 por ciento de la superficie de la geografía regional.

En nuestro programa de mejoras de la cabaña ganadera en 1983, y para la mejora de estructuras de la ganadería ovina, se concedieron 40 millones de pesetas en subvenciones. Para 1984 está prevista la concesión de 116 millones con un incremento del 290 por ciento. En el programa de mejoras de razas autóctonas se han concedido subvenciones por valor de 73'5 millones de pesetas y en el de mejora ganadera en zonas desfavorecidas, los créditos destinados por la Junta con el Banco de Crédito Agrícola han ascendido a 366 millones de pesetas.

Respecto a las cooperativas, ya dije en alguna de mis intervenciones en esta Asamblea, que nos proponíamos agilizar y poner en marcha el Plan PECOEX. En el mes de marzo de 1983, ninguna de las cooperativas incluidas en este plan experimental estaba en funcionamiento ni había recibido los créditos del fondo nacional de protección al trabajo, ni del gran área de expansión industrial para Extremadura. La situación, después de nuestra gestión, del PECOEX, en sus aspectos básicos, al mes de junio de este año, es el siguiente: cooperativas en funcionamiento 32, puestos de

trabajo creados 510, inversión aproximada 725 millones de pesetas. En relación con la política turística y de transportes la Junta de Extremadura enfoca todos sus esfuerzos a lograr la superación de los obstáculos para posibilitar el conocimiento y difusión de las riquezas turísticas en la región; para ello se está realizando una promoción de la oferta turística extremeña mediante la asistencia a certámenes nacionales en esta materia y la difusión de nuestras posibilidades turísticas sirvan como ejemplo la presencia en ANFITUR, Expo-Vacaciones, Rodatur, Campaña de Promoción Turística, Presentación en la Feria de Lisboa, edición de carteles turísticos y folletos sobre Extremadura y la realización del audiovisual y vídeo «Extremadura, la gran desconocida». Fruto de la campaña de oferta de nuestras posibilidades turísticas, se ha empezado a detectar (*pregunten ustedes a los empresarios del sector*), un incremento de visitantes durante las pasadas vacaciones de Semana Santa que esperamos que se amplíe en las vacaciones que se avecinan. Somos conscientes de las limitaciones de nuestra infraestructura hotelera. La Junta de Extremadura va a apoyar, mediante subvenciones al diferencial de intereses bancarios, aquellos proyectos que tiendan a corregir nuestras deficiencias turísticas regionales. En materia de transportes estamos en estrecho contacto con los responsables de otras Comunidades Autónomas, ya que, como sus señorías saben, es un área que no puede ser tratada exclusivamente en cada territorio por su evidente prolongación de problemas mutuos a otras regiones. Al caos innormativo existente en el transporte hemos aplicado los criterios reflejados en el decreto sobre transporte escolar cuyo objetivo es la existencia y el pleno cumplimiento de las normas estatales sobre la materia. Está ultimado el decreto regulador de los servicios de inspección de nuestra Comunidad Autónoma, que proporcionará un marco jurídico propio a la labor de inspección que hasta ahora ha tenido un funcionamiento deficiente. En la mejora de la infraestructura de comunicaciones cabe resaltar la construcción por parte del Estado, a petición propia nuestra, de cuatro estaciones de autobuses: en Cáceres y Zafra se inician las obras este año, la de Mérida está en período de información pública y la de Coria está en fase de proyecto.

En el sector industrial nos pronunciábamos como ustedes recordarán, por el apoyo coordinado a una serie de sectores que considerábamos, y seguimos haciéndolo, como fundamentales; estos sectores son los siguientes: la minería en general, con especial incidencia en el granito, el corcho, el sector agroalimentario, el carbón vegetal y el tabaco. Veamos brevemente las acciones realizadas en esta área. Nuestra preocupación por el granito y la importancia económica del mismo, dado que la mayoría de su producción se dedica a la exportación, me permite anunciar a sus señorías que está a punto de firmarse la constitución de una sociedad de comercialización en Quintana de

la Serena en la que participa el Ayuntamiento de dicha localidad, el INPI, Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa, SODIEX y Canteras Asociadas. En este esfuerzo se ha conseguido la declaración de zona preferente para las canteras de Quintana Burguillo, Alconera y Alburquerque. Asimismo, hemos suscrito un convenio, en marco con el Instituto Geológico y Minero, para la asistencia técnica, asesora e investigadora a la Comunidad Autónoma, fruto del cual se han realizado muchas actividades, entre ellas la prospección de granito en diversos puntos de la región, prospección de pizarra en Villar del Rey y Puebla de Obando, prospección minera en Azuaga, Malcocinado, Puebla de la Reina y Fontenalejo, etc., etc., etc.

Ha sido de interés máximo para nosotros la potenciación de la política de ferias. En los primeros meses de este año hemos participado en la constitución de un consorcio, junto con las Diputaciones Provinciales y el Ayuntamiento de Don Benito, para la financiación de las instalaciones de FEVAL. En el pasado ejercicio la Junta estuvo presente en los certámenes feriales de Zafra, Azuaga, Trujillo, Campomayor y San Boy de Llobregat, y estará presente este año, sin lugar a dudas, y con mayor importancia que en años anteriores, en las tres ferias mencionadas anteriormente dentro de Extremadura. Está elaborado el Proyecto de Ley de Ferias y Mercados Interiores, que vendrá a ordenar y clasificar la situación jurídica de la Feria de Extremadura para evitar actuaciones dispersas. Nuestra preocupación por el sector corchero la hemos manifestado permanentemente, y seguimos manifestándola. Nuestro grado de cumplimiento del compromiso, expresado en el discurso de Investidura, ha sido total y cualquiera que pregunte a quienes posean intereses en ese área, podrá comprobar la veracidad de este aserto. Prometimos la creación de un Instituto del Corcho para la promoción y desarrollo en sus vertientes de producción, transformación y comercialización. La Junta envió el correspondiente proyecto de Ley a esta Asamblea, que sus señorías, como saben muy bien, han aprobado recientemente. Asimismo, y con el objeto de financiar la saca de corcho, se va a suscribir un convenio con las Cajas de Ahorros de la Región, por un importe de 422'5 millones de pesetas cuyos fines principales apuntan a proporcionar una ayuda a la financiación de stok, proporcionar empleo y procurar un almacenamiento de la materia prima cercano a los puntos de recogida. Nunca el sector corchero extremeño se había sentido tan atendido y tan relacionado con la Administración como ahora en la etapa en que gobernamos los socialistas. En el discurso de Investidura nos referimos al sector tabaquero pronunciándonos por arbitrar cuantos apoyos fueran precisos para que en Extremadura se establecieran nuevas industrias, que, de una manera u otra, afecten a dicho sector, tanto en la transformación del tabaco en ramo y su comercialización, como

en la de construcción de secaderos. En este sentido está realizado el proyecto y próxima su ejecución, de un centro de fermentación para burlé procesado en Navalmoral de la Mata, lo que supone una nueva línea que generará 50 puestos de trabajo en un futuro inmediato. Está proyectada la ampliación de la planta de Palazuelo para presalceado y salceado de tabaco rubio, con creación de mezcla, que generará 300 puestos de trabajo.

Asimismo, y dentro del PLANER, se está dando prioridad a todos los proyectos de electrificación rural que afecten a instalaciones relacionadas con el sector tabaquero.

Capítulo importante de la actividad de la Junta de Extremadura en el sector industrial ha sido el dedicado a la ayuda y sostenimiento de empresas de la región, que, bien por el alto coste de dinero bancario, bien por el desarrollo tecnológico de las mismas o por otras razones, corrían el riesgo de cerrar sus puertas, con el perjuicio social y económico que ello comportaba. Como ejemplo significativo de lo que acabo de decir señalaré lo siguiente, por ser lo más llamativo, pero hay muchos: Forjas y Aceros del Guadiana, alguien ha dicho hace unos días que se nos iban a pedir cuentas sobre esta empresa; las cuentas son las siguientes: cuando nos hicimos cargo del Gobierno Regional esta empresa estaba cerrada y con 200 trabajadores en paro. Gracias a la gestión de la Junta de Extremadura, y una vez realizadas las reformas y los trabajos de mantenimiento necesarios, en el próximo mes se volverán a abrir sus puertas con una plantilla de 102 trabajadores, con la participación de SODIEX, el Ayuntamiento de Villafranca y los propios trabajadores. Otros permitieron su cierre, nosotros, los socialistas, vamos a abrirlo; Nemoin-Cerimar Almendralejo; empresa que presentó expediente de quiebra; gracias a las gestiones de la Junta un grupo de trabajadores en número de 31 han constituido una nueva sociedad que ha posibilitado su vuelta al trabajo; Tramesa, en colaboración con SODIEX, esta empresa, que permanecía inactiva ha conseguido la entrada en la sociedad de un nuevo socio que va a permitir el mantenimiento de 40 puestos de trabajo; COVASA; esta industria ha estado paralizada por un período de cuatro años; gracias a nuestra gestión, reanudará su actividad del presente ejercicio con la ocupación de 40 trabajadores fijos y 500 trabajadores de temporada. MWM Díter-Zafra, no haré una exposición de la situación con la que se encontraba esta empresa a nuestra llegada al gobierno regional por motivos que sus señorías comprenderán perfectamente, sólo les diré que una empresa, que yo califico como el buque insignia de Extremadura, estaba a punto de irse a pique con lo que ello lógicamente hubiera significado para la región y especialmente para comarca de Zafra. Administraciones anteriores habían practicado una política de parcheo que sólo conducía a la extinción permanente de la empresa; hemos sido no-

sotros los primeros y los únicos, que hemos abordado en profundidad el grave problema planteado, junto con el comité de empresa, la gerencia y la Unión General de Trabajadores.

Gracias a estas gestiones la empresa vislumbra el futuro con un moderado optimismo y sobre todo, durante la fase de negociación de la empresa, exigimos y conseguimos el traslado de las instalaciones de Cuba de la Sagra a Zafra. Otros permitieron la desagregación de esta empresa en 1978, nosotros devolvemos esa parte a donde tenía que estar, a Zafra. Resaltaré igualmente el grado de cumplimiento con que se está acometiendo el nuevo proyecto PRESUR; la empresa ha incluido a la plantilla de trabajadores de Minas de Andévalo con lo que los trabajadores han recuperado su empleo desde el primero de marzo de 1984; primer objetivo cumplido: que los trabajadores volvieran a las minas. Se han comprado terrenos en Cala, 2'5 hectáreas, en Fregenal, 5 hectáreas y en Jerez de los Caballeros 12'5 hectáreas; se han comenzado las obras civiles en Cala y Jerez de los Caballeros y en Fregenal para la planta piloto de reducción directa por una parte, y de un polígono industrial por otra, y en Jerez de los Caballeros se han empezado ya a hacer las oficinas y almacenes.

Tenemos todavía tres años por delante para cumplir todo el compromiso con objeto de incidir en los costos del capital circulante empresarial, se han desarrollado acciones concertadas con el INPI, SODIEX, Gran Area, Banco de Crédito Industrial y Cajas de Ahorro. La Junta de Extremadura se propone destinar, durante este ejercicio una partida de mil millones de pesetas para avales, y de unos 400 millones para subvencionar el diferencial de intereses a empresas que ofrezcan un programa de creación de puestos de trabajo y que se ajuste a la política industrial que hemos diseñado. Preocupación de la Junta ha sido también la potenciación y promoción del conjunto de artesanos de nuestra región; está en vías de constituirse la Federación Artesanal Extremeña, se ha propiciado la asistencia de artesanos extremeños a ferias y mercados nacionales e internacionales y se ha subvencionado a 20 empresas artesanales por importe de 15'5 millones de pesetas sobre una inversión de 81 millones. La guía artesanal de Extremadura es una realización que esperamos esté en circulación antes de final de este año. En el programa de investidura decíamos que, en los últimos meses, la Junta de Extremadura mantuvo algún pronunciamiento comprometido sobre aspectos concretos de la política energética en nuestra región; decíamos que la Junta de Extremadura seguía considerando que la central nuclear de Valdecaballeros no aportaría ningún beneficio al desarrollo regional, sino todo lo contrario, por lo que manifestábamos nuestra oposición a la misma. Estaba en nuestro programa electoral, estaba en nuestro programa de gobierno y por lo tanto a nadie debería haber extrañado la decisión que el Gobierno ha tomado de paralizar esa

central. Entiendo que existan ciudadanos que no estén de acuerdo, pero gobernar es elegir entre diversas opciones y nosotros hemos elegido la que creíamos más conveniente para Extremadura. Respecto a la central nuclear de Almaraz la Junta de Extremadura dispone periódicamente de toda la información referente a la citada central. Por primera vez estamos informados de lo que allí ocurre, información que la propia empresa hace extensible a los alcaldes de la zona afectada por aquella. Asimismo, la Junta de Extremadura en contacto con el Ministerio de Industria y Energía mantiene abierta una línea de estudio e información sobre la seguridad de la mencionada central junto con protección civil. En cuanto a la política territorial, nuestro diseño se realizó basándose en tres puntos: puesta a punto de una adecuada malla de comunicaciones, regulación y control de nuestros recursos hidráulicos y ordenación urbanística. Resolver la tradicional inaccesibilidad de las zonas más deprimidas de la región, junto con la realización de vías que posibiliten el tráfico comercial, va a suponer una inversión de 1.306 millones de pesetas en las siguientes carreteras regionales: Cáceres-Badajoz, puente sobre el río Búrdalo en Santa Amalia, carretera Cáceres-Villanueva de la Serena, Badajoz-Olivenza, Zafra-Badajoz, carretera Badajoz-Almendralejo, carretera Plasencia-Coria, carretera Coria-Moraleja, carretera Puente Guadancil-Coria, carretera Villafranca-Fuente del Maestre, carretera Talavera-La Albuera, variante de Cáceres 523, punto kilométrico cero-dos, cinturón segundo de la red arterial, carretera Campanario a la comarcal 413, puente sobre el río Tiétar, carretera Miajadas-Don Benito, tramo Navalmoral-Casatejada, tramo puente Bazagona-Malpartida, mejora del firme de la nacional 523 al límite de la provincia de Badajoz y en la nacional 523 entre Badajoz y límite de la provincia de Cáceres, acondicionamiento de la comarcal 501, tramo Jaraíz de la Vera, acondicionamiento de la comarcal 512, Mesasania, Pinofranqueado.

En la regulación de nuestros recursos hidráulicos, recuerdo a sus señorías que en julio de 1983, cuando indicamos la inversión que pensaba hacer el Estado de 37 mil millones de pesetas, que iban a efectuarse en Extremadura, algunos escribieron latiguillos —tales como «nos apalean con millones» o que eran inversiones que, si se realizaran, justificarían una inversión por ellos solos. Pues bien, las previsiones que entonces hicimos se están cumpliendo una a una, presa del Cancho del Fresno, en el río Rucas, ya adjudicada por un total de 735 millones de pesetas, presa de Alange, ya adjudicada y empezada su construcción por un montante de 2.464'6 millones de pesetas, emisario y colectores marginales del Guadiana, obra ya adjudicada y comenzada por un montante de 463'7 millones de pesetas, presa de regulación del Lácara, con una inversión de 2.148'6 millones de pesetas, en trámite de información pública, presa de la Serena, cuya contratación saldrá, aproxima-

damente, en el mes de julio, por un importe de 10.472'4 millones. (Aprovecho para decirle a la oposición que recuerden a sus grupos de alguna provincia colindante que deje de presentar mociones oponiéndose a la construcción de esta presa, que son 10.472 millones de pesetas con un alto puesto de trabajo de succión), canal de las dehesas, cuya contratación saldrá por las mismas fechas por un importe de 8.095'7 millones de pesetas. El empleo generado por esta inversión total supone la cifra aproximada de cuatro mil empleos durante los años de su realización.

Sería fácil para mí señalar que al 25 por ciento del tiempo de mi mandato habría personas que, como consecuencia del cumplimiento en este campo, tendrían que justificar mi gestión si fueran coherentes con lo que dijeron y escribieron hace un año. Tengo que recordar que, aunque son inversiones que realiza la Administración Central, fue la actitud firme de la Junta de Extremadura en las negociaciones del Fondo de Compensación Interterritorial de 1984, la que impuso, y eso lo saben bien ustedes, que o entraban esas presas o no habría acuerdo entre las partes. Las presas entraban y la Junta de Extremadura dijo sí al mutuo acuerdo que llevaban consigo esas consecuencias. He de manifestarles que mediante nuestra gestión, hemos conseguido sacar a subasta algunas de ellas en un plazo administrativo de diez meses, cosa que no había ocurrido en la vida.

Recuerdo a ustedes que las grandes presas proyectadas en tiempo de Prieto, fueron construidas, algunas de ellas, en años posteriores y otras van a ser ahora.

Aquellos que en julio de 1983 criticaron nuestras previsiones tienen suficientes argumentos, sin duda, para rectificar. En cuanto a regulación urbanística, señalar tan sólo la adaptación a la nueva situación de las Comisiones Provinciales de Urbanismo, el Plan de Ayuda a la Gestión Urbanística Municipal y las subvenciones para planeamiento y cartografía municipal. La falta de vivienda sigue siendo uno de los problemas que más afecta a la calidad de vida de los extremeños, la Junta de Extremadura ha emprendido ya un plan de 520 viviendas todas ellas afectadas al PER, al Plan de Empleo Rural. Asimismo, hemos asumido obras que previenen la terminación de un total de mil ciento veintiocho viviendas en Extremadura. En 1983 se destinaron a la mejora de la vivienda rural un total de 137'6 millones de pesetas, en pequeños créditos que afectaron a 147 municipios. En concreto, la inversión de este año, sin contar los remanentes de años anteriores que están incorporándose, y ya hablé de ellos al principio, en vivienda, es de 4.476 millones, lo que significa el más alto nivel de inversión pública que se haya hecho jamás en Extremadura para este sector. Sólo las 520 viviendas de que hablaba anteriormente, adscritas al Plan de Empleo Rural, cuya inversión se acerca a los 1.300 millones de pesetas, de las cuales el 38 por ciento se de-

dicará a mano de obra, suponen la creación de 1.388 puestos de trabajo directos. Estas viviendas inician su construcción el uno de octubre próximo y tienen que estar concluidas el 31 de marzo de 1985, el año que viene.

También en el debate de Inversión tuvo la oportunidad de exponer el programa del Gobierno en materia sanitaria (bamos a realizar en la Comunidad Autónoma el estado sanitario de Extremadura nos ha obligado a avanzar por varios frentes, por ser diversos los riesgos de enfermar para nuestros ciudadanos.

Esta realidad, este punto de partida en materia sanitaria, antes de llegar a gobernar el Partido Socialista en Extremadura, no era demasiado satisfactorio y así fue expuesto por el Consejero de Sanidad y Consumo ante la comisión correspondiente. Y no era satisfactorio porque la infraestructura sanitaria era deficiente, a lo que había que añadir una escasa información sanitaria en los aspectos epidemiológicos de las enfermedades transmisibles. Las acciones sanitarias que se realizaban no eran suficientemente evaluadas hasta el extremo de que podemos afirmar que su planificación ha sido novedosa en nuestra Comunidad Autónoma. Tenemos un ejemplo: la campaña de lucha contra la hidatidosis. En definitiva, la realidad sanitaria de Extremadura no era satisfactoria porque sus índices mostraban una bondad inferior a otras Comunidades Autónomas. Al igual que nuestras industrias relacionadas con la higiene de la alimentación que no siempre cumplían los requisitos sanitarios adecuados. Asimismo, los expedientes incluidos en actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas tardaba demasiado tiempo en resolverse antes de que nosotros llegáramos al Gobierno. Ante esta situación panorámica de la sanidad extremeña, sus señorías comprenderán que es totalmente cierta la necesidad de andar simultáneamente por varios caminos y así, de esta forma, se ha realizado el programa de lucha contra la hidatidosis en donde se ha contemplado la investigación en la parasitación canina, así como la formación de un equipo de promoción de la salud que se ha desplazado a todas las comarcas con la finalidad de informar de la campaña. Entendemos que aún es prematuro sacar conclusiones válidas del programa de Lucha Contra la Hidatidosis, pero sí podemos afirmar que se están cumpliendo los objetivos programados, siendo digno de significar que, tanto la Asociación Nacional como la Internacional de Hidatología, se han interesado tanto en la planificación como en los resultados parciales obtenidos, habiendo sido invitada la Consejería de Sanidad a exponer el mencionado plan en un Congreso a nivel nacional e internacional y que, como ustedes habrán conocido por la prensa, cateóricos importantes en esta materia han dicho que no se podrá volver a hablar en España de hidatidosis sin hablar de la Junta de Extremadura.

En otro aspecto hemos llevado a buen fin el programa de vacunación domiciliar y en empre-

sas donde se ha intentado superar la insuficiente cobertura vacunal, en el medio rural, y se ha llegado a conocimiento del abandono de las de vacunaciones en la edad adulta, el control de agua de abastecimiento público, piscinas y zonas de baños, la resolución y agilización de los expedientes sujetos al Reglamento de Actividades Molestas y de necesidad de un mayor control de la higiene sanitaria. La Consejería de Sanidad, en su preocupación por todos los temas relacionados con los consumidores, organizó las primeras jornadas extremeñas de consumo y subvencionó, para adquisición de material de laboratorio y de triquinoscopios, a varias Corporaciones Locales; asimismo, se potenciaron las Asociaciones de Consumidores, accediendo a distintas subvenciones varias Asociaciones de Amas de Casa con una cantidad de casi cuatro millones de pesetas. Uno de los apartados más importantes dentro de las iniciativas que se han llevado a cabo en materia de sanidad es la adaptación, construcción y equipamiento de Centros Sanitarios, lo que ha supuesto unas inversiones financiadas, con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial de los Presupuestos Generales del Estado para 1983, y aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura por un importe total de 111 millones de pesetas. No hemos tenido ni que tirar del dinero de la Diputación, ni que tirar del dinero del Gobierno Civil, como se hizo en épocas anteriores, para hacer este tipo de Centros que después no se han hecho. Para este mismo apartado, y con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial para construcciones, adaptación y reforma de Centros Sanitarios en el año 1984, están pendientes de inversión 196.200.000 pesetas. En un análisis somero de los programas que se están desarrollando en la Consejería de Sanidad debemos de enunciar los cursos de Diplomados en Sanidad, los programas en materia de Alimentación, la Campaña de Prevención de la Subnormalidad, el Programa Contra la Lepra, los Programas de Educación Sanitaria, la Campaña sobre Manipuladores de Alimentos, los Programas selectivos contra el Glaucoma, los de Orientación Familiar, los de Hipertensión y Neurada, de Educación Sanitaria, Profesores de E. G. B., los Programas piloto contra la Diabetes, contra la Tuberculosis, Caries Dental, Droga, Brucelosis, etc., sobre los cuales se establecerá, más a largo plazo, la coordinación con todos los organismos implicados y que lógicamente esta Consejería dará su fruto cuando pase un tiempo determinado.

En el campo de la política cultural ya anuncié a sus señorías que, para nosotros, el concepto de cultura va unido al de libertad. No queremos ni deseamos, y por lo tanto no practicamos ni practicaremos, una cultura paternalista o dirigida.

En base a ello la Junta de Extremadura está dando cumplimiento a una serie de acciones tendientes a la consecución de ese objetivo. Ya el Consejero de Cultura explicó recientemente cada una de ellas en una interpelación formulada y en

el debate de Presupuesto, por lo que sólo me voy a limitar a señalar el alto grado de cumplimiento que en esa área se ha producido, citando como realizaciones más destacadas la ayuda y promoción de cinco Universidades Populares, que yo comprendo que a la oposición no le guste, porque antes a la Universidad solamente podían ir los que podían ir y no estamos dispuestos a que ahora no vayan los que no pueden ir; creación del Centro Dramático Regional, subvenciones a Asociaciones Culturales de la Región, creación del Patronato del Teatro Clásico de Mérida, creación de la Orquesta de Jóvenes de Extremadura, creación, mediante rehabilitación o construcción, de 23 centros culturales en núcleos rurales, creación de la Editora Regional, plan de mínimos en instalaciones deportivas, Proyecto de Ley del Consejo de la Juventud, que está en la Cámara en estos momentos, campamentos y albergues para disminuidos físicos y comienzo en breve de las obras del Burgo de Orellana; a propósito del Burgo, cuyo proyecto ya ha sido realizado, y van a empezar las obras inmediatamente por un importe de 60 millones y 19 millones de acondicionamiento interior, recalco que, cuando estuve en la oposición, no fui capaz, por mucho que lo intenté, de que se terminaran esas obras; ahora el pueblo de Orellana verá satisfechas sus aspiraciones.

Respecto a la política de Acción Social, nuestro proyecto era terminar definitivamente con el concepto de beneficencia para dar una respuesta global a los problemas planteados que se encuadran dentro del marco de la estricta justicia.

Por mandato constitucional, hemos diseñado una nueva orientación en la gestión de los centros dependientes de la Junta, adoptando la pedagogía en el intento de conseguir una educación y formación integrales, partiendo de un fin de libertad de elección de los contenidos, especialmente en el área de formación religiosa; todo ello en el contexto de una organización de los centros que implica un consejo de dirección, con representantes de todos los estamentos implicados, con el claro objetivo de profundizar en una gestión democrática y libre, y anuncio y aprovechamiento para decir que la Consejera en esta materia concreta tiene toda la confianza del Presidente y de la Junta de Extremadura en pleno. La cobertura de estos centros quedará ampliada con los Centros que han quedado abiertos a lo largo de este año, en concreto con la guardería infantil Alvanta en Villafranca de los Barros, la de las Acacias y la Jara en Badajoz y la de Campanario estando próximas a finalizar las obras en Cabeza del Buey, Jerez de los Caballeros, Coria, Cáceres uno y Cáceres dos.

En el área de Servicios Sociales sólo reseñar la creación del Registro Unificado de Entidades y Centros de Servicios Sociales, requisito imprescindible para que dichos centros accedan a las subvenciones, las cuales ascendieron en 1983 a 241'4 millones de pesetas, completándose con un aumento en este año del 1.600 por ciento en las

ayudas a beneficencia de urgencias. Las recientes transferencias en Protección a la Mujer permitirán poner en funcionamiento, en el próximo mes de septiembre, dos centros, uno en Cáceres y otro en Navalmoral de la Mata, para asistencia de mujeres con problemas psíquicos, sociales y maltratadas por los maridos.

La Junta de Extremadura, desde su toma de posesión, ha asumido el problema de la emigración no sólo como uno de los fenómenos sociales que han conformado el devenir de la Historia de Extremadura, sino también como una determinada realidad que vive un colectivo de ciudadanos extremeños. Una realidad en la que, de alguna forma, y sin concesiones a la demagogia, la Junta de Extremadura tiene el deber de estar presente y así lo hemos hecho, pues no tenemos que olvidar que en el comportamiento del emigrante con respecto a su lugar de origen hay también componentes afectivos a los que hay que dar cauce. Los emigrantes extremeños, de una forma u otra, quieren sentirse vinculados a su tierra incluso cuando llegan a aceptar y comprender resignadamente, como lo han hecho, su difícil retorno, por el momento, a Extremadura. De esta forma se ha llegado a abordar el tema de las relaciones Junta Asociaciones de extremeños en la emigración, además de la representatividad de los emigrantes ante la propia Junta de Extremadura, la cual ha abogado por profundizar en la participación de los emigrantes en sus organizaciones a través de una amplia gestión democrática. La Junta de Extremadura, con el objetivo de conseguir la vinculación de los emigrantes a su tierra y evitar el desarraigo de ella, ha llevado a feliz término las siguientes actuaciones: un campamento de verano para emigrantes, donde se pretendía el conocimiento recíproco de emigrantes que viven en distintas Comunidades de España y, sobre todo, que los hijos de los emigrantes conocieran Extremadura, sus pueblos y sus gentes, a lo que hay que añadir la celebración de los días de Extremadura en Madrid, Bilbao y Sanboyo junto con el seguimiento de la emigración temporera a la vendimia francesa donde se consiguieron importantes experiencias para la siguiente campaña. En un intento de realzar la importancia que esta área tiene para el Gobierno Regional que presido, durante este año se van a realizar los siguientes objetivos: creación del Registro de Entidades de la Región, un programa de subvenciones, teniendo en cuenta que la cantidad consignada en los Presupuestos del presente ejercicio para este fin asciende a la cantidad de 8.100.000 pesetas, estos objetivos se complementarán con la celebración de cuatro días de Extremadura en Vitoria, que ya se ha celebrado, en Madrid, que también se ha celebrado, en Barcelona y en otro lugar que todavía está por determinar en colaboración con los emigrantes.

Asimismo, se organizará durante ese verano un campamento para hijos de emigrantes siguiendo la positiva experiencia del año anterior.

Por otra parte la Junta de Extremadura está intentando suplir las graves carencias que Extremadura venía soportando como consecuencia de la marginación a que las Administraciones anteriores habían sometido en la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América. La constitución del Comité Regional que ha hecho este Gobierno para la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América es el instrumento del que Extremadura dispone para que estemos presentes en esa Conmemoración en el punto y con el relieve que históricamente nos corresponde. Esa es una reivindicación irrenunciable; que los trabajos que está realizando ese comité, creemos, producirán el fruto que toda Extremadura desea y exige. En los Presupuestos de 1984 como ustedes recordarán, se aprobó una partida de 20 millones de pesetas para el funcionamiento de dicho Comité; esto ha sido, señor Presidente, señoras y señores Diputados las grandes líneas y en grandes líneas, la gestión que la Junta de Extremadura ha realizado en este primer año de su mandato.

Un dirigente de la oposición decía el otro día en Cáceres que después de un año de Gobierno Socialista, Extremadura no había salido del subdesarrollo y consecuentemente el Presidente de la Junta debería dimitir. Como broma está bien; como demagogia regular. Lo que no entiendo es que personas que aspiran a ocupar la máxima responsabilidad en Extremadura se conduzcan con esa ligereza y emitan opiniones sobre la situación extremeña que induzcan al catastrofismo o a la desesperación, máxime cuando el Reglamento y el Estatuto establecen el procedimiento legal para la moción de censura. Y dije en mi discurso de Investidura que la misión de la Junta no iba a ser defender al Gobierno Central; la Junta de Extremadura, oíganlo bien, sigue, única y exclusivamente, los dictados del programa electoral del PSOE de Extremadura con el que se presentó a las elecciones y que mayoritariamente fue votado por los extremeños y del programa de Gobierno que mayoritariamente votaron sus señorías. Cuando nuestro programa coincide con el del Gobierno Central las voluntades se aúnan, cuando eso no ocurre nadie puede dudar que la Junta de Extremadura ha mantenido una oposición inequívoca en defensa de los intereses de nuestra tierra, de los intereses, además, de las clases más desfavorecidas de esta tierra. De todas maneras nuestra política no busca la autocomplacencia, que algunos parecen buscar permanentemente como pose estético, que a la hora de la eficacia para Extremadura sólo se queda en eso, en pose. A mí, señoras y señores Diputados, y al Gobierno que presido, nos ha elegido el pueblo extremeño y esta Asamblea. Nuestra estrategia no consiste en echar una raya cada vez que nos enfrentamos con Madrid; ni la buena gestión se mide por los enfrentamientos con Madrid, si no por los resultados positivos que se obtengan. Nosotros buscamos más la colaboración que el enfrentamiento,

pero no tenemos el inconveniente de tomar el primer camino cuando ello es necesario. Todo el mundo quería que se paralizara Valdecaballeros pero nadie lo creía, buscamos el cumplimiento de nuestro programa electoral y para ello preferimos la colaboración antes que la colisión. Y preferimos soluciones prácticas, reales y beneficiosas antes que el llanto permanente lastimero y esterilizante. Y al final, dentro de tres años, no tengan ustedes temor, que el pueblo nos va a juzgar, a partir de aquí señoras y señores Diputados espero sus críticas, espero sus alternativas; estoy seguro de que todos ustedes están dispuestos a hacerlas con un espíritu constructivo y no con el mero afán de destrucción de la parte contraria que hace innoble la política y también la hace incomprensible para los ciudadanos sobre todo cuando esos ciudadanos reciben sólo la información de la parte innoble de esa política. Nada más, muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Presidente. Ruego a los señores invitados que se abstengan de aplaudir. Los señores invitados deben abstenerse de hacer manifestaciones en favor o en contra de lo que aquí se oiga. Se suspende la sesión hasta las cinco de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados, tomen asiento, por favor. Se reinicia la sesión. Silencio, por favor. Siguiendo la ordenación del debate, acordada en la Junta de Portavoces, conforme al artículo 144, tienen la palabra los grupos parlamentarios, de menor a mayor representación parlamentaria, que quieran intervenir para formular preguntas, hacer observaciones y fijar posiciones. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Comunista.

El señor PAREJO GONZALEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, en este debate, que sobre un asunto determinado, cierra hoy el primer período de sesiones de nuestra Asamblea, el Grupo Comunista, en primer lugar duda, le ocurre como al Presidente, duda en la definición de lo que es este debate. Dudamos también de que sea a iniciativa de la Junta, como siempre se dice como latiguillo, aunque esa iniciativa haya venido por la actuación anterior de algún otro grupo parlamentario, o de algunos otros Diputados. Recordar sólo que el Grupo Comunista de esta Asamblea planteó la necesidad de este debate en la conmemoración que con los medios informativos hicimos del primer año de Asamblea. Lo planteamos también cuando se discutió el Reglamento de la Asamblea de Extremadura y cuando se ha discutido la Ley de Gobierno de la Comunidad y no lo planteamos como un debate de mera rendición de cuentas de un año administrativo, sino, sobre todo, como se hace en otros parlamentos, como un debate general sobre la acción política y de Gobierno, como se hace por ejemplo en la Comunidad Autónoma de Madrid,

donde el artículo 170 de su Reglamento lo establece. Y ahí hemos de mostrar nuestra admiración por nuestro tan conocido Presidente de Madrid, Leguina, y cómo está planteado también, y se hace, en las Cortes Valencianas y en la Generalitat de Cataluña. Ahí, en ese sentido, iba nuestra petición de un debate semejante a éste; en el Reglamento y en las Leyes de Gobierno. Nosotros hubiésemos querido un debate con propuestas de resolución, con votaciones, etc. ¿y por qué señor Presidente, no han querido ustedes hacer este debate? Aunque nuestro Reglamento no es muy bueno, nosotros votamos en contra, tiene un artículo, el 140, que permite perfectamente esa realización.

Por otra parte usted nos da la opción de pedirselo y nosotros, entonces, estaríamos muy de acuerdo; mientras más debate mejor, para eso son los Parlamentos y le preguntamos concretamente, ese debate sobre la situación general de la región ¿lo vamos a tener al inicio de las sesiones, en septiembre, como está planteado en otros parlamentos autonómicos, o va a seguir siendo solamente al final del período, como esta tarde un debate por el artículo 144, una información sobre un asunto determinado, por otra parte que pesa ciento y pico de gramos, que tiene 85 folios y que ha tardado en leerse, pues 117 ó 118 minutos. Nos parece que, reglamentariamente, no está muy bien hecha la interpretación, pero no nos metemos en una interpretación reglamentaria porque no lo es.

Para nosotros, creemos, que ha sido una interpretación política y que el Presidente ha querido hacer ese uso concretamente del Reglamento y no otro y nos pide en su intervención que presentemos alternativas. Nosotros vamos a cumplir con nuestra obligación y vamos a hacer una intervención lo más positiva posible y dando la mayor cantidad de alternativas posibles, pero recordamos que ya se nos ha recordado al inicio de nuestra intervención, que según el artículo 144 del Reglamento, esto es, para fijar posiciones, formular preguntas y hacer observaciones. Nosotros en esa fijación de posiciones, en esta formulación de preguntas y en esas observaciones vamos a intentar que vayan también algunas alternativas.

Nosotros le reconocemos a la Junta de Extremadura unos indudables aciertos de gestión que ya han sido suficientemente destacados por el Presidente y que para qué vamos a destacarlos nosotros más; le reconocemos unos indudables aciertos de gestión, pero hemos de considerar que el panorama que se nos presenta es excesivamente optimista en lo que corresponde a la actuación de la Junta de Extremadura. Nosotros le pediríamos a un Gobierno de izquierda un poco más de sentido autocrítico, caramba, no tanto autobombo como contienen los 85 folios, un poco más de autocrítica y sobre todo incidimos en que parece excesivamente optimista en lo que respecta al Estado actual y a las perspectivas de desarrollo de nuestra economía y de nuestra región porque, esto que nos ha entregado hoy el Pre-

sidente, es fundamentalmente un informe de gestión. Para nosotros la Autonomía no es sólo la descentralización administrativa, no es gestionar mejor, y más barato, las mismas cosas que antes gestionaban las Delegaciones Provinciales de los Ministerios. Eso para nosotros no es la Autonomía, la Autonomía es autogobierno, es política propia, política desde Extremadura, política extremeña, naturalmente en el contexto de la política general del Estado, pero política hecha desde Extremadura. Es autogobierno, por eso no estamos conformes con el sentido general de su intervención que ha sido más que nada, un informe de gestión.

Sí le reconocemos que sigue con muchísima fidelidad las instrucciones generales de política autonómica que tiene su Gobierno en Madrid. Totalmente de acuerdo con que siguen en que hay que recortar gastos. Recordamos que en este informe de hoy no se ha hablado ya, como en el debate de Inversión, de deuda pública en Extremadura y de la Comunidad Autónoma para nada; que sí siguen las instrucciones en cuanto al grado de eficacia en la gestión, en cuanto a la cooperación con la Administración Central, etc.

Nosotros creemos que esos 85 folios del asunto determinado que estamos hoy aquí discutiendo, cuando lleguen, o hayan llegado, a las manos del señor Boyer y del señor de la Cuadra, se van a poner indudablemente muy contentos de su representante en Extremadura. No vamos a tratar Consejería por Consejería, como usted ha hecho, porque eso nos parece que es un programa de gestión que había que haber desarrollado más políticamente y nos vamos a dedicar sólo a unas cuantas de cosas; hablaremos de las más importantes para nosotros, los comunistas: el programa económico regional el PEREX. El PEREX, señor Presidente, tenía una vigencia de tres años, 1982, que es responsabilidad absoluta de la Unión del Centro Democrático, y no tan absoluta, por otra parte, esa responsabilidad, pero vamos a dejarla en responsabilidad de la UCD; 1983 y 1984 que sí son responsabilidad del Gobierno actual, de su Junta, del Partido Socialista.

La marcha del PEREX, ¿qué quiere decir esto? Que el 66'66 por ciento en cuanto al cumplimiento de los objetivos del PEREX son responsabilidad suya y ustedes tendrán que responder de lo que no han realizado, incluso de lo que no fue realizado en 1982, porque han tenido y tienen dos años para corregir esos objetivos. En la página 41 del PEREX están recogidos los siguientes objetivos macroeconómicos que son los que a nosotros más nos interesan: frenar la tendencia al crecimiento del Producto Interior Bruto, por debajo de la media española, llegando a un crecimiento del cuatro por ciento en 1984 y con una tasa media del 3 por ciento, invertir las tres tendencias más negativas de nuestro mercado de trabajo, descenso de la tasa de actividad, de crecimiento en términos absolutos de la ocupación y crecimiento de la tasa de paro y del número de parados. Es-

fuerzo importante en la inversión pública, incrementándose, en términos reales, el 45 por ciento con un 15 por ciento de media anual, en términos reales, es decir, desflacionando el valor de la peseta de un año para otro, no comparando en términos absolutos, como usted ha hecho esta mañana, la inversión de un año con la del siguiente, porque así se distorsiona muchísimo la realidad, como usted y cualquiera conoce. Ha dicho que en el 82 fueron 20.000 millones de inversión, en el 83, 25 con un 22 por ciento, y en el 84, 28 con un 10,67. De esas cifras, en términos reales, se deduce que ni siquiera en términos absolutos se ha producido el incremento del 15 por ciento programado en el PEREX. Si el señor Jiménez tiene entre sus papeles las cifras del 81, podremos ver si en términos absolutos es del 45 por ciento. Nosotros creemos que ni siquiera es, en términos absolutos, cuanto menos en términos reales, como el PEREX tenía entre sus objetivos. En la revista del Ministerio de Economía e Información Comercial Española, se ha publicado recientemente un estudio de don Antonio Pulido, catedrático de Econometría y Métodos Estadísticos de la Universidad Autónoma de Madrid donde se viene a decir lo que los comunistas hemos dicho muchas veces: con la actual política económica a Extremadura le espera un sombrío panorama en 1988, un panorama muy diferente del que esta mañana ha sido apuntado por el señor Presidente en su discurso sobre un asunto determinado.

Cuando nos presenten el plan económico que se nos anuncia para Extremadura veremos que sus objetivos y sus medidas estarán por debajo de los del PEREX, porque es que tiene que ser así, como resultado de una política económico-social de ajuste duro que está así programada por el equipo de Boyer respondiendo, naturalmente, a las indicaciones de la OCD y del FMI, que el actual Gobierno está poniendo en práctica y que la Junta de Extremadura sigue disciplinadamente. Esa política económica general implica una política económica regional que no se basa en una planificación coordinada y con participación social que ponga en cuestión la raíz de nuestros problemas económicos, que es el modelo de crecimiento, el modelo de crecimiento que se ha llevado durante los años 60 y que no puede intentar volverse a repetir de nuevo aquí en Extremadura. Ese modelo de crecimiento que tanto es desequilibrante como desequilibrador. El Presidente ha hecho también mención a dos asuntos que para nosotros han sido y son siempre importantes y son nuestras dos centrales nucleares. Totalmente de acuerdo hemos estado siempre, y estamos, con la decisión de paralizar la central de Valdecaballeros. No estamos, en absoluto, de acuerdo con las razones que el Gobierno Central, que no la Junta de Extremadura, ha dado para paralizar la Central temporalmente. Nosotros apoyamos la actitud de la Junta, pero no en el sentido tan poco crítico que ha tenido en este asunto.

Nosotros estamos viendo ahora mismo que se

está revisando el plan energético en el Congreso y que se está colocando la cláusula de revisión automática, según anunciaba por la Prensa el propio Ministro Solchaga, revisión automática que afecta, parece, al primer grupo de Valdecaballeros, en primer lugar entre las cinco nucleares paralizadas en España; por eso nosotros le hubiésemos pedido, y le pedimos, a la Junta que haga lo posible porque Valdecaballeros no funcione nunca, porque se persiga el desmantelamiento y la sustitución de esas instalaciones y de su política de aplauso al Gobierno.

Es posible que este asunto de Valdecaballeros le haya quitado apoyos a sectores del pueblo extremeño que siempre han estado a favor de la paralización de Valdecaballeros y que continúan estando. Por lo que respecta a Almaraz, nosotros ya repetimos aquí, hace unos cuantos días, que la Junta ha renunciado al objetivo del Partido Socialista de que funcione al cien por cien y con todas las garantías, y también recordarle al Presidente que el Partido Comunista presentó una petición de información sobre el funcionamiento de la Central de Almaraz y que si el Presidente dice que tienen toda la documentación, a nosotros, desde luego, no se nos ha presentado esa documentación ni después de que hicimos la petición de información ni después que el Consejero de Industria se comprometió en la comisión correspondiente a darle esa información a los Diputados. Y les recuerdo que como Presidente, usted habrá firmado comunicaciones burocráticas gracias, pero como la que tiene la negativa de proporcionar detalle sobre el funcionamiento de la Central Nuclear de Almaraz que nos hizo al Grupo Comunista, pocas, porque le preguntábamos que cómo funcionaba, que nos diera información sobre el funcionamiento de Almaraz y nos contestó usted, señor Presidente, que a qué tipo de funcionamiento nos referimos, si es al funcionamiento económico, si es al funcionamiento del reactor nuclear o a cualquier otro que no alcanzamos a entender hasta tanto no se nos precise. Para nosotros esta contestación suya no es darnos información, es una perla, como le digo, del lenguaje burocrático, porque todo el mundo, menos, parece ser, la Junta de Extremadura, entendería lo que se le estaba preguntando. Cuando se le preguntaba que qué pasaba con Almaraz, si funcionaba bien o no funcionaba. Hemos echado de menos en su discurso sobre el asunto determinado otra cuestión que usted se dejó caer en el discurso de Investidura también y que, sin embargo, había sido mantenida por usted en el discurso anterior cuando su primera toma de posesión como Presidente de la Junta de Extremadura, que son las tarifas eléctricas diferenciadas. Nosotros se lo preguntamos en su discurso de Investidura y no nos contestó y volvemos a preguntárselo hoy porque ahora mismo se están descartando, de nuevo, en la actual discusión del Plan Energético Nacional, las tarifas diferenciadas y ése es un compromiso suyo anterior incumplido y eso responde, si no se

lleva una política de reivindicación de esas tarifas diferenciadas de la Junta de Extremadura, a una concepción de Extremadura como productora de energía a bajo precio, como región subdesarrollada y explotada que usted, señor Presidente, dice continuamente lucha contra ella. El Grupo Comunista le presentará en esta Asamblea una proposición de Ley al respecto si vemos que desde la Junta no se lleva una actuación clara en este asunto. Y en lo que respecta al problema para nosotros más grave no sólo es de nuestra región, de todo el Estado Español, me estoy refiriendo al problema del paro, en absoluto vamos a ponerle en cuestión su cita, pero sí tenemos que decirle lo siguiente, no estamos de acuerdo con los resultados que la Junta nos dá de su lucha contra el paro. Sin negar que en este lastimoso tema hay una sincera preocupación en la Junta y en el Grupo Socialista, como lo hay en el nuestro. Aunque, lógicamente, nosotros no tenemos sus medios, pero tampoco tenemos sus mismos métodos o tendríamos sus mismos métodos de actuación si gobernásemos. Mire, señor Presidente las cifras que ha dado el Gabinete de Planificación del Ministerio de Trabajo en Madrid a las Centrales Sindicales; se lo detallo porque nos ha dicho usted que de cualquier cifra le dijésemos su procedencia, no sabemos con qué finalidad censora o inquisitorial quiere usted saber exactamente la procedencia de nuestra cita. El Gabinete de Planificación del Ministerio de Trabajo en Madrid se lo ha entregado a las Centrales Sindicales en este papelín que, si quiere, podemos proporcionarle. El paro agrícola en Extremadura, en la actualidad, asciende a 56.000 trabajajdores, 40.000 en Badajoz y 15.000 en Cáceres. En el resto de los sectores 50.000 trabajadores, 30.000 en Badajoz y 19.000 en Cáceres. En números redondos naturalmente, sobrepasa el paro, en nuestra región, en la actualidad los cien mil trabajadores, lo cual, colocado en cifras de miembros de familias afectadas, nos lleva muy cerca de la mitad de las familias que actualmente viven en Extremadura afectadas directamente por el problema del paro, pero además con una cobertura del subsidio, que en la rama general afecta a trece mil trabajadores, a un 27'5 exclusivamente de trabajadores parados, y en cuanto a los subsidios agrícolas de un número de 44.000, 31.000 en Badajoz y 12.000 en Cáceres, aunque esta cobertura de trabajadores agrícolas es alta comparada con la del 27 por ciento de la rama general, no nos podemos dejar engañar por ello ya que, como ustedes bien saben, durante este año 84 el carácter del subsidio del desempleo agrario es asistencial y lo verdaderamente dificultoso va a ser, como hemos venido manifestando aquí y fuera de aquí los comunistas, tener ese subsidio en 1985 si se continúa la legislación actual, porque hoy en día, usted lo sabe señor Presidente, porque en representación de la Junta hay un miembro en la Comisión Regional del PER, la media de peonadas realizadas por hombre y mes en Badajoz

es de 1'76 jornales y en Cáceres de 1'25 y no creo que se barajen cifras muy diferentes en la hermética y cerrada Comisión Regional del PER, que no creo que se manejen cifras diferentes a las del Gabinete de Planificación, que le estoy citando, que recoge las cifras de Andalucía y de Extremadura, de lo que se deduce fácilmente, primero un colectivo muy amplio de nuestra tierra ha perdido poder adquisitivo hasta hoy en lo que va de año 1984 y está prácticamente en la franja de la subsistencia difícil.

En segundo lugar, la media de peonadas realizadas nos indica, si en ella no se diese una alta dispersión, que como mínimo la mitad de ese colectivo agrícola está por debajo de esa media, lo que ya sería muy grave; pero nuestra realidad es peor; recuérdense las estadísticas del que se comía los dos quesos, el que no se comía ninguno y la media era un queso para cada uno. Muy probablemente superen los 20.000 trabajadores el número de extremeños que no han dado todavía, hasta ahora, al mes de junio, ni una sola peonada agrícola. Y ése no es, señor Consejero de la Presidencia, el panorama tan idílico que usted nos presentaba aquí cuando, a trancas y barrancas, conseguimos los comunistas que en esta Cámara se hablara del subsidio de desempleo a principio de año, y quiero dejar clara una cuestión: que no es objetivo de nuestro grupo entrar a valorar si las cifras del paro que nos ha dado han aumentado o han disminuido porque bien sabemos que a los trabajadores del empleo comunitario antes se los consideraba a efectos estadísticos como demandantes de mejor empleo y por tanto no se computaban como demandantes de empleo; tampoco ahora estamos de acuerdo con el tratamiento que el Gobierno, a efectos estadísticos, les dá a los trabajadores subsidiarios, pero lo que importa, lo que nos importa por lo menos al Grupo Comunista, es que en la región hemos superado los cien mil trabajadores demandantes de empleo y de ellos muy pocos tienen cobertura; y va a ser prácticamente imposible que los trabajadores agrícolas logren las famosas y controvertidas 60 peonadas para 1985, aunque sean 30 y 30 porque el fracaso del PER está ya cantado.

A principios de julio que estamos, lo que nos lleva a plantear, con la dureza de estos números, la necesidad de otro sistema que garantice el salario a estos trabajadores y además que todos veamos la incapacidad de nuestra agricultura tal y como está ahora mismo en sus estructuras para dar las peonadas que necesariamente tendría que dar. Y eso nos va a llevar a hablar, como ya a nuestro Presidente anunciaba esta mañana, de la Reforma Agraria Integral. Antes sí quería decirles que con esta situación de paro es necesario que la Junta presentara un Proyecto de Ley para crear un Fondo de Promoción de Empleo, que ahí es donde precisamente podía ir la emisión de deuda pública por la Comunidad Autónoma para que afectase en primer lugar a los trabajadores no

subsidiados, en segundo lugar a los jóvenes, etc. He dicho que esta situación del paro, y fundamentalmente del paro agrícola, nos llevaba a hablar de otra de nuestras grandes preocupaciones que ya nos indicó el presidente esta mañana mirándonos significativamente, que tendríamos que oír hablar esta tarde de la Reforma Agraria Integral. Pues bien, estaba usted seguro de que oíría hablar de ella y naturalmente que vamos a hablar de ella esta tarde, pero estoy también completamente seguro de que no será esta tarde la última vez que oiremos hablar de Reforma Agraria Integral o no Integral en Extremadura. Para nosotros, y ya no es la primera vez que este portavoz aquí se dirige en ese sentido a la Cámara, supone eso, sencillamente el cumplimiento del apartado D del artículo sexto de nuestro Estatuto de Extremadura, pero además supone una reivindicación histórica de los trabajadores extremeños y una necesidad estratégica, y cuando esta mañana le hemos oído hablar casi con un cierto aire irónico al Presidente de un tema tan absolutamente serio como la Reforma Agraria y hablar de una concepción del sector primario como un sector que, si abunda mucho en una región, es síntoma de atraso, queremos volver a hacerle pensar en que es posible que esa concepción no sea de lo más moderna ya, señor Presidente, la agricultura en nuestra tierra, en España, está convirtiéndose ya, y cara al futuro cada vez más, en un sector estratégico que hay que tomar con la prioridad que se merece y desde luego, agradecerle que no haya tratado de minimizar el asunto hasta llevarlo como lo llevó a su Consejero de Agricultura en su comparecencia de política general de su Consejería, a considerar la Reforma Agraria como un asunto del siglo XIX. De todas formas nos agrada naturalmente que usted haya desautorizado a su Consejero que no quiere saber nada, ni siquiera mencionar la palabra Reforma Agraria; usted ha planteado en pocas líneas, en su informe sobre un asunto determinado, una reformilla económico-productivista y la despacha con cuatro líneas exactamente, cuatro líneas sobre la Ley de la Dehesa. Aquí en esta misma Asamblea, y hace pocos días, señor Presidente, niños de un montón de colegios públicos y privados de Extremadura, traídos aquí por los medios de comunicación para enseñar a los niños lo que es la Autonomía y lo que son las instituciones, cosa que nos parece muy bien, el 80 por ciento de los portavoces, de los niños hablaban de Reforma Agraria como una necesidad para Extremadura, con lo cual nosotros ahora mismo le daríamos a los maestros de esos niños un sobresaliente, pero el señor Presidente, que lo ha tratado en cuatro líneas, con un tono irónico y hablando de la Ley de la Dehesa, no le podemos dar un sobresaliente como a los maestros de esos niños que, sin duda, sí les han transmitido a los muchachos una reivindicación histórica y una necesidad estratégica de nuestra tierra que sigue siendo tan buena y tan necesaria como lo era desde siempre. O sea, que no se sabe

lo que es la Reforma Agraria Integral que planteamos los comunistas, y que hay una tendencia a la guasa con el adjetivo integral; nosotros, antes, a la Reforma Agraria la llamábamos moderna, ahora la llamamos integral y si mañana hay que llamarla de otra manera, de otra manera la llamamos, no es una cuestión de calificativos, es una cuestión de sustantivo, Presidente, de sustantivo que la reforma agraria hay que hacerla. Por otra parte, nosotros estamos dispuestos a participar en cualquier mesa, en cualquier estudio que sea necesario y vamos a participar naturalmente en las iniciativas que haya, sólo recordarle que no es la misma su actuación aquí que la que está teniendo su propio partido en la Comunidad Autónoma que está al sur de Extremadura: en Andalucía ya se ha debatido, al menos, un proyecto de reforma agraria, y por eso allí sí se sabe lo que es la Reforma Agraria Integral que plantea el Partido Comunista de Andalucía, igual que aquí se sabría ya. Por otra parte, también decirle, señor Presidente, que este portavoz que le habla ha participado, con significativos miembros de su partido y con otros también significativos miembros de su propio Gobierno, en debates sobre la Reforma Agraria y entonces no puede usted alegar absoluta ignorancia sobre el asunto. Yo, siguiendo los procedimientos como se dice en la mili, y creo que también en nuestro Reglamento, siguiendo los cauces reglamentarios, no puedo entregarle, pues, un resumen de 14 folios que fue la última intervención que este portavoz tuvo, junto con un representante de la Consejería de Agricultura de su Gobierno, en una mesa redonda que hubo hace poco en la Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales de Cáceres, digo no se lo puedo entregar directamente, sólo tiene 14 folios; naturalmente, tenemos mucha más documentación sobre cómo sería una Reforma Agraria. Nos parece que con este resumen tiene usted bastante por si quiere informarse y a través del Presidente de la Asamblea de Extremadura, que es el cauce reglamentario, yo se lo entrego para que usted cuando pueda se lo lea. Como sus intervenciones son sin límite de tiempo y las mías no, yo no puedo leerme ahora los catorce folios; cuando discutimos el subsidio de desempleo agrario me permití leer cuatro o cinco folios sobre la concepción de Reforma Agraria Integral del Partido Comunista de Extremadura y así y todo tuve que hacerla apresuradamente y no se enteró casi nadie, ni casi yo porque, por darla, la concepción la tuve que hacer excesivamente deprisa, así que esta tarde sólo se la doy al Presidente de la Asamblea para que se la entregue a usted y así, por lo menos, de aquí en adelante, diga que es mala, que es buena nuestra Reforma Agraria Integral, pero si no sabe nada de ella, no lo vuelva a decir.

El Señor PRESIDENTE: El cauce reglamentario es, en cierto modo, irregular.

El señor PAREJO GONZALEZ: Bien, sí, se-

ñor Presidente, permítaseme la licencia parlamentaria. Sé que no es usted el registro de entrada de la Asamblea. Nosotros, naturalmente, la Reforma Agraria la queremos moderna y la queremos adecuada al momento histórico. Conoceremos por otra parte, si alguna vez se debate, cómo es la Reforma Agraria que quiere el Grupo Socialista, y no quisiéramos que ese modelo de Reforma Agraria, a través de la Ley de la Dehesa, de la ampliación de los regadíos, de un productivismo a ultranza, etc., sea parecido al que hemos oído en otros debates que tiene el Grupo Popular, porque el Grupo Popular, aunque parezca increíble, también tiene su proyecto de Reforma Agraria y es que aquí ya se han devaluado hasta tal forma las palabras que, todo el mundo habla de Reforma Agraria ya. Nosotros somos suficientemente formales como para entender la Reforma Agraria como la decía yo al principio, como una reivindicación histórica y como una necesidad estratégica.

Nos alegra mucho que el señor Presidente nos haya dado, esta mañana, la razón cuando ha dicho que es una lástima la Ley de Fincas manifiestamente mejorables para tratar de reformar las estructuras agraria; que es absolutamente insuficiente, ya se lo decíamos nosotros, señor Presidente, utilizando las mismas palabras que usted ha utilizado esta mañana, en el debate de investidura hace por ahora un año. Lo que usted ha criticado no es, por otra parte, ninguna actuación de la Junta, ha sido una actuación del IRYDA e insuficiencias que tiene la propia Ley; nosotros, con respecto a la Ley de Fincas Manifiestamente mejorables, exactamente igual que con respecto a la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, que, ya se lo dijimos en el debate de Investidura; exactamente igual que respecto a la Ley de Aguas, y hay parlamentarios de su grupo, y usted mismo, interviniendo en problemas creados en las Vegas con las Comunidades de Regantes, y con el enorme dominio que la derecha tiene a través de la Ley de Aguas en las comunidades de regantes. Bien, pues respecto a esa Ley, la Ley de Fincas, la Ley de Aguas, el Estatuto de Autonomía, en su artículo 20 F, y la Constitución Española, en su artículo 87.2, permite iniciativas, que saliendo de la Comunidad Autónoma, lleguen al Gobierno de Madrid, lleguen al Congreso y puedan reformarse esas leyes o hacer otras leyes más adecuadas a nuestra realidad, y ahí no hacían falta mayores conclusiones; ahí tendría usted, señor Presidente, el cerrado apoyo del Grupo, del Grupo Comunista, si es que, por lo menos de una manera testimonial, usted lo necesitaba por ampliar el ámbito de sus apoyos. Voy a terminar sólo recordándole un par de temas y que usted prácticamente ha dejado sin citar: en primer lugar recordarle que nos diga cómo todavía al cabo de un año, habiendo Consejerías de la Junta repartidas por la geografía regional, no se ha resuelto todavía el hecho de que Mérida sea, de verdad, la capital de Extremadura con un plan de actuación

para esta ciudad si es que queremos potenciar la Autonomía. También, y lastimosamente, hemos de decirle que es muy posible que, debido a la escasísima iniciativa legislativa del Gobierno que usted preside, la Comunidad Autónoma de Extremadura será la campeona en cuanto a la no aprobación de leyes en el primer año de su gestión; sólo hemos aprobado, al cumplirse el primer año de la toma de posesión de estos Diputados, el Presupuesto de 1983; después ha venido otro par de leyecillas y se nos ha anunciado esta mañana que en la Asamblea hay otras dos.

Es posible, pero de todas formas creo que somos la Comunidad Autónoma que menos leyes ha aprobado de las 17 que hay. Terminó diciéndole, señor Presidente, que hay otra cosa que al Grupo Comunista mucho nos preocupa, no es ya lo que se haga o lo que se vaya a hacer, sino la forma de hacer política, la forma de hacerla, y nosotros creemos que su estilo de hacer política no es participativo; su Presidente es hermético con los partidos y hermético con sindicatos; no hace falta repetir tanto que uno es socialista y poner continuamente verde a la antigua derecha o a la actual derecha, sino que hay que actuar, señor Presidente, como si uno fuera socialista, actuar siempre de una manera abierta, de una manera participativa, dando información y dando participación a la realidad a de las fuerzas sociales, políticas, sindicales, económicas, etc. Decirle, Presidente, estamos tan dispuestos a colaborar como cuando le votamos el día de la Investidura, y le votamos a usted porque tenían una mayoría de votos extremeños; no votamos a su programa porque nosotros teníamos, naturalmente, nuestro propio programa y decirle que todavía estamos a tiempo de reaccionar, todavía estamos a tiempo de hacer otra política y de hacerla de otra manera, y decirle que hay que intentar por todos los medios que se comprenda en toda España que Extremadura es una cuestión de Estado, una cuestión que debe preocupar a todo el Estado. Le voy a terminar sólo, y a cuento de estas palabras, con unas de nuestro fallecido correligionario Berlinguer que se parecen, que vienen a cuento con lo que los extremeños hemos dicho siempre los comunistas extremeños, el riesgo no es el de una acentuación del desequilibrio Norte-Sur, sino que se cree una verdadera fractura no sólo económica, sino también civil, cultural y política entre las regiones subdesarrolladas y las industriales de nuestro país, que él habla del Norte y del Sur, naturalmente, refiriéndose al suyo, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Parejo González, tiene la palabra por el Grupo de Extremadura, ah, perdón, interviene el Presidente de Gobierno.

El Señor PRESIDENTE DE GOBIERNO: Muchas gracias, señor Presidente. El ilustre representante del Grupo Comunista, a lo largo de toda

su intervención, ha puesto de manifiesto dos o tres cosas que voy a intentar señalar y desmontar. En primer lugar, mediante sus palabras, quiere dar a entender a la Asamblea, y a Extremadura, que todo lo bueno que se ha hecho en Extremadura se lo aplica a la Administración Central y todo lo malo que se pudiera haber hecho en Extremadura nos lo aplica a la Junta de Extremadura. Yo creo que habría que mantener un criterio unánime que hiciera posible que cuando se habla de los problemas que tiene el Plan de Empleo Rural, pues se lo atribuyeran al Ministerio de Trabajo, y que cuando se hable de lo bueno que ha tenido la decisión de la paralización de la Central Nuclear de Valdecaballeros, también se lo atribuyan al Gobierno Central, pero con Valdecaballeros se lo atribuye al Gobierno Central y el Plan de Empleo Rural se lo atribuye a la Junta de Extremadura. Yo creo que, en definitiva, todos somos corresponsables de lo que pasa porque no vivimos en una república independiente, afortunadamente. No voy a entrar, por supuesto, en el debate reglamentarista al que usted me ha querido llevar al principio de si había que emplear la vía del 140 o la vía 144 del Reglamento, porque para mí lo importante era comparecer en esta Asamblea a explicar cuál era la política que la Junta de Extremadura había hecho en este año de Gobierno. Adelantar algunas iniciativas y esperar las preguntas, las interpelaciones y las alternativas de los grupos. Yo comprendo que el Partido Comunista, que dice que tuvo una rueda de Prensa, yo tengo poco tiempo para leer los periódicos, como usted comprenderá, pero cuando le he oído decir que he comparecido aquí gracias a su iniciativa, me ha parecido estar oyendo al señor Carrillo cuando llegó a Valencia y decía que el agua la había traído él. Pues, mire, usted, no es así; yo he comparecido porque, en primer lugar, tenemos un enorme respeto a esta Asamblea y queríamos, al término de un año, darle cuenta de nuestra gestión, y, en segundo lugar, porque el espíritu democrático nuestro nos hace precisamente compartir con ustedes cuáles son nuestras realizaciones y cuáles son nuestros problemas. Yo podía haber hecho una rueda de Prensa y haber hurtado a la Asamblea este debate que creo que puede ser positivo y que por el camino que va es positivo. Yo no sé cómo se hacen en otros parlamentos este tipo de debates; sí sé que ha habido cuatro Gobiernos con éste en Extremadura y que es la primera vez que se hace este tipo de debate. Sé, por otra parte, que el Presidente del Gobierno Español hizo un debate determinado que no es exactamente igual que éste. Seguro que si yo hubiera hecho el mismo debate me hubieran acusado de estar dirigido por don Felipe González Márquez y sé también que en algunos parlamentos de algunas repúblicas o autonomías de países del Este de Europa ni siquiera este tipo de debate se hace.

Además, si ustedes quieren que haya propuesta de resolución con respecto a la actuación de la

Junta de Extremadura, el Reglamento está a su alcance, ustedes pueden pedir por la vía del 140, me parece, el que comparezca la Junta de Extremadura o su presidente o cualquier Consejero y después tomar las resoluciones convenientes y, al mismo tiempo, en el Reglamento siempre está la razón suprema cuando se quiere criticar la política de Gobierno y es la presentación de la moción de censura, por lo tanto cuando alguien quiera tomar iniciativas, con resolución en la Asamblea, tiene perfecto derecho a presentarla en la forma que estime más oportuna. Reconoce usted ciertos aciertos de la Junta de Extremadura, cosa que yo le agradezco, creo que se equivoca si entiende que yo he diseñado esta mañana un panorama totalmente optimista de Extremadura. Yo creo que eso es conformarse con muy poco; yo creo que lo que hemos dicho esta mañana, aquí en la Junta de Extremadura, para nada coincide con un panorama optimista de la región, es una situación calamitosa todavía, y he dicho que estamos todavía en el agujero por el que ha discurrido la historia de Extremadura; pienso que la luz de ese agujero comienza a verse y de ahí que haya tenido la obligación de hacer ciertas comparaciones con situaciones anteriores para que ustedes pudieran comparar; pero si creen que la Junta de Extremadura se siente satisfecha con lo que ha explicado esta mañana y que algunos parece ser que les parece un panorama optimista, está equivocado. Nosotros queremos, a lo largo de estos tres años, hacer infinitamente muchas más cosas de las que hemos hecho durante 1983-1984, entre otras cosas, además, porque ya no tenemos el inconveniente que teníamos al principio de nuestra gestión, que teníamos no sólo que hacer la política para Extremadura, sino teníamos que ir haciendo el aparato administrativo que nos permitiera ir haciendo la política, que no es lo mismo, y por eso yo decía la comparación con un alcalde, un Presidente de Gobierno de una nación o un Presidente de Diputación que llega y se encuentra con el aparato y al día siguiente puede empezar a trabajar sobre el diseño de política que llevara en su programa de Gobierno o en su programa electoral. Nosotros no teníamos eso; usted sabe perfectamente que los funcionarios ni tenían instrucciones de lo que tenían que hacer ni a qué hora tenían que ir; que había todo tipo de compatibilidades, hemos tenido que diseñar un aparato administrativo necesario y elemental para que nuestra política la pudiéramos llevar adelante. Ese inconveniente ya no lo tenemos a partir de ahora y, por lo tanto, yo espero que, superado este inconveniente aumenten las inversiones públicas en Extremadura en el 84 y espero que mucho más en el 85 y en el 86 podamos ofrecer, dentro de tres años, un panorama desde luego mucho más optimista que el que se ha ofrecido esta mañana, que para mí sigue siendo un panorama tremendamente triste, lo que pasa que si lo comparamos con el panorama del 82, 81, 80, 79 es un panorama alentador. Total-

mente de acuerdo con usted en que la Autonomía no es una gestión administrativa única y exclusivamente, pero tiene que ser una buena gestión autonómica, donde hay que demostrarle al ciudadano para qué sirve este invento y se le demuestra con que, cuando lleva sus papeles, cuando le agobian sus problemas, hay una Administración que funciona con más agilidad, a corto plazo; eso provoca que la gente se empiece a identificar con el concepto autonómico. He dicho ya en alguna ocasión que los empresarios extremeños que han hablado conmigo no me vendían, tanto subvención de intereses como una buena política administrativa de agilidad y de celeridad, y eso hay que hacerlo aunque, lógicamente, no tengamos que quedarnos solamente en eso; pero estamos hablando de Extremadura, repito una región donde no hay tradición autonómica, donde no había, que se está recuperando ¡ojalá y pudiéramos estar en otro sitio!, donde un Presidente, por ejemplo, que se vea envuelto en un escándalo financiero tenga manifestaciones a su favor, aquí, por ahora, esa cosa es impensable, entre otras cosas porque el actual Presidente no se va a meter en ese tipo de jaleos.

Hay una cosa que me parece peligrosa en lo que ha dicho el señor Parejo y supongo que lo dirá también el señor representante de Alianza Popular, porque se ha dicho a lo largo de estos últimos días, me parece, una cosa peligrosísima sí, mire usted, esto de la Autonomía o nos lo tomamos en serio y nos lo creemos, o el pueblo desde luego no nos va a creer a nadie. Si usted insiste en decir que el presupuesto de la Junta de Extremadura lo ha hecho el señor Boyer, que yo soy el representante del Ministro Boyer y del Ministro De la Quadra en esta Asamblea, usted, además de estar faltando el respeto a los representantes auténticos del pueblo, que me han votado, no el señor Boyer ni el señor De la Quadra, está usted dando la sensación a ese pueblo que nos está escuchando, de que esto no es una Autonomía, de que aquí hay una serie de partidos que tienen instrucciones concretas de Madrid y si usted consigue que eso cale en el ciudadano, usted se está tirando la mancha encima porque usted también está dentro de un partido con la misma situación que el Partido Socialista o que Alianza Popular, por lo tanto, me parece un camino absolutamente peligroso; primero porque sirve para desilusionar al ciudadano, y en segundo lugar, porque es que, además, no se ajusta a la verdad. Yo no sigo ninguna directriz ni tengo ningún compromiso con el Gobierno de Madrid, señor Parejo, yo sigo un programa electoral y sigo el compromiso con el Partido Socialista Obrero Español de Extremadura. Los pecados del PEREX no quiera usted achacarlos a nosotros, el PEREX fue un plan económico que se negoció entre las fuerzas políticas que aquel momento y que, como he dicho esta mañana, tiene su caducidad en este año y por tanto nosotros estamos elaborando nuestro programa económico, programa

económico que ~~aprovecho~~ ~~para decir~~ que está abierto para cualquier aportación que quieran introducir cualquier grupo político; si cualquier grupo político quiere participar en la elaboración que se está haciendo del PER tiene las puertas abiertas para que ustedes puedan darnos sus alternativas, alternativas que pueden darse de dos formas, señor Parejo y con esto respondo a lo último que usted decía del hermetismo de este Presidente; creo que no es verdad, en primer lugar porque todavía estoy esperando que el Partido Comunista pida una entrevista con el Presidente de la Junta para hacerle llegar sus iniciativas; hasta ahora no ha ocurrido así; y en segundo lugar, porque es falso que las puertas de la Junta de Extremadura estén cerradas, es absolutamente falso. El problema que yo he estado detectando como Presidente de la Junta de Extremadura en este año, es que hay una cierta descompensación entre representaciones políticas y realidades socioeconómicas de la región. Yo tengo todos los días prácticamente reuniones con sectores económicos y sociales de esta región que normalmente deberían venir canalizados a través de los partidos políticos, si esos partidos políticos representaran seria y sinceramente los intereses de esos ciudadanos. Por lo tanto, yo creo que esa reflexión que usted me hacía al principio debería pensarse seriamente porque, repito, la Junta de Extremadura está siempre abierta a cualquier ciudadano y hay campesinos, hay agricultores, hay trabajadores, hay empresarios, hay financieros que van a la Junta de Extremadura. Yo pensé que esos intereses tenían una representación en determinados partidos políticos, pero la experiencia de un año me indica que existe algún tipo de fallo en ese tipo de representación, que me gustaría que fuera corregido.

Espero leerme los 14 folios que usted me ha dado, sobre todo ahora que viene el tiempo de vacaciones, porque lo cierto es que yo esta mañana le dije que esperaba que el Partido Comunista nos dijera qué era eso de la Reforma Agraria Integral y ha seguido usted sin decirlo y, por lo menos, unas notas distintas podía haber dado; pues mire usted, la Reforma Agraria Integral significa A, B, C, y D; yo sé lo que significa por lo que lo he oído en televisión a un representante de su partido y ha dicho en Televisión Española, en un debate que hubo en «La clave», que la reforma integral tenía que ser antiimperialista, anticapitalista y anticentralista y el sistema financiero y el sistema educativo, etcétera, etc., pero eso a mí absolutamente me dice nada.

Todo el mundo coincide en la necesidad de que en Extremadura, efectivamente, hay que hacer una reforma agraria y lo dice además el Estatuto de Autonomía. Lo que hace falta es que nos pongamos de acuerdo no solamente en los apellidos, sino que nos pongamos de acuerdo en lo que queremos. Habrá gente seguramente en Extremadura que piensa que la reforma agraria tie-

ne que ser quitar la tierra a uno y dársela a otro, y habrá gente que pensará que eso no es así, entre otras razones porque muchos miles de los 850.000 extremeños que se encuentran fuera de Extremadura tienen tierras en Extremadura y están fuera porque esas tierras no les servían en las condiciones actuales; habrá que buscar una comercialización, habrá que buscar una mejora del riego, habrá que buscar una mejor explotación y habrá que buscar, sobre todo, una mejor adaptación a las necesidades nacionales y a las necesidades internacionales. Le voy a hacer una confesión y le voy a hacer una demanda de apoyo, la Reforma Agraria en Extremadura yo creo que es un tema lo suficientemente importante como para que pudiera ser única y exclusivamente propuesta de un partido político; creo que habría que hacer una mesa de negociación en la que se sentarían, además de políticos, fundamentalmente técnicos de todas las fuerzas políticas y sindicales de esta región para que fueran capaces de poner en marcha ese sistema de Reforma Agraria, porque si no, nos va a pasar lo que en Andalucía, y usted me ha citado el caso de Andalucía, que al final su reforma agraria integral no ha coincidido con la reforma del señor Escuredo antes, y el señor Rodríguez de la Borbolla ahora, y, por lo tanto, esa Reforma Agraria en Andalucía tiene muy poco camino que recorrer porque es simplemente la reforma de un partido político y si mañana gana otro partido político, seguro que cambiará esa forma de hacer la política agraria en la región, por lo tanto, estoy dispuesto, desde la Junta de Extremadura, a través de la Consejería de Agricultura, a que se negocie esa Reforma Agraria en Extremadura, que no es una cosa ni fácil, ni sencilla ni a corto tiempo; que, seguramente, es una gestión a medio o a un largo plazo; el reto está ahí, y espero que sus señorías lo acepten y lo recojan. Las Consejerías en Mérida, efectivamente es ésa una realización de la que no me siento totalmente satisfecho y contento; no voy a repetir aquí los motivos por los que Mérida fue designada, por consenso de todas las fuerzas de la región, como capital de Extremadura, pero lo cierto es que cuando hemos llegado de Mérida, nos hemos encontrado con que había dificultades de infraestructura, que hacen que tengamos desde la Junta de Extremadura, que elegir prudentemente un camino y el camino podía haber sido o bruscamente o siguiendo los pasos poco a poco, sabiendo lo que eso tiene de perjuicio para la propia Junta de Extremadura y lo que tiene de perjuicio para el propio ciudadano extremeño que cuando llega a Mérida a solucionar una cosa de industria si no ha estado bien informado hay que mandarle a Badajoz y eso en cierta medida es un dato superfluo para el administrado, pero hay dos caminos solamente; en 1984 en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma Extremeña hay un 64 por ciento de dinero para inversión y un treinta y tanto por ciento para gastos de funcionamiento;

si ustedes consideran que había que haber agilizado los trámites de traslado de las Consejerías a Mérida, sabiendo que en Mérida no hay locales públicos disponibles, solamente tenían ustedes que haber presentado una enmienda diciendo que donde había dinero para viviendas se quitaran 800 millones de pesetas y se metieran en el capítulo de compra de bienes para la Junta de Extremadura y probablemente en un espacio de dos o tres meses hubiéramos tenido esos edificios, pero nosotros creíamos que era mejor sacrificar nuestra propia comodidad antes que quitarle dinero a la inversión, que en Extremadura, en este año, creemos que es una partida importante. Yo espero de todas maneras que no más tarde de finales de año, o principios del año que viene, todas las Consejerías puedan estar concentradas en la ciudad de Mérida. Y por último, ha dicho usted que la Comunidad Autónoma de Extremadura puede pasar a la Historia como la que ha hecho menos leyes de todas las Comunidades Autónomas de España; habría que ver las leyes que se hacen en otras regiones ¿eh?, y habría que ver la cría del caracol y la cría del cangrejo y el langostino en agua dulce, etc., etc., a ver para qué sirve eso o el tercer canal de televisión, leyes que probablemente muchas de ellas se estén después renegociando y repensando porque no sirven para las demandas de los ciudadanos; aquí se ha dado mucha crítica con respecto a Televisión Española y seguro que después saldrá el asunto; yo no me voy a gastar, como Presidente de la Junta de Extremadura, 3.000 millones de pesetas en hacer un canal autonómico para Extremadura aunque eso signifique que el señor Leguina salga muchos más minutos que el Presidente de la Junta de Extremadura, porque Extremadura tiene necesidades infinitamente superiores que el que el ciudadano tenga un tercer canal de televisión.

A una persona que está en paro, a una persona que no tiene vivienda, a una persona que le faltan las condiciones mínimas para vivir lo mismo le da que tenga que apretar dos teclas que tres en un aparato de televisión, por lo tanto yo ahí no voy a entrar.

Por otra parte decir que si no teníamos competencias, si hasta el mes de abril o el mes de mayo no se han publicado en el «Boletín Oficial del Estado», las competencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ya me contarán ustedes como podríamos, si no disponíamos de la competencia exclusiva en todas y cada una de las materias que en estos momentos tenemos atribuidas, era imposible que esta Asamblea pudiera hacer más leyes, era imposible que la Junta de Gobierno pudiera enviar a esta Asamblea Proyectos sobre temas que no eran competencia exclusiva nuestra. Usted recordará que las negociaciones constitucionales del año 1977-78 las Comunidades Autónomas que iban por la vía del 143 no tenían Asamblea Legislativa, fue después de las negociaciones que se hicieron, como consecuencia del pacto autonómico de 1981 y para evitar el senti-

miento de discriminación permanente entre las Comunidades Autónomas de la vía 151 y 143, cuando se decide que las Comunidades de la vía del 143 tengan Asamblea Legislativa, pero las competencias que tenemos en estos momentos son las competencias que tenemos y no podemos tener más porque el Estatuto de Autonomía lo impide; no hemos ido por la vía del 151 y no vamos a buscar ahora responsabilidades en cada uno de los grupos que aquí se sientan, pero lo cierto es que no hemos ido nada más que por la vía del 143 y no tenemos más que la competencia que tenemos y no podremos hacer las leyes más que las que haya que hacer, podemos hacer leyes sobre aeropuertos deportivos sobre no sé qué, pero esas cosas al ciudadano extremeño no le interesan absolutamente para nada; y de todas maneras yo creo que el sector corchero, que los industriales del corcho, que los productores del corcho extremeños se habrán sentido tremendamente ofendidos y dolidos cuando hayan oído que el representante del Grupo Comunista califica a la Ley del Corcho que ha aprobado esta Asamblea como «leyecilla», porque ha dicho usted que quitando el Presupuesto las demás eran leyecillas yo creo que era una Ley absolutamente importante. Estoy de acuerdo con el señor Belingüer, sobre todo porque, además, con las personas trágicamente desaparecidas casi siempre se está de acuerdo, en que hay que evitar la fractura entre el Norte y el Sur, pero eso además hay que recordárselo al señor Garaicoechea y al señor Pujol, que están tremendamente preocupados porque esa fractura que existía realmente está comenzando a desaparecer, y las declaraciones del señor Garaicoechea, últimamente, diciendo que hay que negociar con el Presidente del Gobierno Nacional el desmadre de las Autonomías o del señor Tarradellas, que se supone que es un autonomista de reconocimiento y por eso vino a España después de un largo exilio de cuarenta años, diciendo que España no puede funcionar con 17 Comunidades Autónomas; si él lo dice y es autonomista se supone que la conclusión es la siguiente: España no puede funcionar con 17 Comunidades Autónomas, luego España tiene que funcionar con dos Comunidades Autónomas la vasca y la catalana para que, en definitiva, sigan siendo las regiones privilegiadas que hasta ahora han estado sobreviviendo a costa de la explotación sistemática de otras como Extremadura. Yo creo que el que el señor Garaicoechea y el señor Pujol anden preocupados diciendo esas cosas indica, por otra parte, que estamos en el camino exacto, lo único que nos diferencia de ellos, como ya dije en una ocasión en esta Asamblea, es que, por el momento, pueden tener incluso mucho más respaldo del pueblo que el que tenemos en una región, que por el momento, no tiene derechos, además ni tiene la obligación de creer en lo que se dice, porque han estado engañados durante tantísimos años, que ahora cuesta mucho trabajo el que la gente se lo crea; pero entiendo y pienso que estos

señores, estos Presidentes, están empezando a preocuparse, están descalificándonos a los Presidentes de las demás Comunidades llamándonos Presidentes de tercera, de cuarta división, etcétera, tenga usted la seguridad que si el señor Garaicoechea no tuviera al lado, detrás o junto ese fenómeno que hay en el País Vasco no sería un Presidente de tercera categoría, sería un Presidente de quinta y dentro de tres años lo veremos, gracias.

El señor PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Gracias, señor Presidente. Para réplica tiene la palabra el señor Parejo González, diez minutos, señor Parejo.

El señor PAREJO GONZALEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Indudablemente yo, señor Presidente de la Junta, siento haberle dado a usted la impresión de ser tan maniqueo como para atribuir todo lo bueno al Gobierno Central en unos casos, o todo lo malo a la Junta de Extremadura. Es indudable que hay decisiones que han sido del Gobierno Central, como la paralización de Valdecaballeros, y decisiones que también han sido del Gobierno Central, pero con una participación enorme por parte de la Junta y, por eso, he traído yo aquí el problema, problema por otra parte que usted ha eludido totalmente, que es el no funcionamiento del Plan de Empleo Rural, en el cual participó en su elaboración la Junta de Extremadura, y por eso, en tanto en cuanto que el subsidio de desempleo agrario y el PER son problemas que afectan a Extremadura y a Andalucía, ahí sí que nuestra Junta ha tenido indudablemente un protagonismo y debe seguirlo teniendo, pero un protagonismo para resolver el problema. A nosotros, señor Presidente, nos merece un enorme respeto esta Asamblea, y de ahí el que yo intentara hacer un pequeño debate sobre por qué usted había traído aquí ese debate a esta Asamblea; nosotros estamos continuamente intentando eso que no se supervalore a la Junta de Extremadura dentro del conjunto de la Comunidad Autónoma, que no se supervalore el Gobierno en menoscabo y en detrimento de la Asamblea, del Parlamento, de la representación directa de los ciudadanos como es esta Asamblea en la cual estamos. Usted sabe perfectamente, tiene la obligación de saberlo señor Presidente, cómo se hacen estos debates en otros parlamentos y yo le he citado el artículo 170 de la del Reglamento de la Comunidad Autónoma de Madrid, pues uno de sus funcionarios con toda facilidad puede proporcionarle una fotocopia, igual que la tengo yo y verá usted cómo se hacen estos debates en otros parlamentos; es sencillamente darle respeto a esta Asamblea como usted quiere, es poner en práctica el Estatuto de Autonomía para que el poder legislativo impulse la acción del Gobierno sin llegar a eso que usted nos plantea de tener que llegar a la moción de censura, moción de censura, por otra parte, o algún otro mecanismo reglamen-

ario que usted especifica, que nosotros, el Grupo Comunista, al menos gracias a un Reglamento al cual no votamos, no podemos poner en práctica por nuestro escaso número de Diputados, no porque tengamos poca representación popular, que la tenemos pequeña, sino porque, además, a través del Reglamento de la de la Asamblea, se establecen una serie de mecanismos compensatorios en disfavor nuestro y no nos permiten determinadas intervenciones o determinadas peticiones.

Nosotros estamos de acuerdo completamente, y se lo hemos dicho, en que se vaya agilizando la gestión burocrática y administrativa de la Junta de Extremadura; realmente, eso es una conquista en nuestra tierra no es una conquista de izquierda, igual podía ser una conquista de cualquier Gobierno que racionalmente intentara organizar esto; indudablemente es una conquista, pero es una conquista corta; nosotros creemos que eso tiene que estar también bajo un sentido de ir hacia el autogobierno, de ir hacia la autonomía política verdadera y nos alegramos que el Presidente no considere ese su último objetivo; nosotros no queremos coincidir de ninguna manera; ni en este debate ni en el de mañana, ni en el de ninguna Ley que haya pasado en esta Asamblea, queremos coincidir con objetivos políticos ideológicos de ninguna clase con estos señores compañeros respetables por otra parte que se sientan en los escaños de la derecha, no queremos coincidir Presidente. Nosotros, si hemos dicho que la Junta de Extremadura aplica la política económica que el Gobierno lleva a nivel cultural, de ajuste duro, que es la del Fondo Monetario Internacional y la de la UCD, lo hemos dicho porque es verdad y en eso no coincidimos con los del Grupo Popular, porque ellos en eso están de acuerdo con ustedes y si no ya lo verán cuando salgan como en eso sí están de acuerdo, no le van a plantear ninguna, ninguna, ninguna cosa a propósito de eso. Nosotros en eso sí, están en desacuerdo en otras cuestiones, creemos interpretar, y perdonen por la alusión, nos felicitamos por el PEREX, señor Presidente, el PEREX, ha sido usted el que ha dado las cifras de inversión y he sido yo el que le ha demostrado que esas cifras de inversión no eran las que el PEREX tenía entre sus objetivos, porque ha dado usted números absolutos que no coincidían y, encima, los números reales, nos vamos a las previsiones del PEREX, no se han cumplido y el PEREX en el año 83 y en el 84 es responsabilidad de su Gobierno; es responsabilidad de la Junta de Extremadura, del Gobierno Socialista en los dos últimos años de su funcionamiento. Ahora bien, tengo que felicitarle, como le decía ahora mismo, y felicitarle como portavoz del Grupo Comunista, que este debate, que yo he estado durante todo el tiempo ironizando, incluso como un debate por un asunto determinado, nos haya permitido llegar, por lo menos, a una concreción que yo le agradezco, que la he hecho yo, no se me niegue, porque no vamos a remitirnos al

Diario de Sesiones, he sido el que he propuesto y le agradezco mucho el que haya cogido eso, tuviera usted antes o no lo tuviera señor Presidente, el que se cree una mesa de negociación; encantado, el Grupo, el Partido Comunista de que se cree una mesa de negociación, totalmente de acuerdo con usted para que discutamos la Reforma Agraria que es necesaria en Extremadura, que es necesaria para cambiar la orientación, no de nuestra agricultura que nosotros creemos que va mucho más lejos de sólo reformar la orientación agrícola de Extremadura el plantear una Reforma Agraria aquí; de acuerdo Presidente, totalmente con que uno de los objetivos principales de este debate para nosotros se cumple si es que ese compromiso de usted también se cumple, contará con nuestro apoyo y con nuestra colaboración hasta el final en ese problema de la Reforma Agraria. Recordarle, Presidente, que no ha tomado usted en absoluto postura en cuanto al subsidio de desempleo, al PEREX, etc., que yo le he mencionado y recordarle que también ha pasado usted sobre ascuas, montado en un helicóptero, es decir, que ni las ha pisado siquiera, las ascuas como hacen los de San Juan, en lo de las tarifas eléctricas que es uno de los condicionantes o uno de los marcadores que señalan si se quiere hacer de verdad una política económica que vaya a cambiar la situación de Extremadura con respecto a otras regiones, gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Parejo González. En turno de réplica tiene la palabra el señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, señor Presidente, efectivamente, se me ha olvidado antes, en la intervención que hice de réplica al señor Parejo, hablar de dos o tres temas que había tocado y uno de ellos es las inversiones del PEREX; las inversiones del PEREX, como usted bien sabe, establecía un 15 por ciento de incremento anual. Las cifras que se han manejado durante estos años han sido 1982: 20.872 millones de pesetas, 1983: 25.468 millones de pesetas, es decir, un 22 por ciento más, 1984: 28.187 millones de pesetas, un 10'67 por ciento más; la media anual, un 16'33 por ciento; si el incremento del PEREX era un 15 por ciento hemos subido un punto coma 33 por ciento con respecto a lo que establecía el PEREX. Con respecto a las tarifas eléctricas no es cierto que yo hiciera un compromiso diciendo que el Gobierno que yo presidiera iba a hacer las tarifas eléctricas diferenciadas y más baratas en Extremadura; dije que íbamos a intentar ir por ese camino pero, como usted sabe muy bien, no es un camino que dependa única y exclusivamente de nosotros, sino que depende de la política energética general del Gobierno. Nosotros seguimos luchando porque eso sea una realidad, lógicamente esa realidad encuentra dificultades cuando por ejemplo se para la Central Nuclear de Valdecaballeros, que usted dijo

antes, y se me olvidó replicarle que había que dismantlarla, también deberían aclararse los comunistas con respecto al asunto de la Central Nuclear de Valdecaballeros, porque cuando el Gobierno tomó la decisión de paralizarla ustedes inmediatamente se fueron a la defensa de los trabajadores y dijeron que no estaban de acuerdo con que se parara Valdecaballeros mientras no se le diera un puesto de trabajo alternativo a los trabajadores.

Decidieron no participar en la manifestación de Villanueva de la Serena hasta el último día que vieron que efectivamente aquello iba a ser un éxito y que quedarse fuera podía ser tremendamente peligroso y aparecieron allí con sus banderas y sus slogans, cosa que yo les agradezco aunque me atacaran a mí, pero la nueva propuesta que hacen de desmantelamiento no sé si es incluido el puesto de trabajo alternativo para los trabajadores o ustedes, por el contrario, lo que quieren es que se desmantele Valdecaballeros que se le ponga un petardo y que se caiga y que estén dentro los trabajadores con lo cual habría desaparecido el problema de los trabajadores que se quedan en paro.

Por otra parte me gustaría porque ustedes son un Partido Constitucional y que aceptan la legislación vigente que me dijeran un argumento sólo para que yo pudiera transmitir, a quien tiene la decisión en estos aspectos, de qué Ley hay que aplicar para que una central nuclear, que está instalada, teóricamente, y por el momento, y mientras los tribunales no digan lo contrario, con todas las bendiciones legales, pueda ser desmantelada por una decisión del Gobierno. Yo creo que lo que puede hacer el Gobierno es decir: mire usted, esa central nuclear yo no le doy permiso de explotación, no puede funcionar y ahora haga usted con la central nuclear lo que quiera. Lo que no puede hacer un Gobierno, si no es saltándose la legislación vigente, es decir: y además de que le paro la central nuclear, además, se la voy a tirar abajo, como el caso de un alcalde que le presenten un permiso de licencia para una discoteca y le diga el alcalde: no le doy, porque la discoteca tiene ruido y además le tiro a usted la discoteca abajo. Salvo que incumpla la normativa urbanística, no hay ninguna manera de obligarle a que esa central pueda ser derruida. Nosotros nos consideramos satisfechos con la decisión que ha tomado el Gobierno y desde luego si era duro, sí había mucha gente en Extremadura que quería que se parara Valdecaballeros, pero que no se lo creían totalmente, porque, como en esta región nunca ha habido directrices desde Extremadura, sino impuestas sobre Extremadura, pensamos que si se ha conseguido ganar la batalla con el apoyo y la colaboración de muchos ciudadanos extremeños y con la sensibilidad del Gobierno Central, cuando había que decidir cuál de las centrales nucleares, que había presupuestadas, se paraba, yo creo que, si entonces se ganó la batalla, no tenga usted ningún miedo que, por

muchas cláusulas de salvaguarda que se pongan, la batalla es una victoria que no admite vuelta atrás. Si ustedes nos quieren hacer coincidir con AP, a nosotros nos gustaría coincidir con los grupos parlamentarios en la mayor ocasión posible, me alegro de que haya un grupo que ha aceptado la oferta que he hecho yo, no voy a discutir si ha sido usted el primero o ha sido usted el último porque si no esto parecería los repipis de un colegio que están discutiendo sobre quién ha tenido más méritos. Yo solamente digo que la oferta que he hecho sobre Reforma Agraria la mantengo y espero que pueda ser una realidad en un futuro inmediato, gracias.

El señor PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Gracias, señor Rodríguez Ibarra. Señor Parejo, se terminaron los turnos de réplica, de todas formas si usted considera que hubo inexactitudes o juicios de valor sobre su grupo político entonces sí puede pedir la palabra si es que lo considera así, pero exactamente para eso, juicios de valor o inexactitudes. Sí, entonces tiene usted la palabra por tres minutos exactamente y centrándose precisamente en eso en inexactitudes.

El señor PAREJO GONZALEZ: Gracias, señor Presidente. Es absolutamente inexacto que yo haya dicho que el PEREX no se ha cumplido, porque no tenía una medida del 15 por ciento anual, el 45 por ciento que usted dice, el 46 por ciento en los tres años, pero, en términos reales, usted sigue citando las mismas cifras que al principio en términos absolutos.

Eso, como todo el mundo, medianamente enterado de economía, sabe, varían las cifras en unos tantos por ciento enormes. En respecto a Valdecaballeros, señor Presidente, manifestarle que es absolutamente incierto que nosotros nos pronunciásemos nunca en contra de la paralización de Valdecaballeros. Siempre hemos estado a favor; lo que sí creo que hemos conseguido los comunistas a raíz de la primera reunión a la que fuimos con dirigentes del PSOE, y de otras organizaciones, lo que sí hemos conseguido es que no se hiciese, como en principio el partido al que usted pertenece pretendía una fiesta, una romería con vino, cantautores y no sé qué, si conseguimos que se planteara... (ininteligible).

El señor PRESIDENTE: Señor Parejo, exactamente ahí en ese... (ininteligible).

El señor PAREJO GONZALEZ: Y en lo que respecta a las tarifas eléctricas, pues ya nos ha dicho usted que no ha tomado ninguna iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Parejo González. No ha dado lugar el turno de alusiones a réplica. Siguiendo el turno de portavoces tiene la palabra el portavoz del Grupo de Extremadura Unida, señor Cañada Castillo.

El señor CAÑADA CASTILLO: Señor Presiden-

te; señor Presidente de la Junta, Parlamentarios extremeños; mis palabras van dirigidas, fundamentalmente, al discurso que esta mañana nos dirigió el Presidente de la Junta de Extremadura; por esta razón, posiblemente yo reincida sobre temas tal y como yo los aprecié después de oír al Presidente. Después de haberle oído esta mañana, señor Presidente, yo tenía la impresión de que aquí ya estaba todo arreglado y era cuestión de marcharse, de que ya no había nada que hacer, todo estaba bien. Sinceramente si no fuera extremeño, no conociera la realidad de Extremadura y yo le hubiera escuchado, hubiera pensado que estaba en un paraíso, hubiera pensado que esto era formidable; esto es, sinceramente, señor Presidente, lo que yo sacaba cerrando los ojos oyéndole hablar; esto parecía una balsa de aceite algo perfecto, pero no, señor Presidente, Extremadura no es lo que usted reflejó en su discurso, Extremadura está fuera de estas puertas; está, fundamentalmente, en el campo, en esos miles de campos que esperan un compromiso serio de sus representantes con los problemas de esta tierra. Su discurso huele a oficialista, a oficialidad. La Extremadura real está a la otra orilla, en una órbita distinta de la ceremonia y de la representación; las verdades oficiales suelen estar de espaldas a la vida y usted, señor Presidente, nos ha hecho un discurso oficialista que nada, o muy poco, tiene que ver con la realidad. Yo sinceramente, se lo digo de verdad, y espero que no le ofenda, es, simplemente una imagen que me llevé; cuando hablaba, cuando le escuchaba, cerraba los ojos y no sabía si estaba escuchando a un Ministro de Franco, el señor Solís, o al Presidente socialista de Extremadura; sinceramente lo veía así; no quiero con esto más que transmitirle la imagen que me llegaba a la mente. Si Extremadura, de una forma prosopopéyica, hablara podría decir no, esa no soy yo. La Extremadura viva, la auténtica, está en el andén de la historia esperando, entre la ilusión y la desesperanza, coger el tren que pasa.

Quizás sea la última oportunidad para ponerse al ritmo de las demás regiones de España, señor Presidente. Si esta Asamblea, si el Presidente, si la Junta se olvida de esta Extremadura real; si por disciplina de partido, por no crear problemas al Gobierno Socialista Central, el Partido Socialista en Extremadura se desatiende de los problemas reales de nuestra tierra y se conforma con protocolos, ceremonias y apariencias, habremos perdido la gran oportunidad histórica que este pueblo esperaba de ustedes al partido al que votó mayoritariamente. Yo espero sinceramente, señor Presidente, señores socialistas, que cuando expreso mis palabras nunca las piensen, nunca las entiendan de forma ofensiva, me expreso como sé y trato de transmitir lo que vivo. Mañana, señor Presidente, usted saldrá en primera página de todos los periódicos; mañana, señor Presidente, su discurso será primera noticia de los diversos medios de comunicación, usted quizás habrá

logrado su objetivo, pero Extremadura no, Extremadura seguirá indefensa y, de algún modo, burlada por aquellos que no han asumido un compromiso serio con ella. Su discurso, como fue el primero, el primero en esta Asamblea, da una sensación de autodefensa, un discurso para la galería, para la apariencia, pero nada, o muy poco, tiene que ver con esta tierra. Es usted, señor Presidente, en este aspecto, un equivocado; quizás usted, en este momento, cuando hablaba, podía pensar en otra región en la que quizás muchas de estas cosas ya están arregladas a lo mejor Cataluña, a lo mejor Murcia. Yo sé que mis palabras, señor Presidente, señores socialistas, quizás no sean muy agradables, pero la verdad suele ser amarga; Extremadura Unida dirá la verdad al pueblo, aunque sea amarga, señor Presidente, señores socialistas, la gestión de su partido para Extremadura en este año, en este tiempo, podríamos decir que es un tiempo perdido; pero no es sólo lo peor la pérdida de un año, tantos se han perdido, lo peor es que ustedes están matando una ilusión, una esperanza. Este pueblo creyó en ustedes y por eso les votó y por eso tiene derecho a exigirles a ustedes que se comprometan con Extremadura. Ustedes tienen todo el poder en Extremadura, ustedes tienen todo el poder a nivel nacional, ustedes tienen obligación de hacer algo por esta tierra que les ha dado un voto de confianza y, una vez más, le repito, como he dicho en otras ocasiones, si Extremadura Unida, si un partido regional se llamara como se llamara, tuviera el poder que tienen ustedes, la mitad le aseguro que habrían hecho algunas cosas más y se habrían comprometido a fondo. Sinceramente no creo mala voluntad en usted; no creo que haya voluntad, lo que comprendo a veces es que tienen excesivas dependencias y esas excesivas dependencias hacen que tengan que actuar a veces me imagino, contra su propia voluntad. ¿Señor Presidente yo le pediría que el Grupo Socialista al menos no me interrumpiera cuando hablo)?

El señor PRESIDENTE: Señor Cañada, lo lamento, pero es que no he oído nada.

El señor CAÑADA: Pues yo le podría comentar hasta el texto exacto de sus palabras; es que no es la primera vez, y parece que lo hacen sistemáticamente.

Después de un año de experiencia autonómica podíamos preguntarnos, en concreto, qué es lo que ha hecho este Gobierno; qué juicio le merece, más en concreto a Extremadura Unida, la actuación de este Gobierno, este primer gobierno de Extremadura; porque, señor Presidente, no olvide que aquí no ha podido haber discusiones cuando no había Asamblea, malamente se podía hacer una discusión de este tipo cuando no había ni siquiera Asamblea. No vamos a decir, a pesar de lo anteriormente dicho, que todo sea malo y en algún momento le diré en lo que le aplaudo, no vamos a decir que todo lo que hayan hecho sea ne-

gativo, sería absurdo, sin duda algunas, algunas cosas habrán hecho bien, sin duda alguna, en algo habrán gastado el dinero de los Presupuestos del año pasado, alguien habrá notado el cambio, alguien tendrá que estarles agradecido por los puestos de trabajo que han creado, supongo, para recordarnos esto, ya tienen ustedes los medios oficiales de comunicación que usan en su beneficio, aunque los paguemos todos; para eso tienen ustedes la Televisión Privada que llaman Televisión Tele-Extremadura, que sinceramente, yo no sé señor Presidente, supongo que tampoco tiene mucho tiempo para verla, yo tampoco tengo mucho, alguna vez la veo, lo que llaman Tele-Extremadura y de verdad, véala algunos días y júzguela desapasionadamente.

Parece que ponen *El mundo feliz* en esa televisión cuando se habla de Extremadura. En la televisión de Extremadura parece que en Extremadura no hay problemas, ni siquiera los Presupuestos de esta Asamblea tienen suficiente entidad para que se hable de ellos en la Televisión Extremeña. Es lamentable. Bien, hay otro tema que usted tocó, yo no quería haberlo tocado, señor Presidente, usted habló al principio del Estatuto de Autonomía. Señor Presidente, esto hubiera sido mejor no menearlo, porque si hay que decir verdad, y con todo el respeto a los Estatutos que están aprobados, podríamos decir que son quizás los únicos Estatutos de padre desconocido porque no salieron de aquí así, porque se modificaron fuera, porque nuestros Estatutos se han modificado en Madrid; no son los que salieron de Extremadura, o sea, que no hemos sido autónomos ni siquiera para nacer, ni siquiera en eso tenemos autonomía real. Por otra parte, pasando ese tema señor Presidente, su oferta autonómica, parecía más bien una oferta autiautonómica, estaba totalmente llena de celos, con prevenciones de verdad; en su exposición no había una ilusión, no había un entusiasmo, no había un programa, no había algo que hiciera ilusionar a este pueblo que necesita ilusión, que Extremadura necesita el capital de la ilusión y una dirección para saber dónde vamos y, de verdad, en su discurso no se veía esa ilusión por parte ninguna y en cierta forma, más bien, eran restricciones, eran prevenciones, era no decir no pidáis, no pidáis más de la cuenta, no os comparéis con los catalanes, no querías hacer, no queráis presionar al Gobierno Central, lo mejor es colaborar con el Gobierno Central; señor Presidente, eso no es lo que se puede esperar, y no es que queramos enfrentarnos con el Gobierno Central, es que no se consigue nada por las buenas; tal y como estamos viendo es que a Extremadura razones le sobran, lo que le hace falta es capacidad de presión-expresión.

Toda esta falta de entusiasmo, toda esta falta de ilusión por hacer algo cuando tienen ustedes, como decía antes, el poder absoluto en Extremadura y el poder absoluto en Madrid.

De verdad, si alguna vez en la Historia, Extremadura podía salir adelante es ahora; si ahora

que el pueblo ha votado mayoritariamente a un Gobierno Extremeño, a un Gobierno Socialista que tiene también la mayoría absoluta en Madrid, si ahora no es capaz de dar el gran salto ¿cuándo lo va a hacer? Desgraciadamente, era cuestión de que ustedes presionaran y aquí, de verdad, estaríamos dispuestos a apoyarle; se lo hemos dicho el primer día, pero no nos quieren escuchar. Estamos dispuestos a apoyarles al cien por cien o al ciento veinte por cien en todo aquello que sea bueno para nuestra tierra. Pueden tener la absoluta seguridad de que Extremadura Unida les apoyaría a ustedes, al Partido Comunista, a A. P., a quien fuera, con tal de que hagan algo por esta tierra; eso es lo que queremos pura y simplemente. Nosotros somos los que sacrificamos la ideología por la tierra, otros sacrifican la tierra por la ideología.

Eso es lo que queremos, que se comprometan con esta tierra, no que sirvan a dioses ideológicos. Por otra parte usted, señor Presidente, me va a permitir que quizás vuelva un poco marcha atrás; nos dice que está dispuesto a colaborar, vamos a ver señor Presidente, vamos a ser serios; creo que es el único gobierno, el único gobierno no lo sé, porque no los he visto uno por uno, pero me imagino que son las reglas del juego que cuando un Presidente, un Gobierno, se forma, lo mínimo que se puede hacer, por cortesía parlamentaria, es al menos, consultar aunque no sea más que manera protocolaria; usted no necesitaba nuestro apoyo, usted tenía mayoría absoluta. No ha consultado usted con nadie y llevamos un año y pico y todavía no ha sido usted capaz ni siquiera de reunirse con los grupos parlamentarios en un año y pico, así es que qué me dice usted de colaboración. Voy a tratar, hay muchos temas que se han tocado y sería demasiado reiterativo, voy a tratar algunos de pasarlos.

En el tema de la de la Agricultura, sin duda alguna, tendríamos que ver muchas cosas, pero no queremos ir al detalle; en su discurso, en dos horas, se han dicho tantas cosas que requeriría, pues, un estudio tan prolongado como el que usted y sus técnicos han podido hacer para tratar de traerlo a esta Tribuna; entonces nos permitimos el poder estudiar su discurso con más amplitud y poder ir dándole respuesta a algunas de las cosas, ya que ahora, sería precipitado y, sobre todo, imposible poder rechazar o aceptar algunas de sus afirmaciones o de sus cifras. Pero algunas cosas quería simplemente recordarle: usted en su discurso programático hablaba de la ampliación y la diversificación de las materias en conserva, ampliación de la red del frío y ampliación y diversificación de las posibilidades conserveras; nos ha dado una indicación esta mañana, pero no parece que fuera demasiado lejos, también nos habló de los pequeños y medianos regadíos; yo en esto señor Presidente, le diría que, bueno, parece que ha sido usted muy eficaz; en diez meses parece que ha llevado a cabo algunas obras o que por lo menos ha puesto en marcha algunas obras

en Badajoz, nos gustaría que hubiera hecho también algo parecido en Cáceres no por rivalidad sino simplemente porque llevamos 20 años y pico, desde el 71, esperando que esa letanía de pequeños pantanos y de grandes, de esos regadíos que están en la Ley de 1961, y que nos han repetido sistemáticamente las diversas Administraciones. Resulta que esos que llevan 20 años esperando no se han hecho o están programados, pero no sabemos si se van a realizar.

También le quisiera preguntar qué pasa con las 30.000 hectáreas de Valdecañas ¿las van a regar o van a suprimir la segunda fase? Primero hablaron de 90.000, luego de 30.000, luego de 7.500, ahora creo que son 4.500 las que están en regadío, esperó que la segunda fase de Valdecañas siga adelante, tienen ustedes la posibilidad, señor Presidente. Sinceramente, en la provincia de Cáceres, fíjese, en el 71, había previstos por los medios técnicos del IRYDA, 725, apunte, señor Presidente, 725 pequeños regadíos, de esos 725 pequeños regadíos se han hecho 6, de esos 6 no funciona ninguno, bien, alguno ha empezado creo a hacerse algo, pero vamos falta en definitiva que se pongan en práctica muchas cosas. El 80 por ciento de la superficie cultivable de Cáceres podría ser regable, ahora con el cuatro y medio de regadío, cuatro y medio por ciento de regadíos, se produce el 40 por ciento de la renta agraria si los cálculos de los técnicos no fallan. Fíjese si en vez de llevarse el agua del Tajo para Murcia trataran de regar en Cáceres, lo que se puede regar si podríamos salir del agujero en que estamos. Yo creo sinceramente que tendría usted, señor Presidente, que preocuparse un poco más de Extremadura que de Murcia; dejar un poco a Murcia, que ya tiene quien la defiende, y ya tiene un Presidente al que le han votado para que la defiende. Usted, yo creo, debería dedicarse más a Extremadura que a Murcia. Bien, hablaba usted también de la ayuda al monte y al alcornoque, ¿ha habido alguna nueva ayuda, algún crédito nuevo? Nos gustaría saber, porque ¿cuál es esa línea, si es que la hay?, yo creo que ninguna, pero bueno si nueva me refiero. Otro de los temas que usted trataba era el crédito y limpieza del alcornoque, ¿hay alguna línea también, alguna línea nueva o es la herencia? No sé si ahí han asumido ustedes la herencia de las anteriores. Créditos y campaña para la saca de corcho, creación del Instituto del Corcho, esto se ha hecho por lo menos a nivel de papel o sea, que en el papel por lo menos está, vamos a ver si se ponen en práctica. Creación de una escuela del corcho donde no sabemos, supongo que lo tendrán previsto, nos gustaría saber dónde. Industrias agro-alimentarias; estudio y financiación de una red regional del frío y ejecutoria de esta red en la parte que sea posible, ¿dónde está el estudio?, suponemos que estará en algún cajón y que algún día saldrá.

En cuanto al potencial ganadero y vacuno creemos que, potencialmente, sigue intacto, pero realmente no deja de disminuir, porque la ganadería,

lo mismo de porcino que la de vacuno, a veces tiene que hacer frente a embargos y a deudas y tiene que liquidar su propio capital de trabajo. Y un tema que voy a pasar un poco deprisa, pero valdría la pena haberlo tocado más, es el tema del tabaco. Cuatro veces, cuatro, hemos intentado que se discutiera, en una Interpelación, el tema del tabaco en esta Asamblea. Cuatro veces, y las cuatro veces se nos ha echado para atrás. Ya sé que el Reglamento, como decía antes el representante del Grupo Comunista, no fue votado por nosotros, tuvimos que aceptarlo porque no había más remedio. El Reglamento es un arma arrojadiza contra los Grupos Minoritarios y de esta forma se evita que lleguen a esta Asamblea aquellos problemas que interesan al pueblo extremeño. Esto es una obstaculización, aunque se haga con el Reglamento en la mano, pero es que, además, en algunos casos, ha sido contra dos grupos que el Reglamento nos daba opción a que se discutieran, por ejemplo, el tema del paro. Pero es más, con tres grupos, toda la oposición pidiendo que se hablara del paro y se nos ha rechazado. Esto, de verdad, es una violación del Estatuto; quiero hacer más calificativos, pero esto no es justo ni es bueno para Extremadura. Si tenemos que discutir en las tabernas o en las calles los problemas de Extremadura, esta Asamblea no servirá para nada. Es aquí donde tenemos que discutir los problemas de Extremadura y que no tengamos que ir a la Prensa, o a los bares, o a la calle, o tener que hacer manifestaciones para que los problemas, por lo menos, se conozcan. En cuanto al tabaco hablaba de él de que ha disminuido el paro en Extremadura: Señor Presidente, no voy a discutir esas cifras oficiales, pero de verdad cuando uno se pasa por los pueblos, cuando a uno le llegan, como supongo que le llegarán a usted, estas tragedias familiares, pidiendo cualquier puesto de trabajo y son capaces de arrastrarse como en las peores épocas los trabajadores para conseguir algo, que digan que en Extremadura hay menos paro... Señor Presidente, usted sabe que el año pasado, no creo equivocarme, porque le cito de memoria, en mayo del año pasado, ustedes borraron de la lista a cincuenta mil campesinos en toda España, de la lista del paro; como decía una de sus letrillas, el paro no se quita borrando de una lista, qué le importa que oficialmente no conste que está parado, si de hecho está pasando, si no hambre, algo que se parece mucho a eso. Ya sé que usted tiene que usar cifras que de algún modo le benefician, pero por eso se lo decía al principio, señor Presidente, aquí no estamos en plan de a ver quién queda mejor; de verdad que si usted es capaz de hacer esa Mesa de Negociación, Extremadura Unida está dispuesta a colaborar a fondo sin tratar de ponerle zancadillas; esté seguro que estamos dispuestos a apoyarle, pero haga algo por esta tierra y trate de unir a las fuerzas de esta tierra a las que ha votado el pueblo. Nosotros sinceramente nos hemos paseado por los diversos pueblos y nos encontramos

con problemas de todo tipo, con problemas de paro, y estaba hablando del tabaco, perdón, que me he pasado a otra cosa; en el tema del tabaco, señor Presidente, nos han robado, han robado a Extremadura según los técnicos, porque aquí yo no lo soy, pero me he informado de los que saben a fondo, y calculan entre 10 y doce mil puestos de trabajo, los que se le han robado a Extremadura entre puestos directos e indirectos con el tabaco.

Se han eliminado seis millones cincuenta mil kilos de tabaco de Extremadura. Cuando esta mañana usted nos decía que el tabaco amarillo podría ser primado cuando entráramos en el Mercado Común, cuando usted nos daba esperanzas en ese tema nosotros nos preguntábamos y ¿por qué, entonces, en vez de reducir no amplían? Nosotros no estamos en contra de qué, si los gustos o las imposiciones de las multinacionales van por el tabaco amarillo, se reconvierta, en la medida que sea posible, hacia el tabaco amarillo, pero que no se restrinja, que se amplíe y esos serían puestos de trabajo, y eso sería mano de obra también temporera, y serían muchos miles de millones de pesetas los que entrarían en Extremadura. Usted en su primer discurso hablaba de multiplicar, con determinado tipo de materias primas, por tres o cuatro las posibilidades de trabajo, derivado, precisamente, de estas materias primas como el tabaco; y también nos decía que, en Extremadura, que, según usted, producía el 80 por ciento del tabaco nacional, se refería, fundamentalmente, a Cáceres, decía que se pondrían ahí todas las fábricas de transformación, pues a los pocos días, señor Presidente, usted recordará, se ponía la primera o se ampliaba una fábrica de cigarrillos en La Coruña. Fíjese, alguien le proponía que por qué no pedía usted una fábrica de sardinas aquí, en la provincia de Cáceres, ya que se llevaban el tabaco para La Coruña donde apenas se cultiva, en fin, cosas de la vida.

Por otra parte, hay otro tema que también, quizás, sea importante, me salto otra serie de ellos: el tomate. Fíjese, señor Presidente, tanto los industriales como las Asociaciones Profesionales Agrarias pidieron un cupo de tomate para Extremadura, de 450.000 toneladas; le han dado 330.000, lo que supone una subida del 10 por 100 sobre la herencia. Al resto de España ¿sabe cuánto le han subido? el 60 por ciento, fíjese cómo les engañan sus hombres de Madrid, su partido en Madrid; al resto de España le suben el 60 por ciento y a Extremadura el 10 por ciento. Esto me parece que usted debería de exigirlo y le apoyamos, le aseguro que le apoyamos. Bien, le iba a recordar también otra serie de cosas que usted nos dijo, que si estábamos dispuestos a apoyar cuando se trataba de darle a los agricultores aquello que necesitaban, sobre todo cuando la sequía. Hace unos días he visto en la prensa que el campo extremeño, esta delicia que parece que se deducía de sus palabras, tenía una deuda de unos 110.000 millones de pesetas. No creo que el campo, de esta forma, esté en una situación óptima.

Bien, después de esos años de sequía, usted, señor Presidente, creo que en el debate sobre el campo el día 15 de junio de 1983 nos planteó a todos los grupos políticos una serie de medidas que se iban a tomar, a nivel de gobierno socialista, cuyo denominador común era siempre una pregunta concreta que nos decía usted a todos los grupos políticos, ¿están ustedes de acuerdo con estas medidas o están en desacuerdo? Esa era su pregunta al final, se la voy a recordar un momento, primero, plan de reparación de acequias por un importe de 418 millones de pesetas, eso parece que lo hicieron; aplazamiento de la anualidad de amortización del IRYDA, 208 millones, que es el dinero que deben pagar los colonos en el año 1983, por la amortización de sus tierras y sus casa; tercero, crédito de campaña para los concesionarios del IRYDA a un interés del 9 por ciento, a devolver entre uno y dos años, para los medios de producción, abonos, semillas, etc., sin cuantificar; cuarto, subvención adicional a la prima de costes de seguro agrario de los cultivos siguientes: tomate, maíz, frutales para 1984 supone aproximadamente 250.000 pesetas por agricultor pequeño de quince hectáreas para abajo sin cuantificar el total; quinto.

El señor PRESIDENTE: Señor Cañada, le recuerda esta Presidencia que se ha excedido con el tiempo. El tiempo es oro, procure abreviar lo más posible.

El señor CAÑADA: Bueno, pues entonces, gracias, señor Presidente. Tenía bastantes cosas que decir si acaso lo dejaría para la réplica si me he excedido excesivamente se lo digo por si tengo la posibilidad de replicarle, porque si no, voy a ser quizás excesivo, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cañada Castillo, tiene la palabra el señor Presidente de la Junta.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA: Señor Presidente, señor'as; yo lamento que al señor Cañada se le haya ido el tiempo en disquisiciones sobre voluntarismos extremeños y haya perdido la oportunidad de haber dicho todo lo que tenía que decir. Vuelvo a decirle lo que le decía antes al representante del Partido Comunista; yo creo que son ustedes muy poco exigentes si ustedes piensan que después de lo que yo he dicho esta mañana y de los datos que he aportado sobre la situación de Extremadura, que esto es un paraíso; desde luego menos mal que no les volaron a ustedes porque apanada estaba Extremadura con que solamente nos hubiéramos quedado aquí y nos hubiéramos marchado para casa. Quedan muchas cosas por hacer y no tenga usted la menor duda de que se van a hacer muchas, en cantidades industriales; yo no me resigno, como usted, a que esto ya está bien. Queda mucho por hacer, o sea, que yo no entiendo cómo ustedes

ven esto de color de rosa, como un paraíso, etc., etc., y sobre todo, lo que entiendo menos es que después diga que ese paraíso no existe, porque yo no me lo creo, pero no ha demostrado usted ni ha rebatido uno solo de los datos que yo he dado. Dígame usted, de toda la intervención que yo he hecho, cuáles son las falsedades que he dicho y si no son falsedades, usted puede concluir que esto es un paraíso. Yo concluyo que esto sigue siendo todavía una situación tercermundista, pero que si esos datos son verdad estamos en el camino de ir adentrándonos por otros derroteros. A mí no me ofende usted, señor Cañada, porque me compare con un Ministro de Franco, ni porque me llame traidor ni porque me llame sinvergüenza ni porque me diga que me vaya a Murcia. Me ha dicho usted tantas cosas que así es casi imposible el que usted y yo podamos conversar en mi despacho o en el suyo, porque usted no propicia precisamente ese acercamiento; de todas maneras, cualquier día que pida usted una entrevista con muchísimo gusto a usted o a cualquier persona de las de su grupo, que se comporta de otra forma, afortunadamente, en estos debates, yo estoy dispuesto a concedérselo. Tenga usted la seguridad que yo no me voy a marchar a Murcia y después hablaremos de ese tema y ha hecho usted una serie de matizaciones que a mí me parecen, falta de respeto a la Asamblea. Si Extremadura hablara prosopopéyicamente, ha dicho usted. Es que Extremadura habla, y sin prosopopeya. Extremadura habla a través de las voces de sus representantes, que somos nosotros; esto es Democracia y éste es el sistema democrático; tenga usted la seguridad de que Extremadura está hablando. Apañados estaríamos si lo que aquí se hablara fuera solamente lo que se habla en los bares, porque entonces tendríamos que escribir un libro para saber cómo se puede arruinar Extremadura en tres días, porque las soluciones de los bares son soluciones que casi nunca tienen nada que ver con la realidad. Yo lo lamento, pero estoy convencido de que si mañana yo convocara una manifestación enfrentándome al Gobierno Central usted diría que lo estaba haciendo bien por Extremadura, aunque los resultados no fueran ninguno. Parece que el único que lo hace bien es aquél que convoca manifestaciones, pero, curiosamente, la única manifestación que convoca el Partido al que yo pertenezco, para asegurar el triunfo de la paralización de la central nuclear de Valdecaballeros, Extremadura Unida no aparece; yo tomo la nota de que usted dice que nos va a apoyar siempre, pero en aquella ocasión no apareció. Señorita Elviro, no haga usted bueno ese dicho de que las mujeres hablan mucho. Ha dicho usted, señor Cañada, que he hecho un discurso para la galería; para salir en las páginas de los periódicos, problemente usted lo que quiere es que yo no salga en las páginas de los periódicos y entonces estaba usted intentando influir sobre los inteligentes hombres y mujeres de la prensa, que ellos lógicamente sabrán lo que tie-

nen que hacer mañana; hay prensa oficial y hay prensa que no es tan oficial que el partido regionalista, si usted tuviera todo el poder que tenemos nosotros, lógicamente, si fuera un partido regionalista no podría tener todo el poder, porque sería el partido solamente de Extremadura, y por lo tanto, no podría tener el poder en Madrid; pero usted si tuvo poder cuando no estaba en un partido regionalista; si tuvo poder cuando estaba en el Gobierno de la Unión de Centro Democrático y podía usted haber empezado a pagar las deudas del campo, por ejemplo, y sin embargo no pagó ni una deuda del campo y podía usted haber paralizado la Central Nuclear de Almaraz, porque yo cuando he llegado al Gobierno, junto con mis compañeros de Gobierno, hemos parado la Central Nuclear de Valdecaballeros, la de Almaraz ya estaba funcionando y entre otras cosas, es más, en nuestro programa electoral, se decía, que nosotros no estamos en contra de la energía nuclear por principio, sino que estábamos, en definitiva, porque tubiera una seguridad en esa Central Nuclear; que, como dije esta mañana, estamos recibiendo información no solamente nosotros, sino los alcaldes de la zona a los que, en los paseos que usted dice que se da por los pueblos, puede preguntarles y sabrá que efectivamente eso es una realidad. Ha dicho usted precisamente una cosa con la que estoy totalmente de acuerdo que Tele-Extremadura no es una televisión que nos trate bien; ha dicho usted ni siquiera los Presupuestos de la Comunidad Autónoma tuvieron sitio en Tele-Extremadura. Efectivamente, a nosotros nos hubiera gustado que los presupuestos de 1984, con una inversión de quince mil y pico millones de pesetas, hubieran salido en televisión y no han salido. Yo entiendo que usted solamente ve al señor Leguina, entre otras cosas porque me parece que en Madrid no sé si se ve Tele-Extremadura. No lo sé, pero probablemente las desinformaciones que usted tenga sean porque es difícil estar en Madrid y ver la televisión aquí. Extremadura necesita ilusión, por supuesto, y ése era el sentido de mi discurso de esta mañana y de las muchas intervenciones que el Gobierno regional está haciendo a lo largo y ancho de Extremadura, pero le hago una pregunta, señor Cañada, ¿de verdad usted está cumpliendo con su parte de ilusionar al pueblo? Yo creo que no. Yo creo que usted está permanentemente dando una deformación de la realidad, una situación catastrofista, diciendo que no estamos haciendo nada, pero sin rebatir ni uno solo de los datos que yo he aportado aquí esta mañana, y lo que es más grave, dice usted: si en esta Asamblea no se habla de Extremadura, ¿en dónde se habla de Extremadura? Pues mire usted, la mejor forma de hablar de Extremadura son los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y usted no ha presentado ni una sola enmienda a esos presupuestos. ¿Qué mejor oportunidad para hablar de Extremadura que haber presentado enmiendas a esos presupuestos para

decir esto no me gusta, quite usted este dinero de aquí, ponga este dinero en otro sitio, y hubiera usted podido meter dinero para el tabaco y para no sé cuántas de cosas más de las cuales también ahora lógicamente le hablaré. Que nos falta capacidad de presión, sin lugar a dudas, sobre todo porque además los partidos de la oposición tampoco presionan, porque nadie le impide a usted que, en el uso de sus facultades constitucionales, convoque cuantas manifestaciones le dé la gana, aunque después tenga usted que estar permanentemente luciendo sus heridas de mártir, porque le dieron un porrazo a los quince días de estar en la carretera, a los demás nos lo daban en dos minutos, a los dos minutos de estar en la carretera nos daban el porrazo, por lo tanto yo felicito a los Gobernadores Civiles de esta Región que efectivamente están teniendo la paciencia que hay que tener con la clase trabajadora cuando esa clase trabajadora se siente marginada en su derecho. Ha dicho usted una frase que yo no he entendido, dice que ustedes sacrifican la ideología por la tierra y no como otros que sacrifican la tierra por un dios, ¿se estaba usted metiendo con la Iglesia Católica, señor Cañada? Yo es que no le he entendido. No sé. No se han reunido los grupos políticos conmigo, algunos grupos políticos no se han reunido conmigo, otros grupos políticos sí se han reunido conmigo, con los tabaqueros concretamente he tenido bastantes reuniones y yo entiendo que si usted comienza a variar su lenguaje y deja de llamarme todas esas lindezas que me dice usted por la radio y por la Prensa y, que prácticamente nadie cree, seguramente que usted estará acercando mucho más sus posiciones aunque sea solamente para hablar aunque no lleguemos a acuerdos, pero siempre es bueno que los distintos representantes de las distintas fuerzas políticas que hay aquí presentes, puedan hablar. Y quiere usted quitar la ilusión a la gente de Cáceres. El otro día el señor Cuadrado nos decía y nos acusaba de dar más dinero para carreteras a la provincia de Cáceres que a la de Badajoz; usted nos acusa de dar más regadíos a la provincia de Badajoz que a la de Cáceres; la gente de Badajoz nos acusa de que quitamos los trenes a favor de Mérida; la gente de Mérida que quitamos la UVI a favor de Badajoz; usted comprenderá que así no se puede hacer política. Eso son las charlas de bar, pero estas charlas son mucho más serias. Nosotros no le quitamos el dinero a unos para dárselo a otros. Nosotros lo que vemos son las realidades y hacemos un estudio de la realidad y de la situación socioeconómica de Extremadura, e intentamos aplicar proyectos para transformar esa realidad sin importarnos dónde está ubicado el problema, si está en Badajoz está en Badajoz, y si está en Cáceres está en Cáceres.

Sumándose a la estrategia política del señor alcalde de Plasencia, por lo cual yo ya puedo intuir por dónde van los destinos de Extremadura Unida, intenta distorsionar unas declaraciones

más, y del Consejero de Obras Públicas de la Junta de Extremadura, diciendo que el dinero de las compensaciones del trasvase Tajo-Segura van para Badajoz y no van para Cáceres; usted señor Cañada sabe que eso no es cierto y le he leído esta mañana y le vuelvo a leer esta tarde las compensaciones que ya se han conseguido. Y usted que estaba en el Gobierno, podía haber conseguido compensaciones durante dos o tres años para Extremadura y usted ha dicho que, efectivamente no se ha hecho ninguna. No se ha hecho ninguna hasta que hemos llegado nosotros y cuando hemos llegado nosotros, mire usted, regadío del Ambroz compensación del trasvase Tajo-Segura 1984, 257'6 millones de pesetas, regadíos de Ribera de Fresnedosa 428 millones de pesetas, regadío de Valdecañas 259'8 millones de pesetas, regadío de la margen izquierda del Tajo, proyecto en redacción, Torrejón el Rubio y Arroyo de la Luz, canal de la Dehesa Cota 400, 116'7 millones de pesetas, si esos puntos están en la provincia de Cáceres o están en la provincia de Badajoz, es una cosa que a mí ni siquiera me preocupa; están en la provincia de Cáceres, efectivamente, y nosotros hemos pedido las compensaciones para Extremadura y en este caso se beneficia Cáceres y por lo tanto se beneficia todo el pueblo extremeño. Pero es que verá, usted la cifra que le he dado de los regadíos de Valdecañas, de 259 millones de pesetas, es para esta fase; me pregunta usted por la segunda, pues usted que se pasea por los pueblos, tendrá oportunidad de hablar con la gente y sabrá que la segunda fase de Valdecañas destrozaría 30.000 hectáreas de encinar y nosotros no queremos destruir 30.000 hectáreas de encinar aunque algún demagogo de los grupos de la derecha acuse a este Presidente de ir a Madrid a comprar encinas, cuando todo el mundo sabe que eso es una mentira absolutamente lapidaria. Por lo tanto, estamos estudiando la segunda fase de Valdecañas para que, además el precio del agua no sea lo caro que salía con el proyecto que en estos momentos estaba en redacción. Pequeños regadíos, no se ha hecho ninguno, dice usted, dígaselo usted a los que no lo hicieron, pero nosotros, habrá escuchado usted esta mañana, lo que pasa es que no ha tenido tiempo de leer el discurso porque ha estado usted haciendo un discurso de mítin político, pero no se ha leído el mío, hemos dicho esta mañana que ya hemos firmado un convenio con la Diputación de Cáceres para poner en riego una importante cantidad de pequeños regadíos de la provincia.

Tomate, en el tomate el año pasado el cupo fue de 300.000 toneladas, este año 340.000 toneladas, ya hemos conseguido por lo menos más que el Consejero de Agricultura anterior. Yo no sé de dónde saca usted datos que ha subido el 60 por ciento, que aquí ha sido un 10 por ciento y que en otros sitios ha sido un 60 por ciento; no sé de dónde saca usted esas cifras, me gustaría que me lo demostrara y me lo dijera. Por otra parte, le recuerdo que la cifra de 340.000 es como mínimo

340.000 para Extremadura; afortunadamente la Federación de Trabajadores de la Tierra, en las últimas reuniones que se celebraron en Madrid, pudo impedir que se destinara una parte de esas 340.000 toneladas a factorías de concentrado que tenían tierras en Andalucía, afortunadamente porque a esa reunión ni fue la UFADE, ni los Jóvenes Agricultores y la UFE que estaba allí no dijo esta boca es mía en el asunto. Las deudas del campo extremeño; pues mire usted, yo no tengo por qué dejar de creerme lógicamente las cifras que han aparecido en algún medio de comunicación. Desde luego ser Secretario General de un partido de la oposición es de las cosas más fáciles del mundo, porque solamente hay que leer la Prensa y cuando la Prensa dice una cosa inmediatamente interpelación, pregunta, proposición, etc. etc. Yo me gustaría que ustedes tuvieran su propia estrategia, que ustedes pudieran diseñar su propia política aunque tuvieran que estar todo el día, porque las redacciones de los periódicos se llenan de vez en cuando: vamos a escribir esto, verás como salta fulano de tal y hace una interpelación al Gobierno de la Junta; pues mire usted, sobre la deuda de entrada, se daba una cifra de 60.000 millones que se debían a la Banca Privada; como quiera que algún sector de esta Cámara dice que ellos representan al sector financiero de la región, no estaría mal que se dirigieran al sector financiero de la región, a la Banca Privada, y les pidieran, pues, una demora o perdonar la deuda que el campo tiene con ellos. No estaría mal; yo intentaré hacer lo mismo, pero con el organismo oficial, al final tendremos nosotros que hablar también con la Banca Privada; pero además le voy a decir una cosa de esos sesenta mil millones de pesetas que decía la Prensa el otro día que se deben al campo, más del 50 por ciento, casi el 60 por ciento, no son deudas por el campo, son deudas de campesinos o de agricultores que se han hecho constructores de viviendas y que, para pedir un crédito para construir un bloque de 20 viviendas, 40 o 100, ponan en hipoteca, o como garantía, la finca que tenían; luego esa no es una deuda del campo señor Cañada, esa es una deuda que tiene un particular con el Banco determinado, pero que ponía como garantía, como hipoteca su finca. Y además me gustaría, y creo que puede ser que lo que voy a decir sea una cierta iniciativa parlamentaria a los grupos de la Asamblea, que pudieran todos los agricultores de Extremadura que tengan deuda dirigirse a la Comisión de Agricultura o a una comisión que usted tenga a bien crear para que sepamos exactamente, primero cuál es la deuda del campo, segundo quién debe al campo, porque yo he pedido, por arriba y por abajo a personas que me han pedido que salve esa deuda, déme usted una relación individualizada de los deudores del campo, porque claro usted comprenderá que yo al marqués de Griñón no le voy a pagar la deuda, yo no se la voy a pagar. Hay gente en el campo que tiene dinero para pagar sus deudas y tienen para hipotecar cosas. Yo estoy

dispuesto a hacer gestiones a favor de aquel agricultor que no tenga dinero para pagar su deuda, pero no de aquel agricultor que tiene una deuda con el campo, no con el industrial o el propietario de un bar o de una discoteca o de cualquier otro servicio. Por lo tanto a mí me parecería prudente y oportuno que se creara la comisión, una comisión nueva o la Comisión de Agricultura para que pudiéramos enterarnos, por fin, quién debe al campo y cuánto debe cada uno, no vaya a ser que de ese dinero, que se dice que se debe, a lo mejor haya sectores poderosos de esta región que deben mucho dinero y sin embargo sectores humildes que al final han tenido que pagar religiosamente sus deudas como ha ocurrido con el riego de estos últimos días en el Plan Badajoz; respecto al tema del tabaco, por lo menos ha ocurrido algo que, efectivamente, si la Comunidad Económica Europea nos va a pedir una modificación del cultivo del tabaco de Cáceres transformándolo en rubio, porque ese es el gusto del fumador en Europa y en España, que ustedes no tienen inconveniente en que se haga la transformación, la reconversión del tabaco negro al tabaco rubio. Bueno pues ese es un paso importante, porque efectivamente no había más que aceptar la realidad y la realidad es torzuda, como usted sabe, y lo que indica es que en 1984 el gusto del fumador por tabaco rubio es del 48 por ciento y por tabaco negro el 52 por ciento y el año que viene ya se cambia la situación, por lo tanto hay que ir al cultivo del tabaco rubio. Dice usted por qué le quitan a Extremadura 5.000 millones de kilos, pues mire usted, le voy a decir una cosa, porque ustedes, cuando estaban en el Gobierno, se comportaron de una forma irresponsable con respecto al cultivo del tabaco, porque el gusto del fumador no ha cambiado de ayer para hoy, el gusto del fumador lleva cambiando desde el año 77, el año 77, ahí están las estadísticas y lo saben los tabaqueros y me lo han dicho ellos a mí; porque yo de tabaco sé más bien poco, lo que sé es porque me lo han dicho los tabaqueros, quienes saben que desde el año 77 para acá se viene cambiando el gusto del fumador y dicen que, desde el año 77 para acá, todas las concesiones que dio la Administración tenían que haber sido de tabaco rubio y no de tabaco negro, y además, si hubieran dado concesiones de tabaco rubio en condiciones más inferiores de kilos que la que se ha dado en estos momentos, a estas horas no tendríamos que bajar ningún tipo de escalón porque el escalón, listón, sería el que tenía que haber y no el que hay en estos momentos, donde hay ochenta y tantos millones de kilos en Tabacalera que no saben qué hacer con ellos, que tienen que quemarlo y que cuesta dinero y por lo tanto, es la única región, ésta la extremeña, donde hay tabaqueros que tienen más de cien mil kilos, la única región, ni en Córdoba, ni en Granada, ni en Almería, ni en ningún sitio se tiene más de cien mil kilos ¿por qué? Porque había, anteriormente, gobernantes, en esta región y fuera de la misma, que

utilizaban el tema del tabaco de una forma demagógica y electoral, tantos votos, tantos kilos de tabaco. Si no se hubiera hecho eso a estas horas no tendríamos que estar haciendo la reconversión del tabaco, ustedes la tenían que haber hecho.

La fábrica de tabaco, bueno, en Galicia, que yo sepa, no se ha creado ninguna fábrica de tabaco, sino simplemente se ha reconvertido la que había; pero mire usted, para terminar con el tema de la fábrica de tabaco, cuando usted gobernaba en Extremadura, porque fue Consejero de Educación de la Junta de Extremadura, y cuando usted formaba parte del Gobierno Central, podía usted haber pedido que una fábrica de pitillos viniera a Extremadura; yo creo que de una forma inteligente usted no lo hizo porque una fábrica de pitillos crea 20 puestos de trabajo y una fábrica de presalseado crea 300 puestos de trabajo. Esa es la que nosotros traemos aquí, esa es por la que hemos luchado y esa es la que queremos.

El corcho; qué línea se ha hecho, ya le he dicho esta mañana 422'5 millones de pesetas para el corcho y además dice usted, por lo menos en el papel está la Ley. Si hubiera usted leído los Presupuestos, señor Cañada, sabrá que además en los Presupuestos existen 10 millones de pesetas para que ese Instituto comience a funcionar. Con respecto al paro dice usted que no se cree mis cifras, bueno, y yo qué le voy a hacer. No son cifras oficiales, son cifras del Instituto Nacional de Estadística, que no tiene nada que ver con el Gobierno, pero, mire usted, si yo le hubiera dicho en 1984 el paro ha aumentado 10 puntos en Extremadura usted se hubiera creído la cifra a pies juntillas y hubiera usted salido de aquí diciendo: son ustedes unos mantas y no saben gobernar porque ha aumentado el paro; como le he dicho lo contrario, usted ya no se cree la cifra. A mí no me importa que usted no se crea la cifra, solamente porque no sea capaz, con su postura de generar ilusión en el extremeño, pero parece que usted disfruta diciendo siempre que tenemos que ser, por narices, los últimos en Extremadura y por cuanto se ha dado una cifra donde te dice, mire usted, que no somos los últimos, que hay regiones que han perdido empleo, el País Vasco, Andalucía, Murcia, Cataluña, y nosotros hemos ganado empleo, usted no se lo cree, ése es su problema, pero la realidad está ahí.

Creo que no ha tenido oportunidad de decir más asuntos y por lo tanto le recuerdo que sobre el tabaco existe un segundo decreto, del cual tendrá usted noticia que se está negociando, que ya ha sido aceptado por el Ministro de Agricultura y por el Ministro de Trabajo, para que aquellos medieros que se quedaron sin trabajo como consecuencia de la reconversión industrial tengan, por primera vez en su vida en Extremadura, un crédito agrario que no tienen que avalar los agricultores, que lo avala la Junta de Extremadura. Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:

Gracias, señor Presidente. Los no fumadores, o los que dejaron de fumar, se quejan de que están tragando humo sin pretenderlo; por lo tanto yo transmito esa queja con el ruego de que se abstengan de fumar lo más posible en esta sala para comodidad de todos. Sólo es un ruego. Tiene la palabra el señor Cañada en turno de réplica.

El señor CAÑADA: Señor Presidente, señor Presidente de la Junta; voy a empezar por el final, señor Presidente, y no es que usted sepa poco de tabaco, es que no se entera señor Presidente, es que no se entera ni de qué hablamos; pero si es que llevamos meses diciendo que bienvenida la reconversión del tabaco negro al amarillo, contra lo que hemos luchado es con el hecho de que le quiten kilos de tabaco a Extremadura.

¿Cuándo se va a enterar, señor Presidente. De lo que se trata es de que no se lleven los kilos, de que no se lleven miles de millones de pesetas de Extremadura y eso es lo que usted está falsificando intencionadamente ante la opinión pública y esos son sus poderes, el hecho de que usted tiene los medios de comunicación, algunos medios de comunicación a su servicio para deformar la realidad, esa es la falsedad.

Nosotros hemos dicho que bienvenida la reconversión, pero que no nos quiten el tabaco que se puede ampliar, que no nos quiten puestos de trabajo. Eso es lo que queremos. Nos parece muy bien, ¿quién ha dicho nunca lo contrario? Entérese un poco, señor Presidente. Por otra parte nos habla de los beneficios y se omite a los medieros, los que de verdad han sufrido en el tema del tabaco son los medieros, porque a los ricos, señor Presidente socialista, es a los que ustedes han hecho más ricos. Ustedes han hecho más ricos a los ricos, eso es lo que han hecho 140 pesetas por kilo a los que tenían esos miles de hectáreas, esos son los que se van a beneficiar, los pobres no se benefician, los pobres se quedan en la calle con un Gobierno Socialista. Son los medieros, precisamente, los que han sufrido en esto; ahora qué les van a decir, qué les van a dar para que compren tierras y ¿cuándo van a poder comprar esas tierras? ¿Cómo van a tener esas tierras preparadas para poder sembrar tabaco? ¿O es que cree que eso se hace de la noche a la mañana?

Por otra parte, aquí lo que había eran otros intereses y nunca han sido confesados, pero no quiero seguir mucho más tiempo aquí; tendríamos para hablar mucho más del tema. Ahí a quienes se ha beneficiado ha sido a los capitalistas de Tabacalera y eso por parte de un Gobierno Socialista, porque esta Tabacalera le ha dado, con todo su complejo, a las arcas del Gobierno, 198.000 millones de pesetas en un año, y eso es lo que quería el Partido Socialista, aunque fuera a costa de Extremadura, aunque para eso tuviera que comprar en la República Dominicana tabaco negro, señor Presidente, tabaco negro este año que usted me dice que sobra tabaco negro, este año precisamente han importado, con permiso

del Partido Socialista, 10 millones de toneladas de tabaco negro. Más todavía, este año, señor Presidente, si sobra tabaco negro ¿por qué lo importan? Eso de verdad, eso es engañar al pueblo señor Presidente. Eso es engañar al pueblo porque tiene los medios en sus manos, pero hay que decirles la verdad y si ustedes lo que quieren es tener dinero como sea, pues díganlo, porque resulta que 320 millones de dólares dan para mucho, para importar de fuera y para importar de países en los que ustedes tienen intereses incluso ideológicos como la República Dominicana, entonces lo que tienen ustedes es que quedar bien. *(Se oye una voz lejana que dice algo impertinente).*

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio. Ruego a los señores invitados que se abstengan de toda manifestación en favor o en contra de lo que aquí se diga.

El señor CAÑADA: Eso es lo que había que haberle explicado al pueblo, que se importan por valor de 320 millones de dólares cuando ese tabaco se podía producir en Extremadura, el amarillo no digo el negro, el amarillo y no trajeran más tabaco negro de fuera si es que sobra tanto ¿no? De Cuba también, sí, efectivamente, de Cuba también, a cambio de otras cosas y me callo algunas cosas, porque no quiero ofender a algunas personas que están presentes.

Bien en cuanto a otros temas me dice que yo he estado en el Gobierno, señor Presidente. Mire, mi postura puede ser equivocada, mi postura puede que no sea la correcta, puede que yo falle, que me equivoque, que no haga lo mejor, lo que le puedo decir es que es honesta y le puedo decir que no he variado desde que estoy en política ni un milímetro. Se lo puedo decir y está, incluso, en la Prensa, puede usted vérselo día por día desde que yo he entrado en política y verá usted qué es lo que he dicho siempre, incluso cuando estaba en UCD, a pesar mío, pero no porque renuncie a ello, ya pudieran ustedes llegarles a los talones a UCD, por lo menos en libertad. *(Escándalo de los parlamentarios).*

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor CAÑADA: Por lo menos en libertad, por lo menos en respeto a los demás. Fue, por lo menos, un partido modélico en eso, lo reconoce hoy todo el mundo. Ojalá ustedes tuvieran esa capacidad de respeto a los demás y que nadie se sintiera perseguido como tantas veces se sienten hoy. Pero, por otra parte señor Presidente, yo no mandé nunca; no mandé nunca, desgraciadamente, cuando tenía incluso más votos que nadie, cuando estaba en UCD. Pero yo estuve unos meses en la Consejería de Educación; me quitaron del medio porque me comprometí, en serio, con mi tierra, cosas que no hacen muchos. Me comprometí, me lo dijo el propio Ministro, «te hemos quitado de en medio, porque te has tomado demasiado en se-

rio el tema de la Educación», porque yo me comprometí a fondo y por eso señor Presidente hice una interpelación contra mi propio Gobierno, cosa que no es capaz de hacer usted.

Y me fui cuando vi que no podía hacer nada por mi tierra, porque la única razón de que yo estuviera en política era defender mi tierra y cuando yo tenía que traicionar a mi tierra no podía estar en un partido que me obligaba a ello ¿cuántos de ustedes son capaces de renunciar a su partido por su tierra? Pero, en fin, no quería haber subido en este tono, perdonen si a veces me exalto un poco, es, simplemente, la verdad que a veces se me salta y no puedo menos que decirla con todo el entusiasmo.

Tendría otras muchas cosas que decir, pero si le puedo decir señor Presidente, que yo, cuando hablo de usted, me refiero a sus palabras, nunca a su persona. Si alguna vez, alguna palabra va contra su persona, le pido excusas. No va contra la persona, va como una actitud política. Yo represento una idea de Extremadura, usted otra y creo que tengo derecho a defenderla. Posiblemente cuando yo hablo tenga mi modo de expresar y quizás en algún momento pueda molestar a alguien, le puedo decir que no va contra nadie a nivel personal va a nivel político; va como ideas que defienden contra otras ideas que defiende usted o defienden otros, pero nunca, y si lo he hecho lo he matizado frecuentemente, nunca lo hago contra las personas y no me permito insultarlas normalmente. Creo que jamás le he insultado; o por lo menos ese es mi recuerdo, sobre cualquier tema. En cuanto a que hagamos manifestaciones constantemente, o que yo con el tema del tabaco haya exhibido mis heridas, mire usted, señor Presidente, debía usted enterarse antes de hablar.

Sabe usted que esta Asamblea, con su grupo, ha condenado la actitud de la del máximo representante del político de la provincia de Cáceres.

De una forma indirecta se ha violado el Estatuto al detenernos y agredirnos a la señorita Marcelina Elviro y a mí. Le puedo decir que yo ni siquiera hice denuncia y nunca jamás hice ostentación de que me hubieran pegado. Yo no culpé jamás a las Fuerzas del Orden Público, porque era mandadas por su Gobernador Civil que ya ha metido la pata otras cuantas veces.

El señor PRESIDENTE: Ruego, ruego, que se abstenga de valoraciones y juicios de valor en ese sentido.

El señor CAÑADA: Perdón. De acuerdo, señor Presidente, pero me han dicho que yo he estado haciendo la exhibición de algo que es mentira, lo que sí debería señor Presidente de la Junta, si usted tiene un mínimo de valor político en Extremadura, que debería tenerlo, es sacar las consecuencias de un documento aprobado por unanimidad en esta Asamblea y que dice que se ha violado el Estatuto de Autonomía. Saque las consecuencias políticas, haga dimitir al responsable;

eso es política. Pues fíjese, señor Presidente, ni eso siquiera le hemos querido pedir, ni siquiera eso hemos traído a la Asamblea para que vea usted la ostentación que hacemos de que nos peguen o nos dejen de pegar. Nosotros estábamos allí por algo que creíamos justo, luchamos por ello, nos pegaron de una forma que no fue totalmente incorrecta cuando, por el contrario, nos habían felicitado el día anterior porque habíamos organizado un caos y tratábamos de organizarlo y entonces aquéllo fue una cosa totalmente sin sentido, quizás por nervios de alguien, pero no hemos hecho de eso ostentación para nada, precisamente ya le digo, ni siquiera le hemos pedido que saque las consecuencias que deberían sacárselas ustedes si son consecuentes.

En cuanto a los Presupuestos, señor Presidente, no nos tome usted el pelo.

No nos diga que vengamos aquí a cambiar los Presupuestos, qué vamos a cambiar si ya el año pasado hicimos una enmienda a la totalidad, sacamos una serie de enmiendas y este año también se han puesto otra serie de enmiendas. Lo que pasa es que por un error burocrático, pues toda esa serie de enmiendas quedaron sin poder llegar al pleno, pero se han puesto en comisión lo sabe usted demasiado, si no lo debería saber, fue un error. De todas formas, no se hizo la reserva a las 48 horas y eso, pues no lo sepa. Pero, en definitiva, sabemos ya la suerte que corre, en todo aquello que no les interesa, nunca se modifica nada aquí. La ley del rodillo se impone, no porque tengan la razón, sino porque tienen la razón de la fuerza; tiene los votos y ya sabemos a la parte que tocamos. Entonces, a veces, se nos quita hasta la ilusión para presentar enmienda, porque sabemos ya a la parte que tocamos, pero de todas formas ha habido enmiendas señor Presidente.

En cuanto a Almaraz, señor Presidente, usted de Almaraz no ha querido enterarse. Usted sabe que en Almaraz ha habido un atentado con quince kilos o litros de ácido sulfúrico concentrado, y usted sabe que eso es grave y se ha callado. No ha dicho nada; eso lo ha confirmado en las propias Cortes el Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear y usted se calla, no tiene nada que decir a eso, señor Presidente, y a otra serie de cosas que han ocurrido en Almaraz. Yo nunca me he pronunciado técnicamente sobre el tema de Almaraz porque no soy un técnico, pero me he pronunciado políticamente, porque ésa es mi función, y creo que si Extremadura asume un riesgo de tal categoría, debería tenerse en cuenta la voluntad del pueblo y eso lo decimos también para Valdecaballeros, pero, señor Presidente, cómo me pide usted que vaya a una manifestación que usted sabe que es una farsa? Mire usted, señor Presidente, le voy a leer algo que debería usted saber, lo debería haber leído por ejemplo en la revista «Tiempo», que es una revista que leen normalmente todos los que están un poco iniciados en política, yo creí que usted lo había leído, es decir, además debe saberlo por otro lado, como

sabía lo de PRESUR, que también sabía que no iba a ir nunca adelante, pero lo seguía manteniendo de cara a la galería, fíjese el shock eléctrico; dice, a propósito, ya es seguro, que Valdecaballeros saldrá adelante. El Gobierno no lo quiere decir todavía, prefiere esperar a tener una coartada como el aumento del consumo eléctrico para no incurrir en contradicción con sus bases, pero está claro que eso no parará, eso lo debería usted saber señor Presidente, lo sabe todo el mundo; Valdecaballeros no se para; usted sabe que Valdecaballeros no está parada; usted sabe no solamente que no está parada sino que está trabajando al 110 por cien; sabe usted que están contratando mano de obra, eso es una tomadura de pelo, ¿cómo vamos a ir a una manifestación de este tipo? Este es un engaño, así no se puede ir por la vida, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Señor Cañada, abrevie, que lleva ya con exceso el tiempo reglamentario.

El señor CAÑADA: Sí, de acuerdo, muchas gracias, señor Presidente. Bien, entonces decía sobre Valdecaballeros que eso es una coartada, en definitiva, que va a tener incluso el aplauso y va a tener el apoyo de la oposición, porque era parte de la coartada. Le va a salir muy bien, porque incluso van a tener posibilidad las centrales eléctricas de aumentar, como ya han hecho, sus ingresos, como se sienten víctimas, pues ustedes les van a poder dar un cheque para que puedan subir las tarifas y todo lo que sea necesario. Entonces, por otra parte, el tema de Valdecaballeros, señor Presidente, usted sabe bien que esto va como cuando en los pueblos encierran al toro. Cuando se encerraban los toros a mano en los pueblos de Extremadura se solían meter con vacas, se le ponían las vacas alrededor y luego los mozos, los que iban a ir a la mili ese año, iban y cogían entre las vacas al toro. Pues eso es lo que ha hecho el Partido Socialista, ha cogido y ha envacado a Lemóniz, ha metido a Lemóniz entre las vacas y entonces van y dicen, bueno, ahora ya hemos parado a unos cuantos y ya, como no eran capaces de poner en marcha a Lemóniz, han tenido que coger unas cuantas centrales para decir: paramos a unas cuantas, todas las que sean inútiles. Fíjense que el País Vasco, según los técnicos, es deficitario en el 95 por ciento de energía, el 95 por ciento, mientras que Cáceres no por lo menos esa es la proporción que yo tengo como cifra, me dicto de memoria; y sin embargo Lemóniz no funcionará, no porque no sea necesaria, sino porque no son capaces de ponerla en funcionamiento. Yo lo comprendo y sé que ahí hay razones muy profundas; lo entiendo, pero no nos quieran hacer comulgar con ruedas de molino; no nos quieran decir que después, cuando, Valdecaballeros se ponga en marcha: es que Valdecaballeros se pone en marcha, porque lo han pedido los obreros. Claro, éste es el truco, lo sabe todo el mundo que es-

El señor PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Gracias, señor Rodríguez Ibarra. Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

Se reanuda la sesión de pleno, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Díaz-Ambrosión Bardají.

El señor DIAZ-AMBRONIA BARDAJI: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Nos ocupa hoy un debate que, como ya se ha puesto de manifiesto a lo largo de otras intervenciones, puede ser anómalo desde el punto de vista reglamentario y quizás las intervenciones de los distintos grupos de la oposición y del propio señor Presidente de la Junta vienen a corroborarlo; pero, en definitiva, lo que está claro es que, sea o no lo que se va a tratar, es decir, dar cuenta de un año de gestión de la Junta de Extremadura, sea como digo o no un asunto determinado es lo cierto que se trata de un tema concreto y que en muchos casos quizás el debate ha ido a más y se ha convertido en un auténtico debate político. Yo voy a tratar de ajustarme un poco a la línea de la argumentación y de la exposición que ha hecho el señor Presidente, pero, ante todo, si quería dejar patente que a lo largo de la primera parte del discurso del señor Rodríguez Ibarra, en algunos momentos, más parecía que estábamos en un mítin de la campaña electoral del pasado año. El señor Rodríguez Ibarra a veces parecía no el Presidente del Gobierno Extremeño que comparece para exponer su año de gestión, sino el representante de la oposición que criticaba, y que sigue criticando, la gestión del Gobierno de UCD, tanto a nivel regional como a nivel nacional. Yo creo que quizás va siendo ya hora de que el Partido Socialista se dé cuenta de que ya no es oposición, sino que está como diría mi, hasta cierto punto, tocayo por apellido, don Santiago Díaz, en el uso de la breva del poder y que por tanto va siendo hora de que nos olvidemos ya de ese pasado y de esa herencia que muchas veces ya se ha convertido en una coletilla para no poner de manifiesto quizás las propias realizaciones.

El discurso del señor Ibarra ha sido un discurso triunfalista, esto creo que, aunque se ha tratado de rechazar a lo largo de los debates, está suficientemente claro. Se nos ha venido a decir, por ejemplo, que gracias al Partido Socialista tenemos hoy un Estatuto de Autonomía, un autogobierno regional. Yo pienso que habría que ser un poco más modesto; la Autonomía de Extremadura, como la de otras regiones y nacionalidades, es el resultado de un camino largo y en el que han colaborado muchas personas, unos desde el poder y otros desde la oposición y, sobre todo, es un logro del pueblo, del pueblo de España del pueblo de Extremadura con la figura del Rey a la cabeza. Además no se puede olvidar, cuando tantas referencias se hacen a la gestión de la Junta Preautonómica, que en esa Junta hubo representación de los distintos partidos políticos que entonces tenían representación por dis-

tintos cauces y que el propio actual Presidente de la Junta ostentó una de las Consejerías en aquella Junta Preautonómica. Por eso, esa frase que se ha dicho que, gracias a la nueva mayoría surgida del 28 de octubre, Extremadura se incorporó al conjunto de las nacionalidades y regiones que ya habían logrado su capacidad de autogobierno, me parece una afirmación, cuando menos, exagerada. Sería tanto como decir que Cataluña, el País Vasco, Andalucía y Galicia deben su autonomía al partido de la UCD porque entonces era el que gobernaba y que las demás las del 143 todas o casi todas la deben al Partido Socialista.

En segundo lugar y en esta línea como decía de triunfalismo creo que hay que afirmar, como ya lo han hecho otros portavoces de la oposición, que el discurso ha sido triunfalista en cuanto nos presenta una situación de Extremadura que está muy lejos de ser la real. Ciertamente es que el Presidente no ha dicho que esto que Extremadura que nuestra región haya llegado ya a unas cotas de bienestar que sean suficientes y que sean ya aceptables y aceptadas por todos, pero no es menos cierto que también nos ha venido a decir que desde el año 72 hasta hoy mediados del 84, Extremadura ha dado un cambiao y que el futuro es muy esperanzador. Yo, con todos los respetos y con tristeza, tengo que decir que como más se podría admitir la frase prudente que aludía el Presidente, señor Rodríguez Ibarra, de don Antonio Hernández Gil, que, con esa prudencia que le caracteriza, no podía decir más que hoy Extremadura quizás no esté peor de lo que estaba hace un par de años.

Y se nos han dado unas cifras que no por repetidas antes podemos pasar por alto. Fundamentalmente aquí se nos está apuntando, y no es hoy la primera vez, porque ya cuando se discutieron los Presupuestos también se habló de lo mismo, que Extremadura está disminuyendo su nivel de paro y que lo está mejorando notablemente con respecto al resto de España y esto en realidad no es cierto. Los datos que aquí se han barajado en el sentido de que en el primer trimestre del 84 Extremadura tiene una tasa de paro del 26 por ciento, no sé si llegarán a ser exactos porque para ese mismo período tengo el dato de Badajoz que nos daba una tasa del 31'3 por ciento, pero lo cual querría decir que en la provincia de Cáceres tiene mucho menos. Pero en cualquier caso, señor Jiménez, le tengo que decir que evidentemente el nivel de parados ahora es muy superior al que había el año pasado. Se nos ha tratado de convencer a través de esa manipulación de las cifras que antes eran del empleo comunitario y que ahora son de los que cobran ese servicio asistencial de desempleo en el plan agrícola, pero eso es sólo hasta cierto punto aceptable, en muchos aspectos muy poco aceptable, porque todos sabemos que las cifras que daba el INEM cuando existía el empleo comunitario eran muy relativas y oscilaban mucho porque no durante todo el

mes había trabajadores que estaban cobrando y, por consiguiente, muchas veces al final de mes, que era cuando se hacían las listas, estaban en uno u otro concepto, y en último caso lo que tampoco se puede olvidar es que, cuando aquí se trató y se ha dicho repetidamente por el Gobierno, el nuevo sistema de subsidios a los empleados eventuales de la agricultura, ya se nos dijo que, aparte del subsidio que se les iba a dar, se arbitrarían medios para que pudieran cubrir el número de jornadas que les permitan, al año siguiente, tener derecho a ese subsidio, y eso se hace mediante una serie de obras que, en cierto modo, eran las que se hacían antes; luego no se puede así, por las buenas, manipular los datos en realidad y con exactitud lo que hay hoy es un número de parados muy superior y, desde luego, es superior en la industria, en los servicios y en los demás campos de la actividad económica, que no son los agrícolas, y yo, sinceramente, creo que en el aspecto agrícola no hay motivos para pensar que en Extremadura ahora haya más empleados de los que había en el año 82.

Hay además un dato claro y evidente; se nos ha dicho, como dato relativamente positivo (a mí me congratula) que vienen más extremeños que se tuvieron que ir, que está subiendo la población activa de Extremadura; efectivamente, puede estar subiendo, pero no porque haya más empleo, sino porque en otros sitios están en paro y uno para estar en paro en Cataluña siendo de Extremadura, muchas veces, se vienen aquí. Quiere decirse por ello que va a haber un mayor nivel de población activa, y que, al mismo tiempo, se une un estudio que antes se hizo sobre el desarrollo que va a tener el PIB regional, tanto en Extremadura como en otras regiones, hasta el año 1988, un estudio que, supongo, estará bien mientras no se nos demuestre lo contrario, porque, ya al debatirse la enmienda a la totalidad de los presupuestos, se nos dijo que la Junta de Extremadura no tenía estudios a este respecto; pues bien, según este estudio está claro que el PIB regional de Extremadura hasta el año 1988 va a crecer menos que la media que va a crecer el PIB nacional, lo cual quiere decir, por una simple regla de tres, o por lógica, porque yo no soy economista, que siempre tendremos que ir más por debajo de la media nacional. En consecuencia este aspecto triunfalista, en orden a la situación de Extremadura, como digo, dista mucho de ser real.

Por otra parte, el discurso, a mi juicio peca de confusiónismo, no sé si buscando de propósito o al que se ha llegado sin mala fe. Peca de confuso porque ahí se nos están barajando una serie de cuestiones que impiden mucho centrar el tema tal y como aquí debía de ser debatido en realidad. Aquí vamos a debatir una situación de la región tomando como punto de partida cuando se celebró la toma de posesión del gobierno regional, hace un año, y como punto de llegada el día de hoy; es decir, un año y sin embargo aquí se nos están mezclando la gestión de años

anteriores y por otro lado se están haciendo también dos cosas más: una, mezclar lo que son competencias del poder central y logros que se han conseguido por actuaciones del poder central, en unos casos ese poder central, cuando era del Gobierno anterior, y en otros cuando es del PSOE, sin diferenciarlo en modo alguno de lo que es propiamente las competencias que tiene asumidas la Junta Regional de Extremadura, lo cual no concuerda precisamente con las tan reiteradas afirmaciones del discurso de Investidura en el sentido de que aquí debíamos centrarnos fundamentalmente en lo que son competencias asumidas. Tenemos que reconocer, señor Ibarra, tendrá que reconocerlo, que, a la larga, en Extremadura siempre tendremos que hablar, aquí en esta Asamblea, no sólo de aquello que es competencia pura de la Comunidad Extremeña, sino de otros temas que nos afectan y el debate de hoy lo está demostrando palpablemente y luego también en otro punto creo que es confuso porque muchas veces se nos está mezclando aquello que se ha hecho este año que es lo que se iba a debatir con lo que se va a hacer en años sucesivos en punto en el cual prácticamente sólo podemos decir que se trata de muchos aspectos de copiar el discurso de investidura pronunciado hace un año. Y vamos a entrar en algunos puntos algo más concretos para poder hacer una idea de cuál es el balance de este primer año de Gobierno de la Junta de Extremadura que, por cierto no es un año exactamente sino año y medio. Se nos ha dicho, por ejemplo, como uno de los datos para poner de manifiesto la eficacia del Gobierno actual, que no se ha producido aumento de la burocracia y que el número de nuevos funcionarios de servicios centrales es mínimo; desconociendo que al lado de esos funcionarios lo que sí se ha producido un notable incremento ha sido de altos cargos de la Administración, que no sé si serán o no serán necesarios, pero que, desde luego por comparación con otras Comunidades Autónomas, dan un índice notablemente elevado; claro, no se nos puede utilizar la falacia de decir que antes teníamos transferido muy poco y ahora tenemos mucho, para de esa forma decir que antes había unos funcionarios y ahora tendrá que haber más, porque es evidente, y está claro, que en las transferencias, como todos sabemos, van incluidos los funcionarios y entonces si pensamos, como yo por lo menos creo, que una de las ventajas de la autonomía es, precisamente, una economía en el gasto una mejor Administración y una Administración más económica, mala autonomía estaríamos haciendo; si no, para gestionar lo que antes gestionaba el Estado, necesitaríamos no sólo los funcionarios transferidos, sino un aparato burocrático mucho mayor. Se ha dicho también un tema para demostrar esta eficacia de la Junta con el cual tampoco podemos estar de acuerdo, y son los logros en relación con el Fondo de Compensación Interterritorial. Hemos dicho repetidamente, en otros debates que aquí se han producido, que

la Junta de Extremadura, hasta ahora, creemos, que está demostrando cierta incapacidad para gastarse bien y rápidamente aquellos fondos que proceden, y perdón por la redundancia, del F.C.I. y esto es así que, por ejemplo, no voy a repetir lo que hemos dicho reiteradamente en el curso del debate de los Presupuestos, había una partida precisamente de la Consejería de Sanidad que dijimos que, estando aprobado el convenio con el Estado para la distribución del F.C.I. en los proyectos desde julio del año pasado, sin embargo en el presupuesto se presentaba una partida dirigida únicamente a creación, manteniendo, adaptación, etc., de centros sanitarios. Pues bien, en el debate se nos dijo que iban destinados a una serie de medidas, pero da la casualidad que, precisamente, según vimos en el Diario Regional, porque generalmente nos tenemos que informar por la Prensa y también por el Diario Oficial, es el lunes de esta semana cuando el Consejero de Gobierno de la Junta de Extremadura ha establecido la distribución de esos 176 millones entre los distintos centros que, además en obras que no sé hasta qué punto serán eficaces, porque se trata de distribuirlos, como decía también el Santiago Díaz un poco al voleo, ya que son cantidades que oscilan entre 500.000 y dos millones de pesetas aproximadamente, con lo cual no creo que se puedan crear muchos centros de sanidad. Y en el mismo sentido tenemos que señalar que esa falta de proyecto la pone de manifiesto también esos dos convenios con las Diputaciones de seiscientos millones cada uno, en el cual me consta que ahora se están haciendo a todo correr los proyectos porque antes, efectivamente, no había ninguno y no voy a entrar aquí excesivamente en el tema del famoso Fondo de Compensación Interterritorial y en las cantidades que el mismo representa para Extremadura, pero sí únicamente llamar la atención sobre dos cuestiones: la primera que el Fondo de Compensación ha crecido muy poco en los últimos años y que entonces, si por los mecanismos actuales de su regulación, vamos a crecer muy poco, y yo creo que Extremadura sigue siendo, como es cierto e inequívoco, la cenicienta de España, si seguimos creciendo muy poco, o no creciendo porque en términos reales prácticamente no hemos crecido, será muy difícil que podamos tirar para adelante, por tanto yo creo que en el tema del Fondo de Compensación Interterritorial no es suficiente para pensar que vamos a tener un futuro muy halagüeño, máxime cuando, si tenemos en cuenta, por ejemplo, que sólo con la reconversión industrial se van a gastar un billón de pesetas, ninguna de las cuales viene a Extremadura, evidentemente porque aquí no tenemos empresas que reconvertir, pero sin olvidar que junto a esa reconversión va también una reindustrialización que la cual no nos vamos a beneficiar.

Otro tema es el de la planificación regional. Se hablaba de esta planificación regional en el discurso de investidura y hoy se nos dice que es ob-

jetivo cumplido. Yo me permito poner en duda esta afirmación, porque la simple creación de un comité de planificación, a mi juicio, no es suficiente; por otra parte, este comité, según se ha dicho, tiene como una única función el seguimiento de las inversiones, me parece que no es suficiente para poderlo calificar como un verdadero órgano de planificación, y en cuanto al Consejo Regional de Coordinación a mí me recuerda un poco aquel organismo que había antes que se llamaba la Comisión Provincial de Servicios Técnicos que incluso era más amplia que ésta y en muchos aspectos servía para lo mismo. Pero lo que ya nos preocupa más, y muchas veces aquí ya lo hemos dicho, es la falta de un verdadero plan o programa de desarrollo de Extremadura. Ya sé que se nos va a decir que nosotros, siendo un partido que promovemos la libre empresa, cómo apoyamos la realización de un plan; pues evidentemente le apoyamos, entre otras cosas porque está en la Constitución donde se habla de la posibilidad de un plan indicativo para el sector privado.

Pues bien, se ha hablado aquí mucho del PEREX y ya sabemos que el PEREX termina su vigencia en el año 84; se nos ha dicho, únicamente, que se va a hacer un plan de desarrollo, que se nos tiende la mano para que contribuyamos todos a él, nosotros, por supuesto, estamos dispuestos a colaborar, y que se han creado unos siete grupos de estudio; pero yo lo que quiero es incidir en que para que ese plan sea verdaderamente eficaz, habría que ponerlo en marcha ya en el año 1985, es decir, el 1 de enero de 1985 y para eso es preciso y necesario que ese plan estuviera ya preparado porque, como muy bien saben habrá que hacer en el mes de julio el convenio con el Estado sobre los proyectos del Fondo de Compensación Interterritorial; entonces, si se va a hacer eso, si se van a hacer los Presupuestos, que espero que este año se hagan en el plazo marcado por la Ley, sin estar todavía un plan ni siquiera definido o predefinido, quiere decirse que vamos a tener un año en el cual evidentemente va a faltar esa planificación que echamos en falta.

Y ahora muy brevemente me gustaría hacer un rápido repaso sobre algunos sectores que considero los más importantes: uno es el sector agropecuario del cual se ha hablado mucho aquí. En el discurso de investidura el año pasado se decía que la finalidad del Presidente era la creación de un sector agrario moderno y competitivo; yo, sinceramente, pienso que muy poco se ha podido hacer para conseguir este sector agrario moderno y competitivo; no cabe duda de que el campo hoy está mejor que el año pasado cuando se celebró un debate sobre la situación del mismo, pero no por consecuencia de la política del Gobierno Socialista, sino evidentemente por consecuencia de la climatología. Y en algunos puntos concretos tenemos que señalar que era un fin fundamental el del corcho; lo único que se ha dicho, hasta ahora, es crear el Instituto de Promoción del Cor-

cho, que se van a dar unas ayudas este año para la saca, cuando lleguen, me temo, que ya habrá pasado si seguimos así. No voy a insistir en el tema del tabaco que aquí se ha debatido suficientemente. También se hablaba en el discurso de investidura de un plan urgente contra la erosión que no creemos que esté realizado y un tema que es importante y que está un poco ligado, aunque él saca uno de poco alcance y otro de mucho alcance, es el tema del Mercado Común y el tema del tomate. Resulta que, como antes decía, cuando se nos ha dicho tanto de que aquí no se puede discutir de los grandes temas, hoy se ha tratado del tema del Mercado Común y quizá con acierto, porque hasta ahora no se ha hecho nada en orden a informar a los extremeños, sobre todo a los agricultores extremeños, sobre la postura que deben mantener para con vista a nuestra entrada en el Mercado Común, y tampoco se ha hecho nada en orden a preparar esos planes que son necesarios para que podamos tener acceso a esas ayudas a las regiones subdesarrolladas que existen en la Comunidad Económica Europea, tema sobre el cual ya presentó este grupo, sin éxito, una Proposición no de Ley o una Interpelación, porque no recuerdo exactamente, y esto me lleva al tema del tomate; este año el número de toneladas ha subido únicamente en un 10 por ciento, (que es insignificante si tenemos en cuenta el precio y las ayudas que se dan), que hacen que sean casi lo mismo; pero lo que es fundamental es que lo hay que conseguir, y nada se ha hecho en este sentido, para la en relación con las contingencias, porque cuando se entre en el Mercado Común van a seguir existiendo las que había y, en consecuencia, esto, creemos, es un tema fundamental porque si no nos ponemos al día va a ocurrir que, cuando entremos en el Mercado Común, la mayoría de las cosas no las podamos realizar.

En el tema de las ayudas a la industria, lo que se ha hecho es utilizar unos mecanismos que ya existían, mejor o peor, pero con resultado prácticamente análogo. Sobre la Gran Area de Expansión Industrial ya existía un convenio con la Dirección General de Acción Territorial y la Diputación que agilizaba bastante los trámites y en cuanto a esos expedientes fantasmas que existían tengo que dudar de su existencia porque, como sin duda sabrá el señor Rodríguez Ibarra, los expedientes de la Gran Area de Expansión Industrial son mirados con lupa por los interventores delegados de la Intervención General de la Administración del Estado y muy mucho me temo que de existir alguno, un interventor vaya a aceptar que se le dé una subvención a una persona que no existe. Yo creo que eso es una pura elucubración que a nada viene. Se nos ha dicho también una serie de acciones que se han llevado a cabo con relación a unas u otras empresas. En la mayoría de los casos se tratan de actuaciones que no son realizadas por la propia Junta porque debería, incluso, causar sonrojo decir que, gracias a la Junta de Extremadura, se ha vuelto a

abrir la empresa COVASA, que se dedica al concentrado de tomate; la empresa COVASA ha abierto porque al empresario que el año pasado lo estimó oportuno, por cómo estaba el mercado y fundamentalmente, por el precio del dólar. Este año, por lo visto, le viene bien, pero no hay ninguna actuación por parte de la Junta que haya determinado eso. En cuanto al tema de Valdecaballeros se ha repetido aquí, y se ha dicho hasta la saciedad, que el Gobierno Socialista ha conseguido lo que había prometido. El Grupo Popular deja claro que estamos en contra de la paralización de Valdecaballeros, como de otras centrales nucleares y lo que sí queremos dejar claro, porque luego se nos va a decir que nosotros hemos defendido Valdecaballeros, en primer lugar por entender que no perjudicaba en absoluto a Extremadura, que la puede beneficiar y porque serían puestos de trabajo que hoy no podemos dejarnos ir, aunque sea solamente durante un período corto, porque luego estos trabajadores iban a volver a quedar en paro, porque si se nos está diciendo antes y se nos dijo en el debate sobre los presupuestos que se va a crear empleo a través de las obras que se van a hacer con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial, está clarísimo que no se nos venga diciendo luego que esas obras para lo único que van a servir es para poder colocar a aquellas personas que queden paradas como consecuencia de la paralización de la central, aclarando también, y ya el propio Presidente se ha encargado de dejarlo perfectamente definido, que lo que se ha conseguido hasta ahora es una mera paralización y no por tanto lo que ellos pretendían que era la paralización definitiva de Valdecaballeros y que mucho nos suponemos que en un futuro muy próximo se vuelva a poner en marcha.

En cuanto (y perdón por ser excesivamente reiterativo en algunas de estas exposiciones, pero es por seguir fundamentalmente el hilo de las que se han tratado, aunque luego algunas las determinemos), a las inversiones en materia de obras hidráulicas, hay que decir que la mayoría, por ejemplo, de las obras del trasvase Tajo-Segura, lo que han sufrido ha sido una paralización de bastante tiempo desde que entró a gobernar la Administración Socialista y que ahora, efectivamente, se están poniendo en marcha, pero que desde luego, las que se están poniendo en marcha, y las que se van a poner en Badajoz, con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial, son obras cuyos proyectos estaban ya y que ciertamente no se habían hecho; sería bueno que se hicieran, pero alguno no sé si vendrá de don Indalecio Prieto puede que sí, pero evidentemente eran temas que ya estaban en marcha. No puedo, por último, hacer una ligera referencia al tema de la sanidad y al tema de cultura, en cuanto al tema de la sanidad aquí se han puesto de manifiesto una serie de realizaciones y yo quería llamar la atención sobre varios puntos; en primer lugar, la Jefatura de Sanidad era el antecedente de la actual Con-

sejería de Sanidad en la mayoría de los temas; pues bien, lo que está haciendo únicamente es continuarla y continuarla mal, porque quizás no sabemos por qué razones no se ha atendido en materia de la medicina preventiva, más que a las enfermedades infecciosas, cuando creemos que es llegado el momento de atender también a las numerosas enfermedades, por llamarlas de alguna forma, modernas, que tienen una incidencia muy superior a las otras, aunque las otras por supuesto también haya que tratarlas. Es también muy importante en este tema, como ya lo apuntaba antes, que se nos deje claro de una vez cuál es el criterio en relación con los centros de sanidad; si lo que se pretende es realmente una estabilización de la sanidad, de tal forma que el Estado sea el que asuma la titularidad de todos los centros, o si, por el contrario, lo que se va a hacer, que nos parece más positivo, son unas labores de ayuda a centros, sean de unas instituciones o de otras, o sean de particulares, en lugar de, en muchos casos, cambiar lo que había. Y en cuanto al tema de Cultura se trató mucho aquí, ya cuando se planteó una interpelación al Consejero; no voy a repetir los temas, pero sí quiero dejar bien claro que entendemos que poco se puede conseguir de la gestión de la Consejería de Cultura cuando la mayoría de los millones que, con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial, se le asignaron en el presupuesto de 1983, concretamente 62 millones de pesetas, se destinaron a una inversión que puede ser interesante evidentemente para la cultura como fue la compra de libros; es decir, a una media de mil pesetas serían echando los cálculos muy simplemente 62.000 libros destinados a bibliotecas que, según propia confesión del Consejero de Cultura, no se han puesto en marcha. En definitiva, y haciendo este recorrido muy somero, voy a sentar unas conclusiones muy claras en relación a lo que se ha dicho. Entendemos que el discurso fundamentalmente se ha apoyado en una crítica de la gestión anterior, que estamos ya muy cansados de oír y que creo que ya es hora de que se terminen; esperemos que al año que viene, cuando se celebre este mismo debate, no se nos vuelva a hablar de lo que ha hecho o dejó de hacer el Gobierno de la UCD. Nos gustaría que de una vez se aclarara ya cuál es la postura de la Junta de Extremadura en relación con su gestión, porque aquí nos estamos encontrando con que cuando se ha hecho alguna gestión que procede del pasado, como aquí se han mencionado, por ejemplo, las estaciones de autobuses que ya estaban hechas, la Junta de Extremadura se apunta inmediatamente el tanto de que las ha hecho. En relación con la Administración Central nos ocurre tres cuartos de lo mismo; si la Junta de Extremadura hace alguna gestión y esa sale bien el mérito es de la Junta de Extremadura, si sale mal entonces la Junta de Extremadura no tiene por qué intervenir en la materia. Nosotros deseáramos desde luego que la gestión de la Junta en relación con el poder central fuera

más comprometida, aquí se puede decir que en lo que realmente ha estado comprometida la Junta ha sido en la paralización de la central nuclear de Valdecaballeros y nosotros esperamos, y lo dijo un Diputado de mi grupo, que esta Junta no vaya a pasar a la historia, por lo menos en este primer o segundo año, únicamente, porque paralizó la central de Valdecaballeros. Y en cuanto a las acciones realizadas en este año de gestión, que es lo fundamental, que hoy aquí nos traía, yo creo que si quitamos aquello que son actuaciones que se han conseguido y se han apuntado y aquello que se ha mencionado y que se ha dicho que va, que se va a hacer, poco queda para satisfacer al pueblo extremeño.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Díaz-Ambrona Bardají. Tiene la palabra, en turno de réplica, el señor Presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, al inicio de la intervención del señor Díaz-Ambrona y al final de la misma, terminaba diciendo que el Gobierno Socialista debería ya dejar la crítica a situaciones heredadas y a situaciones anteriores. Yo hago un pacto con usted, señor Ambrona, no nos vuelva usted a echar en cara la situación de Extremadura del año 81, como si fuera responsabilidad nuestra y nosotros no volviéramos a hablar más de la situación de gobiernos anteriores.

Usted no puede ir al Congreso de su partido en Cáceres y decir que, como en el año 81, según dice la Prensa, Extremadura ocupa el último lugar en la renta «per cápita», que el paro ha aumentado, etc., etc., y que por lo tanto la Junta de Extremadura está fracasando, pues nosotros no tenemos más remedio que aclarar al pueblo extremeño que esos datos y esas estadísticas no corresponden a la situación actual. El año que viene probablemente podamos debatir en esta Asamblea sobre la situación de 1983 y entonces las comparaciones que yo estableceré será entre 1985 y 1983; pero además la intervención que yo he hecho no creo que fuera una situación de críticas a situaciones heredadas, sino una situación de comparación. Si yo creyera, como he dicho anteriormente a propósito de la intervención del representante de Extremadura Unida, que Extremadura está mejor o ha alcanzado su plenitud, lógicamente a lo mejor no tendría que echar mano de situaciones anteriores; pero es que yo no creo de verdad que Extremadura haya alcanzado su plenitud; yo creo que tenemos que seguir luchando para que las mejoras se vayan produciendo cada vez más y por lo tanto tengo que comparar lo que se ha hecho en 1983, con respecto a situaciones anteriores. De todas maneras si usted promete que no va a volver a echarnos en cara como arma arrojadiza contra los socialistas la situación de 1981, no tenga usted cuidado que yo no voy a insistir más sobre la situación que hemos heredado.

Yo no he dicho exactamente que Extremadura tenga su autonomía gracias al Partido Socialista Obrero Español; lo que he intentado poner de manifiesto es que, en 1982, cuando varias comunidades autónomas accedieron a su gobierno regional como consecuencia de la aprobación por las Cortes Generales de los Estatutos de Autonomía de esas Comunidades Autónomas, aquí, en Extremadura, en 1982, no se pudo hacer; y no se pudo hacer por la sencilla razón de que el Gobierno de aquel momento no se puso de acuerdo para saber cómo tenía que aprobar la Ley del Estatuto de Autonomía en esas Cortes Generales y que cuando han llegado los socialistas ese problema que existía ahí, palpable, y que usted conoce y comprende perfectamente, desapareció y la primera ley que aprobó el Gobierno Socialista fue el Estatuto de Autonomía para Extremadura. Entonces no digo que gracias al PSOE exclusivamente Extremadura tenga autonomía, sino que gracias al PSOE Extremadura tiene autonomía en 1983, si no hubiera cambiado el gobierno a lo mejor todavía estábamos en la situación de preautonomía y esa es una realidad que usted me tiene que reconocer porque es así, porque el Partido Socialista ha hecho posible que Extremadura tenga un Estatuto de Autonomía y que gobiernos anteriores, que tenían todas las condiciones para hacerlo pues no lo hicieron cuando tenían que haberlo hecho y eso, como he dicho en mi intervención, ha supuesto la pérdida para Extremadura de 850 millones de pesetas.

Reconoce usted algunas mejoras, ha tenido la valentía de apoyar la frase de don Antonio Hernández Gil que dice que Extremadura no está peor que en 1983 en 1984; como don Antonio Hernández Gil, que es un ilustre jurista, no tiene todos los datos en la mano, por lo menos dijo que no está peor que en 1983, que no es lo que dice usted permanentemente. Usted permanentemente dice que está peor que nunca; que Extremadura, desde que los socialistas están en el Gobierno, está más arruinada que nunca. Yo me alegro mucho de que, por lo menos, haya usted reconocido que, desde luego, no ha empeorado y si la cosa no ha empeorado yo creo, con los datos que he aportado esta mañana, que la situación ha mejorado, lo que no puedo hacer, y usted me va a perdonar, es decirle: mire usted, Extremadura, que estaba subdesarrollada, después de un año de gestión socialista está desarrollada al cien por cien. No; y usted tampoco hubiera podido hacerlo. En un año no se pueden corregir defectos de cien, doscientos o trescientos años. Yo creo que decir que Extremadura no se ha desarrollado en el 1983 es una frase que electoralmente está bien; como demagogia está bien; pero que sabe usted que ni usted mismo se la cree cuando intenta acharnos esa responsabilidad de que no ha salido del subdesarrollo. Tenemos todavía tres años por delante.

Si fuera verdad el estudio ése que usted ha mencionado de que Extremadura se acercará al

dos por ciento de aportación al Producto Interior Bruto en el año 1988 estaríamos de enhorabuena, porque entonces nos habríamos equivocado en un año en nuestra gestión; nuestra gestión termina en el año 1987, pero es que Extremadura, con los datos que yo le he proporcionado esta mañana, ha perdido poder permanentemente durante el último cuarto de siglo. Jamás había aumentado.

Luego si este catedrático de la Universidad de Madrid hace un estudio y dice que mientras las demás regiones, o algunas de las regiones del Estado Español, van a crecer por encima de la media del dos por ciento y Extremadura solamente va a crecer por un 1,9 por ciento, está reconociendo, por una parte, que hemos crecido del 1,4 por ciento del año pasado al 1,9 por ciento en este año, por lo tanto ése es un dato importante; pero le digo más: ese estudio es un estudio ficticio; este señor catedrático, que tiene todos mis respetos, para mí, lo que ha hecho ha sido coger todos los datos de la realidad socio-económica de Extremadura del año 1981 y las ha extrapolado, ha hecho una prospección hasta el año 1988. Si durante 10 años ha ocurrido esto en Extremadura, durante los 10 años siguientes debería ocurrir ésto; y eso sería verdad si no existiera gobierno, pero habiendo un gobierno que tiene un proyecto político para Extremadura pueden ocurrir dos cosas: o que las cosas se empeoren más si los proyectos de este gobierno fueran perjudiciales para Extremadura o que las cosas no tienen por qué ser como dice el señor catedrático, si esos proyectos son beneficiosos para la región. Por lo tanto, yo rogaría que no estén ustedes permanentemente utilizando los estudios de personas que hacen referencias a la situación de Extremadura del año 1981. Ayer leíamos: Extremadura la más pobre de las pobres del año 1981 y eso es verdad, pero no nos tienen ustedes las armas arrojadas porque yo no tengo entonces más remedio que compararle lo que se ha hecho en el 1983, con lo que se hizo en el 1981. Esa es la realidad y si ustedes no nos tiran esas cifras encima de la cara nosotros no tendremos que volver a insistir en ese asunto. Yo no he copiado el discurso de investidura del año pasado en esta sesión de comparecencia; lo que he hecho ha sido seguir el discurso de investidura con las promesas que en él se hacía para ver el grado del cumplimiento de las mismas y usted solamente me ha señalado dos o tres incumplimientos: me ha señalado que no hay todavía un estudio de lucha contra erosión y es verdad; pero claro, estaría bueno que en el 1983 y en el 1984, la parte que llevamos, hubiera cumplido todo el programa electoral y todo el programa de gobierno. Me tendrá usted, por lo menos, que conceder la posibilidad de que este año no me haya presentado con todo el programa cumplido. Tendré que hacer un espacio de tiempo e ir viendo aquellas leyes o aquellos proyectos que consideramos más prioritarios y más necesarios para Extremadura, por lo tanto, le

admito que, efectivamente, en el programa de gobierno que presenté en la asamblea el año pasado hay cosas que no se han hecho; pero usted comprenda que tenemos todavía tres años por delante que parece que a algunos se le olvida que por ahora tenemos tres años por delante.

Dice usted que no sabe si los altos cargos de la Administración son necesarios, los que tenemos en estos momentos en la Comunidad Autónoma, e intenta con ello rectificar la política de austeridad que yo dije esta mañana que llevábamos en la Junta de Extremadura. Sería fácil hacer una comparación entre los altos cargos que había cuando nosotros llegamos a la Junta, y no tengo más remedio que hacerlo, y los altos cargos que tenemos en estos momentos. No es verdad, señor Ambrona, que seamos la Comunidad Autónoma que más altos cargos tiene en España; es absolutamente falso. Somos la penúltima Comunidad Autónoma en altos cargos; la penúltima. Todas las demás Comunidades Autónomas, menos una, tienen más altos cargos que nosotros. Llegamos a 20 Directores Generales y Secretarios Generales Técnicos.

Si usted coge, por ejemplo, el gobierno balear, o el gobierno cántabro, o el gobierno gallego, verá que hay más altos cargos en esos gobiernos que en el nuestro y además con sueldos casi dos veces superiores para esos Directores Generales y esos Secretarios Generales Técnicos que los nuestros.

De todas maneras yo creo que no hay muchos altos cargos ni hay pocos altos cargos, eso es una cosa que tiene simplemente una lectura al final del mandato; si las cosas han ido bien, si se han puesto en marcha los proyectos, si se han cumplido las promesas electorales, esos altos cargos salen barato a Extremadura y si no hemos cumplido esos altos cargos no han servido absolutamente para nada. Pero, empezando por el Presidente de la Junta de Extremadura, y continuando con el último de los altos cargos de la Comunidad Autónoma, no es cierto que hayamos aumentado la burocracia y usted así lo sabe perfectamente, porque en el debate de presupuestos no pusieron una enmienda diciendo que disminuyeran los altos cargos de la Comunidad Autónoma que son los que tiene que hacer y además con una ventaja para ustedes si algún día llegaran a gobernar en Extremadura, que nosotros, y perdone que me refiera a la situación anterior, no vamos a dejar a los Directores Generales, ni a los Secretarios, ni a los Técnicos con contrato laboral; esos Directores Generales y esos Secretarios Generales Técnicos, cuando salga el Consejero por la puerta, salen ellos detrás con la cartera de las cosas personales; y nosotros hemos tenido que encontrarnos con la situación de altos cargos de la Administración con contratos laborales y afortunadamente ha habido posibilidad de quedarse con muchos de ellos, porque eran unos buenos funcionarios y nos hemos quedado sin preguntarle el carné político que tenían, no había ni un solo carné del Partido Socialista Obrero Español en la Ad-

ministración Autónoma cuando yo llegué, casi todos tenían carné de la Unión de Centro Democrático, porque les habían obligado a ello.

Pero al mismo tiempo que nos acusa usted de que tenemos muchos altos cargos, al mismo tiempo nos dice usted, hablando del Fondo de Compensación Interterritorial, que no vamos a ser capaces de gastarnos el dinero. No sé, yo ahí entiendo que hay una cierta contradicción: si no somos capaces de gastarnos el dinero ¿a qué lo atribuye usted? ¿A qué el personal que tenemos en la Junta de Extremadura, el funcionario y altos cargos, es escaso?

Me estaría usted dando la razón. Efectivamente este año la Junta de Extremadura, en lugar de hacer lo que han hecho otras Comunidades Autónomas, que han gastado mucho dinero en el capítulo primero de personal, ha preferido renunciar a ello, casi explotar a los altos cargos de la Comunidad Autónoma, que no tienen horario de trabajo, a favor de poner dinero en las inversiones públicas, porque creíamos que la Comunidad Autónoma, como he dicho esta mañana, que no tiene una gran tradición autonómica, no iba a comprender que aumentara excesivamente la burocracia, sabiendo que es necesario que haya una burocracia para que las cosas funcionen mejor; pero estábamos dispuestos a hacerlo; renunciar a esa supuesta ventaja para nosotros a cambio de que hubiera una inversión, porque el ciudadano va a creer en la autonomía, no porque vea muchos Directores Generales, sino porque vea que la carretera Badajoz-Cáceres, se hace por ejemplo. Ahí va a creer el ciudadano en la autonomía, o porque vea que se le hace la presa o porque vea que se le hace 520 viviendas en pueblos de nuestra región donde jamás, jamás, había intervenido la Administración Central, ni, por supuesto, la Preautonómica en la construcción de ese tipo de viviendas. Por lo tanto yo tomo nota de que usted dice que no vamos a ser capaz de gastarnos el dinero y espero que usted, en la réplica, me diga si es porque hay pocos funcionarios o es porque hay muchos funcionarios, pero son malos. Usted tendrá, seguramente, que aclararme esta disyuntiva, porque yo no he sido capaz de entenderla. Convenios con las Diputaciones, dice usted; «tengo noticias fidedignas de que no hay proyectos en ese convenio que ustedes han hecho con las Diputaciones». Podíamos haber hecho dos cosas, no haber hecho el convenio con las Diputaciones, con lo cual nos estaríamos también alejado de lo que dice el Estatuto de Autonomía, y lo que dice el discurso de investidura que yo hice al año pasado, diciendo que iba a haber una coordinación total entre los distintos organismos políticos y financieros y económicos de la región; podíamos haber hecho eso o podíamos haber hecho: si la Diputación Provincial de Cáceres y la Diputación Provincial de Badajoz tienen técnicos suficientes para hacer proyectos de obras de infraestructura sanitaria para qué nosotros vamos a tener que perder tiempo y dinero haciendo ese tipo de pro-

yecto. Si usted dice que la Diputación no tiene ni un solo proyecto está usted poniendo en mal lugar a Presidentes de Diputaciones anteriores que, lógicamente, tenían que tener una batería de proyectos para Extremadura y para sus circunscripciones correspondientes. No es cierto que no haya proyectos, la mayoría de los proyectos ya están casi hechos y de todas maneras la Junta de Extremadura tiene una batería ya preparada por si acaso algunas de las obras que vamos a hacer, en conjunto con la Diputación, no pudieran hacerse por falta de esos proyectos. La red, habla usted de una cosa con la que estoy absolutamente de acuerdo y lo he dicho en Extremadura y lo he dicho en Madrid; no hay derecho que, como consecuencia de la reconversión industrial, la reindustrialización necesaria para que los puestos de trabajo que se pierden en esas industrias obsoletas que tenían que haberse reconvertido anteriormente, y que nos ha tocado a los socialistas hacerlo, que ese dinero que se emplea, no ya en la reconversión, sino en la reindustrialización, vaya a las mismas regiones que antes tenían industrialización. Absolutamente de acuerdo y estamos luchando para que eso no ocurra así y me gustaría que cuando se vuelvan a hacer, si se hacen, manifestaciones en Sagunto no estuviera el partido de Alianza Popular a la cabeza pidiendo precisamente puestos alternativos para los trabajadores, como está haciendo también Comisiones Obreras, permanentemente poniendo en jaque la política de reindustrialización del Gobierno.

El Comité de Planificación, señor Ambrona, ha leído usted solamente una parte de mi discurso, en la otra parte dice que, por una parte, ese Comité ha nacido para que haga el seguimiento y creo que ya ha justificado su gestión recuperando los tres mil y pico de millones de pesetas de que hablé esta mañana, pero es que, a continuación, dice: «y además se ha creado ese Comité de Planificación con la idea de hacer un Plan Económico para Extremadura», se han creado las comisiones de trabajo, se están coordinando entre ellas y se está proporcionando la información intercompartida entre las mismas. Ese Plan Económico de Extremadura, tenga usted la seguridad desde luego, va a llegar no sé si en la fecha que usted ha apuntado, en la fecha que la Junta de Extremadura considera más oportuno, por supuesto.

En ayudas a la industria ha dicho usted que lo único que se ha hecho era lo que había bueno. Por lo menos hemos hecho algo, hemos ayudado a la industria, pero le voy a hacer una distinción que es importante; no se ha hecho lo que se hacía anteriormente con Forjas y Aceros del Guadiana: lo que se hacía anteriormente era dar tantos millones de pesetas para que la cosa siguiera y no se produjeran problemas en la región; con Díter de Zafra lo que se hizo fue, por una parte, permitir que se trasladará parte de la factoría a Cuba de la Sagra y dándole, inyectándole, dinero permanentemente para que eso no se viniera aba-

jo hasta que lógicamente ha llegado la situación a la que ha llegado. Hemos sido los socialistas por una parte, los que hemos gestionado la situación económica por la que se encontraban esas empresas, pero, al mismo tiempo hemos exigido lógicamente un plan de reconversión y de viabilidad que haga posible que el dinero que viene para Extremadura esté bien utilizado, y no simplemente para evitar problemas. No me ha entendido usted lo que le he dicho de la Gran Área de Expansión Industrial. Hasta que los socialistas hemos llegado al Gobierno de la Región, desde el 28 de octubre de 1982, no es que se aprobaran expediente (lo que yo he dicho esta mañana), sin nombres ni apellidos, ni domicilio social porque efectivamente el interventor no daría los dineros correspondiente a las certificaciones. No me ha entendido usted, lo que le he querido decir es que había un registro reservado donde un ciudadano que entregaba un expediente del Gran Área de Expansión Industrial y le asignaban el número 324 de orden, resulta que había otros ciudadanos que tenían el número asignado anteriormente sin tener el proyecto presentado. Eso era lo que yo quería decir cuando hablaba de registro reservado, lo cual era un fraude y una trampa y probablemente a lo mejor hasta alguno se estaba beneficiando de hacer esos favores bajo cuerda.

COVASA; dice usted que la Junta no ha intervenido para nada, creo que está usted mal informado. Le recuerdo que cuando COVASA empezó a hablar de abrir sus puertas, se dirigió directamente a la Junta de Extremadura para que hiciéramos las gestiones necesarias para abrirla. Empezamos a hacer esas gestiones y después el empresario, efectivamente, como usted ha dicho, cuando vio y cuando supo que, gracias a gestiones que se han hecho, no desde la Junta de Extremadura, sino desde algún sindicato socialista para que el cupo se le diera a esa empresa, que (en la reunión de la que yo me refería esta mañana), ningún industrial de esta región quería que se le atribuyera un cupo a COVASA, tuvimos nosotros que presionar fuertemente para que COVASA pudiera tener ese cupo, pudiera abrir sus puertas, crear los 40 puestos de trabajo fijos y los 400 inducidos; nos han solicitado un aval para el circulante que dice en ello que es fundamental para que la empresa funcione; por lo tanto la Junta de Extremadura sí ha tenido un apoyo y una participación en que COVASA se abriera. Si de la central nuclear usted sigue insistiendo en que es una mera paralización y que probablemente se va a abrir muy pronto, usted supongo que estará absolutamente contento y satisfecho y por lo tanto ya no tendrán necesidad los señores de la CEOE de seguirse gastando el dinero en publicidad porque lo podrían emplear, precisamente, para ayudar a las empresas de las que forman parte de esa organización. Si no se cerrara Valdecaballeros, pues mejor para usted, proplamente vendría después a decirme que dimitiera porque no había cumplido una promesa electoral como

quiera que por ahora se ha cumplido yo espero de usted la felicitación de que efectivamente lo que nadie creía en Extremadura se ha hecho. En el trasvase Tajo-Segura, dice usted, que se están haciendo las obras cuyos proyectos estaban hechos. Efectivamente, nosotros no hemos querido atribuirnos la paternidad de todos y cada uno de los proyectos de las obras del trasvase Tajo-Segura. Esos proyectos estaban hechos, el problema es que estaban metidos en un cajón y cuando han llegado los socialistas al Gobierno de Extremadura esos proyectos han salido y se han empezado a hacer.

Yo no creo que el Consejero de Sanidad esté simplemente haciendo campaña contra enfermedades infecciosas salvo que usted considere que la lucha contra la subnormalidad es una enfermedad infecciosa. Probablemente si fuera infecciosa entendería yo algunos casos que ocurren en esta región. Yo lamento que usted no esté de acuerdo con que la Consejería de Cultura gaste 62 millones de pesetas en libros. Yo creo que sí, que en Extremadura hace falta ir fomentando y propiciando la lectura y si le oyeran a ustedes los emigrantes de España entera seguro que pondrían el grito en el cielo porque esos emigrantes han recibido efectivamente lotes de libros importantísimos de la Consejería de Cultura que se han enviado a todas y cada una de las casas regionales que existen en España; han apreciado este gesto y este detalle porque eso les permite estar mucho más enraizados con la situación autónoma extremeña. Y pregunta usted y termina usted diciendo qué ha hecho la Junta en 1983, en 1984, yo le he dado ahí durante esta mañana y después le he entregado copia del discurso toda una serie de realizaciones. Yo creía, de verdad, que la intervención de los grupos iba a ser diciendo: mire usted, lo que usted dice aquí no es verdad, o lo que usted dice aquí es mentira. No ha demostrado ni uno solo de los portavoces que han intervenido, que todos y cada uno de los datos que yo he aportado estaban equivocados, por tanto, creo que lo que se ha hecho ha sido mucho y provechoso para Extremadura, nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez Ibarra. En turno de réplica tiene la palabra el señor Díaz-Ambrona Bardají por el Grupo Popular.

El señor DIAZ-AMBRONA BARDAJÍ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, yo reconozco, ya lo dije aquí en otra ocasión, que el señor Rodríguez Ibarra es un hábil dialéctico y que, desde luego, como contrincante en un debate es persona peligrosa en el buen sentido de la palabra, y ello por dos razones: primero porque sabe llevar el tema a lo que a él le interesa generalmente y segundo por lo que ya apuntaba otro portavoz y es poner en boca de uno lo que no ha dicho y máxime cuando, como tiene el derecho

a intervenir el último, nadie le puede contradecir en muchas ocasiones. Yo no he dicho que Extremadura esté ahora mejor que hace un año; he dicho que lo más que se puede afirmar por una persona prudente, y creo que cualquiera lo puede entender, es que está en una situación absolutamente mala, porque si seguimos siendo la región que tiene el último nivel en renta per cápita, en el año 81 y en el año 84. En un mitín, por lo visto está usted enterado, pero no del todo bien, no pedí la dimisión de nadie; lo que dije es que Extremadura estaba en muy mala situación y si go afirmándolo y creo que efectivamente Extremadura está en una mala situación. En cuanto al tema de la Autonomía pues puede haber habido efectivamente, yo no sé, un cierto retraso, pero lo que es cierto es que a la Autonomía no se llega pura y simplemente porque se apruebe el Estatuto del Partido Socialista, sino que fundamentalmente es un Estatuto que se hizo por una serie de fuerzas políticas, la mía precisamente no porque no teníamos representación parlamentaria y no se nos llamó para ello.

No he dicho que usted haya copiado el discurso de Inversión, en absoluto. Digo que en muchos de los temas lo que ha hecho es repetir lo que dijo en el discurso de la Inversión, porque si examinamos los ochenta y tantos folios, tiene mucho más de aquello que se refiere a lo que voy a hacer y a lo que se hizo mal, que a lo que he hecho, y efectivamente, algunos de los temas sí los he sacado, y usted, por ejemplo, ha dicho que ya está la Ley de la Dehesa en marcha, igual que nos dijo el año pasado, pero lo cierto es que, que yo sepa, no está o por lo menos aquí no ha habido entrada. Si me he referido a algunos puntos concretos es porque allí los mencionaba con prioridad como el plan contra la erosión o como aquella referencia que hacía a aquellos proyectos subjetivos, rentables y generadores de empleo que se van a presentar para los próximos meses. Evidentemente en los próximos meses, que supongo yo que se referiría a los 3, 4, 5 meses o incluso podíamos pensar que, como mucho, sería para la presentación de los Presupuestos, esos proyectos, desde luego, brillan por su ausencia y eso me enlaza con lo siguiente: no voy a caer en la trampa de decir si los funcionarios son buenos, si los funcionarios son malos, para mí, por regla general y que soy funcionario, me parece que el nivel de los funcionarios, y ustedes por lo visto no piensan lo mismo, o pregúntele a los funcionarios lo contentos que están con la gestión del Partido Socialista, para mí, los funcionarios funcionan bien si se les sabe mandar y si se les sabe llevar, y yo creo que si no hay proyecto no es, en absoluto, porque los funcionarios no sean capaces, sean funcionarios de la Junta o sean funcionarios de las Diputaciones, sino porque en muchas ocasiones no se los sabe llevar y eso podíamos aquí poner ejemplos, pero como estamos hablando de la Junta y no de las Diputaciones no quiero sacarlos a relucir, y una prueba eviden-

te de que esa falta de proyectos es cuando hay una partida en los Presupuestos de la Comunidad para el año 1984, de 599 millones que dice otros proyectos. Nosotros lo que decimos es que efectivamente es conveniente una ordenación con las Diputaciones, que sería mejor incluso establecerla sobre unas bases más amplias que sobre unos simples acuerdos parciales, pero lo que tenemos que afirmar y tenemos que defender es que esos convenios con las Diputaciones se hagan con tiempo y que por tanto, cuando llegue el momento de gastarse el presupuesto, que el presupuesto, mientras no se demuestre lo contrario, debe empezar a regir el uno de enero de cada año, pues esos proyectos estén en marcha; no me importa si los hace la Diputación o si los hace la Comunidad Autónoma, o mejor dicho, la Junta de Extremadura. Se ha referido al tema de las distintas industrias existentes en la región como el caso de Forjas y el caso de Díter; efectivamente, Forjas se va a tratar de ponerla en marcha, que yo sepa todavía no lo está, pero entre otras cosas, y hay que decirlo, sobre la base de una fuerte limitación de la plantilla y, al igual que ocurre con Díter, a base de concederles importantes moratorias en pagos de Seguridad Social y de impuestos, según tengo entendido. A mí me parece muy bien que esto se haga, y es lo que propugnamos; pero también nos gustaría que este criterio se siguiera para todos y que no se llegara a la situación, en algún caso, discriminatoria, como le está ocurriendo ahora a los agricultores que, en cuanto a los préstamos que tenían concedidos por el SENPA, sin esperar prácticamente a que haya pasado el período de pago voluntario, se ha procedido a plantear el apremio contra los mismos. El tema de COVASA, al hilo de lo que llevamos dicho, me parece que se reafirma lo que yo había apuntado anteriormente. Efectivamente se pueden haber hecho unas gestiones, pero una cosa está clara: si prácticamente el contingente es el mismo y si esta empresa lo único que ha conseguido es que parte del contingente que tenían otras vaya a parar a ella, me parece que el decir que se van a crear muchos puestos de trabajo debe ser bastante relativo, porque lo cierto es que el contingente es el mismo, y, entonces, lo único que se ha podido conseguir es que unas empresas cedan en cuyo caso, evidentemente, tendrán menos trabajo y que pase a otra; puede ser bueno, pero yo creo que tampoco es como para apuntarse un tanto en el sentido de haber hecho una gestión poderosísima en favor de la industria. Hay también el tema de la central nuclear de Valdecaballeros, y no se preocupe en cuanto a nuestra postura, cuando llegue el momento nosotros, si defendemos que las centrales sigan, no es desde luego por un tipo de interés partidista, en lo que a mí se refiere me traen absolutamente sin cuidado las compañías eléctricas; yo lo que sí entiendo es que eso es bueno para Extremadura; me parece absurdo decir que aquí no vamos a admitir una industria porque somos excedentarios. Entonces, por esa regla

de tres, nosotros no debemos producir tomate porque no creo que todo el tomate nos lo vamos a comer, ni debemos producir ganado, ni debemos producir hortaliza, etc., etc. Lo que siempre hemos defendido ha sido una cosa: que si nosotros tenemos que padecer un determinado riesgo, por el riesgo que implica una central nuclear, se exijan unas compensaciones que pueden establecerse para Extremadura, compensaciones, en muchos aspectos como podía ser, y nada creo que se ha hecho al respecto, en el plan de los gasoductos que no viene ninguno para Extremadura, y probablemente sería muy importante para el proyecto PRESUR, del cual, por cierto, parece que se está dejando de hablar porque hasta ahora lo único que hay por lo visto es una planta piloto de la fábrica, esa de esponja de hierro o aradio que, aunque está iniciada, mucho nos tememos que sea un mero brindis al sol, y lo que desde luego, en relación con la central nuclear de Valdecaballeros, creo que conviene comentar una cosa: las empresas titulares de la misma son muy libres de hacer la propaganda que tengan por conveniente, pero desde luego lo que me parece absolutamente mal es que con el dinero de todos los extremeños y de la Junta de Extremadura, desde una revista que edita determinada Consejería, se insulte verdaderamente a una gran parte del pueblo extremeño, porque usted me tendrá que reconocer que somos tan dignos de respeto los que defendemos la central como los que no la defendemos y lo que no se puede es utilizar el dinero público para unos fines que no son seguramente de todos los extremeños; estaremos de acuerdo en que se hagan compensaciones por la reconversión del tabaco, en que se funcione PRESUR, en que se abra Forjas, etc., etc., pero me tendrá que reconocer que la postura de la central nuclear de Valdecaballeros es una postura partidista, ustedes lo han dicho muchas veces que han propugnado la paralización porque es una promesa electoral.

Y, en fin, tampoco he dicho que en materia de sanidad se dedique sólo a las enfermedades infecciosas; si he dicho que, en cuanto a la prevención, peca de eso y no lo digo yo, porque evidentemente no soy experto en la materia, pero lo conozco por la opinión autorizada de muchísimos médicos y es un sentir general de la medicina en nuestra región. En cuanto a la cultura y a lo de los libros yo quería dejar patente aquí la falta entonces de consideración del Consejero de Cultura cuando el otro día se le pregunta el destino de los libros y no contesta para nada. Aquí hablamos mucho del respeto a la Asamblea y luego ocurre muchas veces que, cuando llega el momento, se salen por las ramas y nos tenemos que enterar casualmente por la Prensa, por los medios de comunicación o por cualquier lugar y no por el camino que hemos seguido. En consecuencia, señor Rodríguez Ibarra, siento tener que volver a decir lo que dije antes: el balance de la gestión de un año, que de los 80 folios se queda-

rían reducido a 20 probablemente, no puede ser, en absoluto, satisfactorio y si en un campo no lo es precisamente es, valga la redundancia, en el campo agrícola; nunca, a pesar de que el año pasado fue o el año que el sector agrario padeció un verano peor de su historia se han recibido menos ayudas; me gustaría saber, por ejemplo, ¿qué hizo esa comisión que ustedes propugnaron que se quedara dentro de la Junta para vigilar y seguir las ayudas que se iban a conceder por el Consejo de Ministros? Seguramente esa comisión ha tenido muy poco trabajo porque esas ayudas, aparte de ser pocas, eran totalmente inaceptables. Con esto ya termino y me ratifico en lo dicho el Grupo Popular no apoya, o, mejor dicho, no está conforme con la gestión de este año primer año y medio de gestión de Extremadura por parte del Gobierno Socialista.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Díaz-Ambrosio Bardají. Tiene la palabra, en réplica, el señor Presidente de la Junta.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, señor Presidente. Vuelvo a repetir que, efectivamente, el señor Ambrosio no dijo que Extremadura estuviera mejor que en años anteriores, pero sí ha dicho que no está peor aunque después voluntariamente dice que seguimos siendo la última región en renta «per cápita», etcétera, etcétera.

Dígame usted, de dónde saca esos datos, porque aquí yo sí que estoy cansado de voluntarismo y de actitudes absolutamente desilusionadoras para el extremeño que está siempre oyendo lo mismo y parece, además, que no nos gratifica a los extremeños la autoflagelación permanente. Dígame usted cuáles son sus estudios estadísticos donde dice que Extremadura es la última región en renta «per cápita» 1984, etc., etc., etc. Dígame usted dónde está escrito eso.

Me critica usted porque las cifras del paro que yo he dado no son las cifras del paro que coinciden con las suyas. Yo le prometí que no iba a hacer uso de las estadísticas, de las cifras del Instituto Nacional de Empleo, de todas maneras si usted no se cree las cifras del Instituto Nacional de Estadística que yo he dado, haga usted el favor de decirle a su líder nacional que entonces no esté aireando permanentemente las cifras del Instituto Nacional de Estadística para echarle en cara al Gobierno su incumplimiento de los 800.000 puestos de trabajo y que el paro aumenta en España, porque eso que dice el señor Fraga, son cifras del Instituto Nacional de Estadística, pero mire usted, ustedes que son tan aficionados a los periódicos y que todos los días nos sacan los periódicos, les voy a leer solamente una parte de un periódico: «Las Autonomías multiplicaron el paro en quince de las 17 Comunidades Autónomas en que se divide la nación española, aumentó el número de parados en relación con años anteriores devaluando las repetidas tesis en el sentido

de que el denominado proceso autonómico reactivaría la economía de cada una de las regiones españolas y supondría un frenazo del desmantelamiento industrial en España y empieza Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, a final de diciembre. Al finalizar diciembre cuarenta y nueve mil cuatrocientos extremeños se encontraban sin ocupación, cifra inferior a la registrada doce meses antes 52.500 parados, no tiene para mí mucha credibilidad el periódico, la credibilidad son las cifras que da el Instituto Nacional de Estadística que nos las creemos cuando nos interesan, pero cuando no nos interesan no nos las creemos, y a mí me gustaría que ustedes hicieran un pequeño esfuerzo, para reconocer cifras que efectivamente sí que traen ilusión al pueblo extremeño. Yo no hubiera dado esas cifras si no fueran reales, si no las tuviera, y las puede usted consultar en cualquier dependencia del Instituto Nacional de Estadística.

Me critica usted también que haya dicho no solamente las cosas que la Junta de Extremadura ha hecho en 1983 y parte de 1984, que son más de las que he enumerado; podía haber estado hablando cinco o diez horas en esta Asamblea diciendo todas las cosas que se han hecho en Extremadura, sin lugar a dudas, pero me dice usted, al lado de eso: «usted nos anuncia proyectos para el futuro».

Si no le hubiera anunciado proyectos para el futuro, usted hubiera dicho «este señor ha venido a decirnos lo que ha hecho en Extremadura, pero no lo que piensa hacer. He tenido la deferencia con la Cámara de apuntar algunas cosas de las que vamos a hacer porque yo creí que ustedes tenían alternativas para contrastar esas realizaciones que pensamos llevar adelante.

Que en Forjas ha habido limitación de plantilla, falso totalmente. En Forjas no ha podido haber limitación de plantilla, porque en Forjas no había plantilla cuando yo llegué al Gobierno de Extremadura, que estaba cerrado y nosotros abrimos, junto con SODIEX y el Ayuntamiento de Villafranca, una nueva empresa que ya no se llama Forjas y Aceros del Guadiana, y creamos en Villafranca de los Barros 104 puestos de trabajo; si usted quiere leerlo negativamente, efectivamente, antes había 220 trabajadores en Forjas, pero que estaban parados, que no estaban en la empresa, que no existía la empresa, que, entonces, nosotros hemos creado una nueva empresa, eso significa creación de 102 puestos de trabajo. Probablemente lo de Díter a lo mejor, no sale de esta sala, porque si los trabajadores de Díter se enteraran de las palabras que usted ha pronunciado iba a tener, a lo mejor, unas críticas muy serias por parte de los trabajadores. Yo les diré a los trabajadores de Díter que, por parte del Grupo de Alianza Popular, se me ha dicho que aquí todos moros o todos cristianos, que o se les dan las ayudas a unos y a otros o no se les dan las ayudas a nadie. PRESUR dice usted que es un brindis al

sol que va a quedar al final en un brindis al sol. Ya lo veremos. Desde luego, ya va algo más que lo que había antes de que estuviéramos nosotros, que se había gastado la sociedad PRESUR 50 millones de pesetas, que era el capital que tenía, no sé en qué, porque cuando nosotros llegamos ni los trabajadores estaban trabajando en las minas, ni había ningún proyecto que llevar adelante usted ha reconocido que efectivamente se está haciendo la planta piloto, etc., etc. et.

Eso significa un camino. Ahora, si ustedes creían que la planta de PRESUR iba a estar funcionando a los 7 meses de nuestra gestión es que se habían equivocado de fecha. Esa es una planta lo suficientemente importante como para que lleve tiempo. Vaya usted por Fregenal de la Sierra; vaya usted por Jerez de los Caballeros, vaya usted por Cala y se dará cuenta que el ciudadano no piensa lo mismo que nosotros.

Que Valdecaballeros es una postura partidista, todas las posturas son partidistas y políticas. Cada uno ha hecho su programa electoral y tiene la obligación de cumplir ese programa electoral; el problema es que esa postura partidista coincide con el sentimiento, la voluntad y el deseo de la mayor parte del pueblo extremeño, punto. Bibliotecas concretas, el dato que yo le he dado de que se han mandado libros a los hogares extremeños, efectivamente, el otro día, lo que pasa, es que su portavoz le preguntaba al Consejero sobre un número determinado de bibliotecas y señalaba nombres y apellidos y el Consejero le dijo lo que le dijo referente a ese tipo de bibliotecas; no le preguntó cuál era el destino de esos libros. Que AP no está conforme con la gestión que los socialistas hemos llevado adelante, eso es una cosa, señor Ambrona, que es evidente. Lo que yo no voy a hacer, bajo ningún concepto, es que, para satisfacer al Grupo de Alianza Popular, tuviera que renunciar ni un solo milímetro a mi programa ideológico, a mi programa político y a mi proyecto para Extremadura. No voy a renunciar por contentar a todo el pueblo extremeño a un proyecto que tiene que contentar lógicamente a la mayoría del pueblo sacrificando intereses, porque gobernar es elegir entre opciones. Puede ser que ustedes no estén de acuerdo con lo que estamos haciendo; puede ser que crean que lo consideran escaso en algunas medidas más que en otras, pero yo creo que usted debería reconocer que nunca en Extremadura se había gobernado con tanta dignidad, con tanta altura moral como se está haciendo en estos momentos, nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor. Ruego a los señores invitados que se abstengan de manifestarse en favor o en contra de lo que aquí se diga. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista señor Bermejo Redondo.

El señor BERMEJO REDONDO: Señor Presidente: en este turno de fijación de posiciones por parte del Grupo Socialista, que apoya al Gobierno

Autonómico, quiero ser muy breve; sin embargo quisiera hacer algunas precisiones y señalar cuál es la posición, en definitiva, del Grupo Parlamentario Socialista. Permítanme, en primer lugar, que exprese la satisfacción por parte del Grupo Socialista de la oportunidad y la conveniencia de este debate; un debate que ha sido promovido por el Gobierno Autonómico y que tiene como propósito el presentar el balance de lo realizado en este primer año de gestión y que el Grupo Parlamentario, no como una comunicación impuesta, sino por una reflexión profunda respalda plenamente. Este debate, como aquí se ha dicho, está perfectamente determinado, en un marco y perfectamente definido. Es el discurso de investidura, es el programa de Gobierno y cuyo nexo es, en definitiva, el de la oferta electoral que el Partido Socialista presentó al pueblo extremeño. En los prolegómenos de este debate se ha puesto en duda la viabilidad, incluso la oportunidad, del propio debate. Yo quiero decirles, y es preciso decirlo con claridad, que el Gobierno Autonómico ha promovido este debate y que, en virtud de las discusiones parlamentarias, creemos que ha sido constructivo y que, sobre todo, ha permitido conocer cuál es la situación real de la Comunidad Autónoma; cuál es, en definitiva, la acción de Gobierno, qué medidas ha emprendido y lo que es más importante, va a servir para enfrentarnos en el curso legislativo, con más fuerza de la que quizás, en principio, se había iniciado. Se ha manifestado aquí, quizás un poco intuitivamente, que este grupo socialista, el grupo que apoya al Gobierno, a veces utiliza una actitud diríamos avasalladora, incluso se han utilizado calificativos de una actitud apisonadora, incluso se ha hecho argumentos de que en el propio debate de la discusión de presupuestos no merecía quizás la pena traer a discusión enmiendas en presupuestos porque se iba a saber cuál era, en definitiva, su destino. Nosotros queremos decir que este grupo siempre ha sido muy respetuoso con las urnas, con el resultado de las urnas, ha sido muy respetuoso con los grupos parlamentarios y, en definitiva, nosotros siempre hemos promovido que ese control político de la acción del Gobierno dentro de los cauces reglamentarios se haya llevado con toda precisión.

Creo que no es justo hacer ese tipo de críticas a un Grupo Socialista como el nuestro porque, en definitiva, principios que presiden nuestra actuación política siempre ha sido el diálogo, siempre ha sido el razonamiento y creo que, por satisfacción democrática, hay que demostrarlo en esta Cámara. No se puede decir, que nosotros mantenemos una actitud rígida y falta de entendimiento y una actitud abierta a los demás grupos. Creo que era necesario matizar esto porque, a veces, en las propias discusiones, se genera un cierto confusiónismo y se lleva, fuera de esta Cámara, la impresión de que el Gobierno Socialista, el Grupo Parlamentario, no está abierto a la discusión y al diálogo. Dentro de la exposición del

señor Presidente yo no quisiera incrementar la cantidad de acciones concretas que se han emprendido, pero, muy resumidamente, este gobierno, en un año de gestión, ha realizado una serie de cuestiones que, a nuestro juicio, son esenciales para iniciar este camino autonómico. Se ha dicho aquí, por parte del Presidente de la Junta, que hemos puesto en marcha una Administración Autonómica necesaria para llevar adelante la capacidad de gestión. Es justo reconocer que esa Administración Regional se ha creado con unos principios de transparencia, con unos principios de eficacia y, sobre todo, huyendo de situaciones anteriores porque, a veces, a la hora de juzgar una crítica, mejor dicho, una gestión de un Gobierno, hay que hacer referencia a situaciones anteriores y de este Gobierno, a través de una transparencia en su gestión, se pueden perfectamente comprobar los cambios de actitud en este sistema de administración regional.

Su impulso ha sido constantemente guiado por un criterio de racionalidad. Este Gobierno Autonómico no ha hecho una carrera ante la Administración Central para asumir competencias de una manera, a veces, poco racional; hemos subido constantemente del enfrentamiento con un Gobierno Central. Incluso en el propio debate a veces da la impresión de que el enfrentamiento es el que permite obtener mayores parcelas de poder, cuando realmente para conseguir una distribución del poder, una administración, una Comunidad Autónoma, tiene que ser la coordinación y el entendimiento con el Gobierno Central, cualquiera que fuese, el medio de que esta Administración Autonómica se consolide, se cree, en definitiva un marco competencial que nos permita tener los instrumentos necesarios para gestionar aquellos servicios y funciones que se nos va transfiriendo. Este Gobierno ha tenido una capacidad de gestión que está suficientemente demostrada, sobre todo incluso en la capacidad para que las inversiones públicas, que aquí se ha dicho, en el debate, que se han incrementado de una manera sustancial a lo largo del año 81 hasta el año 83; concretamente este Gobierno Socialista, haciendo un seguimiento de esas inversiones públicas, ha conseguido en Extremadura inversiones que, con una consignación presupuestaria en los Presupuestos del Estado; hoy podemos decir que muchas de esas inversiones se están realizando precisamente por esa actitud positiva del Gobierno Autonómico para que se realicen estas inversiones. Actuaciones serían, creo, muy prolijo enumerarlas; pero ha habido actuaciones en el sector agropecuario, sector cooperativo, reexplotación de empresas, ayuda necesaria a muchas empresas, como aquí se ha dicho, en materia de regadíos y actuaciones como pueden ser el cumplimiento de esa oferta electoral de la paralización de la central nuclear de Valdecaballeros y quisiera, en este caso, decir, como complemento a lo que el Presidente de la Junta ha indicado,

que, por supuesto y como muy bien ha dicho, no son actitudes partidistas.

Usted sabe muy bien que un programa, una oferta electoral, debe recoger los sentimientos, las aspiraciones, los deseos, la ideología, en definitiva, de un pueblo; pero ese programa electoral, cuando tiene el respaldo mayoritario del pueblo, es un programa electoral que pertenece ya a ese pueblo y que en cualquier momento tiene el derecho, el legítimo derecho de demandar su cumplimiento. Nosotros queremos ser respetuosos en ese sentido y precisamente por eso vamos a trabajar en esa dirección de cumplir el programa electoral, porque para eso realmente se lo presentamos al pueblo.

También este Gobierno Autonómico, y es algo que es justo reconocerlo, a través de los medios de comunicación y a través, incluso, de los propios administrados cuando resuelven sus asuntos en la Administración Autonómica; está generando una conciencia autonómica. Yo creo que la Autonomía, sirve para generar un revulsivo en toda una colectividad, en toda una comunidad extremeña. A veces, como muy bien ha dicho incluso el señor Presidente, en este debate de primer año de gestión, como algunos discursos en otras Tribunales, los extremeños se lamentan, realmente no es necesario acudir a estas Tribunales para decir que la situación regional extremeña, su situación económica y social es lamentable, es difícil, lo importante es ponerse a trabajar con el fin de resolver los problemas que tiene planteados. Este Gobierno ha tenido una constante vocación de atender a los problemas que se han ido presentando utilizando los instrumentos que, en cada momento, se han obtenido. Hoy vamos recibiendo competencias y esos instrumentos de servicios, funciones y elementos materiales humanos los utilizamos con el fin de resolver muchos de los problemas seculares que tiene esta región extremeña planteados y, por supuesto, problemas que a algunos no les gusta indicar, que son una herencia, pero son problemas seculares que están ahí y es necesario indicar que hay que ir resolviéndolos, y ahí está el balance para resolverlos independientemente de que, por supuesto, la responsabilidad no sea quizás nuestra en ese sentido. Nosotros tenemos que decir, después de este debate, que estamos satisfechos de cómo se ha desarrollado el debate.

Posiblemente, y es cierto, y es justo decirlo, no ha entusiasmado, pero sí satisfecho, porque estamos convencidos que la Junta de Extremadura, el Gobierno Autonómico que el pueblo extremeño se ha dado, es capaz de encarar los problemas con una voluntad decidida, una voluntad política resuelta para intentar resolverlos. Creo que lo importante en estos debates no es querer elementos de inquietud; yo creo que lo importante de estos debates es generar elementos de esperanza, porque la carga utópica de un pueblo es una palanca importante para que se consiga avanzar hacia adelante y esta región, la región extre-

meña, requiere el concurso de todos los extremeños con una esperanza y una ilusión para avanzar en ese sentido, porque de esa manera seremos capaces de resolver los problemas con la capacidad política, y con la voluntad de todos los extremeños.

El objetivo en esta región extremeña por supuesto es levantar Extremadura.

Esta región tiene problemas económicos muy graves, también tiene problemas políticos y esos son, quizás, las claves de levantar la región extremeña.

La tarea es difícil; no cabe duda que el laberinto es complejo, yo diría que se trata de una obra de titanes, pero hay que huir de la demagogia; hay que evitar todo tipo de conjura de ne-

cios y lo vamos a conseguir, demostrar a este pueblo, un gran pueblo, que está detrás de nosotros, que existe esa voluntad política, con esa carga utópica que anteriormente he dicho para tirar adelante en esta región. Quier terminar con unas palabras indicando señor Presidente de la Junta, el trabajo impróbo, es un trabajo de titanes, como anteriormente he dicho, pero no tiene ningún tipo de fisuras; hay un grupo parlamentario que está detrás de usted, que está detrás del Gobierno. Extremadura se merece esto y adelante, señor Presidente. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Bermejo Redondo. Señores y señoras Diputados, se levanta la sesión.

- Depósito legal: CC-222-1983

Impime: EDITORIAL *extremadura* S.A.
La Modorra Bloque 14 CACERES